



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
PUEBLA**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**  
**LICENCIATURA EN DERECHO**

TESIS

**“Participación Electoral y Legitimación: un análisis  
de la elección presidencial de 2012 en Puebla”**

PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN DERECHO

PRESENTA

**MARIANO SÁNCHEZ VELÁZQUEZ**

DIRECTORA DE TESIS  
**DRA. PATRICIA FABIOLA COUTIÑO OSORIO**

ASESOR METODOLÓGICO  
**ENRIQUE CASTAÑEDA TENORIO**

PUEBLA, PUE.

PRIMAVERA 2015.

GRACIAS....

A Dios por darme Método para Aprender, Lucidez para Interpretar y Expresar todas mis ideas en esta Tesis.

**A mi Madre** por enseñarme que los sueños si se pueden alcanzar, solo hay que luchar por ellos, que el trabajo tiene sus recompensas, por apoyarme, y por siempre creer en mí, **gracias mamá no tengo palabras para agradecerte todo lo que me has dado**, este trabajo también es tuyo.

A mis amigos que son la Familia que escogí y que han estado acompañándome en este juego de la vida, gracias por compartir un poco de sus vidas con un servidor.

A Mojito que es mi amigo fiel, y me acompaña a todos lados, para realizar mi tesis, por enseñarme el amor y la amistad sin medida.

A Julián González Ruiz y Luis González Ruiz por ser mis grandes amigos de la Infancia y parte de mi pubertad, gracias por compartir conmigo todos esos bellos momentos de mi niñez y de mi juventud que guardo con mucho celo en mi mente, que aventuras muchas gracias.

A mi Tía Política, pero que la quiero como si fuera de mi familia: La Maestra María Arcelia Olguín Melchor, por enseñarme a trabajar y a hacer las cosas bien, con pasión y mucha dedicación.

A mi amigo Hugo Hernández García, mejor conocido como mi Shifu, gracias por enseñarme que no hay edad para buscar el Éxito y no tener miedo a las críticas.

A mi amigo Rubén Flores, por enseñarme el amor a esta bella carrera y por esas charlas de política, de Historia y por prestarme tu colección de la Revista Proceso.

A mi Amigo José Manuel Martínez Champain, por enseñarme que no todo lo que brilla es oro.

A mi Universidad, porque me brindó la Oportunidad de Tener una Educación Superior, por conocer a Grandes Amigos y Colegas. Gracias por acogerme esos cuatro años maravillosos y dejarme ver su cielo.

A mi Bella Facultad de Derecho por tener a Grandes Juristas y a los Mejores Catedráticos de Derecho, y gracias por transmitirme sus conocimientos. Por darme las Armas del conocimiento para poder defenderme, Formarme como un Profesionista. Como un Mejor Ser Humano y por la oportunidad tan grande de Tener un Título en Derecho.

Y muchas gracias a todos los Hombres y Mujeres que hicieron Historia en México... y los que vienen.

**SINCERAMENTE MARIANO SANCHEZ VELAZQUEZ**

# **Índice** 7-14

## **Capítulo 1**

### **Marco Teórico. Soberanía, Representación Política en México, Democracia, Legalidad y legitimidad, y participación electoral.**

1.1 Enfoque sobre la Soberanía.	15
1.2 La soberanía en México.	35
1.3 La democracia en México.	43
1.4 Representación Política y Democracia.	53
1.5 Legalidad y Legitimidad.	60
1.5.1 Los tipos de participación ciudadana.	69
1.5.2 La participación electoral.	72

## **Capítulo 2**

### **Desarrollo Histórico Político en Puebla.**

2.1 Antecedentes	80
2.2 Los gobiernos Priístas en Puebla	90
2.2.1 El empoderamiento del PAN	97
2.2.2 La alternancia en los gobiernos estatales	

	104
2.2.3 La participación de los poblanos en las elecciones presidenciales hasta antes de 2006	109

## **Capítulo 3**

### **La participación electoral en la elección presidencial del 2012 en el Estado de Puebla, y su influencia en la legitimación de los representantes electos**

3.1 Antecedentes	112
3.2 Derecho Electoral	116
3.3 Elecciones del 2000	121
3.4 La participación electoral de los poblanos en las elecciones de 2006	124
3.5 La participación electoral de los poblanos en las elecciones 2012	127
3.6 Análisis	134
Conclusiones	144

Solo aspiro a obtener cultura y retribuirle algo a mi Nación.

Busco poder ser un filósofo jurista que vele por el bien de la ley.

Obtener un poco de sabiduría para poder conducirme con dignidad en mi vida.

Apreciar los momentos de la vida y poder formar una familia.

Agradezco la participación de todos en esta investigación y les reitero que

los llevaré en mi mente y corazón.

Agradezco la formación que me brindo mi Facultad

## INTRODUCCIÓN

La democracia representativa deriva de la delegación que hacen los ciudadanos del poder soberano trasladándolo a representantes públicos. Como la democracia es la mejor forma de gobierno, en este trabajo se analizará a manera de que demos demos y agradezcamos, que la actual democracia representativa, es la mejor forma de gobierno, ya que en este trabajo se analizará lo que es la representación política y legitimidad que vivieron los poblanos en las elecciones del 2012, y una breve reseña de la primera transición del poder Ejecutivo en el Estado de Puebla (2010-2016). En ese periodo se destacarán diversos acontecimientos que marcarán la diferencia en la política de éste partido y el anterior gobierno que presidía el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Demostraremos que el voto duro fue un factor preponderante para que el PRI siguiera con el control político del Estado, pero sus divisiones internas, fragmentación y desgaste político a través del tiempo minaron su fortaleza, factores que entre otros, fueron determinantes para que accediera Acción Nacional a la gubernatura del Estado de Puebla.”

En el transcurso del segundo sexenio que estuvo el Partido Acción Nacional en la silla presidencial, en el Estado de Puebla se vinieron desatando diversos acontecimientos, que marcaron una verdadera diferencia en lo que respecta a la Política Partidista del Estado, ya que Puebla que era bastión del PRI en cuanto al voto duro para sus candidatos, en este periodo de seis años aparentemente estaba tomándose un tiempo, descansando o tal vez castigando y dan coscorriones a ciertas personas que se empezaban a sentir como aquella figura mítica del Cacique.

Esta tesis está dividida en tres capítulos. La primera parte del trabajo trata de los conceptos que están estrechamente vinculados con el tema, como el nombre del capítulo lo refiere, tocaremos las principales ideas que surgen en el viejo continente Europeo acerca de la soberanía con los principales expositores de esta teoría y como han tenido impacto hasta nuestros días sus ideas, expondremos de qué manera las teorías de la soberanía fueron moldeando poco a poco el México que hoy conocemos y por lo que se tuvo que pasar para lograr la soberanía que hoy nos rige.

La soberanía, como tal en México, dio cabida a lo que hoy conocemos como democracia en México con fundamento en la Representación política y democrática, ya que es verdad que los ciudadanos no pueden estar siempre al pendiente de sus intereses tanto particulares, como de sus intereses en la vida colectiva de la cual están dispuestos a participar, por lo que tienen que delegar estas funciones a un representante que esté validado por ellos y que lo reconozcan como tal, para tomar en lugar de ellos decisiones de la vida colectiva.

Veremos que sin la legalidad y legitimidad, no podrían existir las condiciones para elegir a nuestros representantes, conoceremos los tipos de participación ciudadana ya que pocos términos se usan con más frecuencia en el lenguaje político cotidiano que el de participación.

Y quizá ninguno goza de mejor fama. Aludimos constantemente a la participación de la sociedad desde planos muy diversos y para propósitos muy diferentes, pero siempre como una buena forma de incluir nuevas opiniones y perspectivas. Es una invocación democrática tan cargada de valores que resulta prácticamente imposible imaginar un mal uso de esa palabra. La participación suele ligarse, por el contrario, con propósitos transparentes públicos en el sentido más amplio del término y casi siempre favorables para quienes están dispuestos a ofrecer algo de sí mismos en busca de propósitos colectivos. Ya por último tocaremos el tema de participación electoral ya que

es generalmente reconocido que para que una democracia pueda funcionar adecuadamente, cada vez que se van a renovar los poderes nacionales o locales es imprescindible la participación electoral de la ciudadanía y esto se da a través del sufragio, mediante el cual la ciudadanía puede influir sobre el proceso político, en general, y brindar legitimidad a sus autoridades. Si la gran mayoría de ciudadanos renunciara, por el motivo que fuera, a ejercer este derecho, muy probablemente la democracia caería por los suelos, o al menos se desvirtuaría su funcionamiento básico.

El segundo capítulo, de nombre *Desarrollo histórico-político en Puebla*, trata de cómo se va organizando el poder político en esta entidad federativa, que tiene curso en el siglo XIX, hasta nuestros días. Incluye la referencia a las instituciones político-electorales y cómo el poder durante muchos años derivaba de las decisiones presidenciales o de los grupos de poder, como en el caso de los militares, de los grupos en el cual el PRI apuesta por una maquinaria imparable en los procesos electorales, los que le brindan legalidad y legitimidad.

El tercer y último capítulo *La participación de los ciudadanos poblanos a la hora de elegir a su representante en el poder ejecutivo federal en 2012 en el Estado de Puebla*, refiere la manera en cómo votaron los poblanos en la entidad, en donde se observó una votación dividida, para Presidente de la República, ya que respaldó al candidato de izquierda, en la capital, mientras que para el poder legislativo, la participación fue diferenciada, al favorecerse tanto a candidatos Priístas, como Panístas, sin embargo, en las comunidades foráneas sus ciudadanos ofrecieron el respaldo a el candidato del PRI por la máxima del poder Ejecutivo Federal, pese que se pronosticaba un total respaldo por parte del Gobierno de la Entidad hacia el partido que lo llevo a consagrarse en el máximo poder de la entidad.

En fin, Puebla vivió cambios muy importantes dentro de seis últimos años de

gobierno Panista en la silla presidencial, en ese periodo las figuras que sobresalieron en la vida política del Estado fueron el Licenciado Mario Plutarco Marín Torres, quien en su periodo de Gobernador protagonizó audio escándalos que comprometieron las futuras elecciones del Estado hacia la carrera por la Gubernatura, y un desgate hacia la figura del partido del PRI con sus excesos en el poder, el Dr. Rafael Moreno Valle Rosas, Actual Gobernador, quien salió del PRI, partido que nunca había dejado el poder a otra oposición política, y del cual su familia claramente era una beneficiaria de ese poderío del Partido, ya que su abuelo, su padre y él mismo tendrían el placer de disfrutar las delicias de formar parte de la élite del partido disfrutando de puestos privilegiados dentro de las instituciones públicas de la entidad y mejorar su posicionamiento político dentro de la entidad, lo cual le valió ser un candidato chapulín y aventurarse por la candidatura por la Gubernatura de la entidad con el más acérrimo rival del PRI el Partido Acción Nacional.

Su rivalidad con el Ex Gobernador Marín provocaría su salida del PRI y postularse con el PAN y así obtener una división interna del PRI local y aportar grandes recursos políticos hacia sus intereses personales, por la obtención de la Gubernatura de la entidad, por otra parte aparece otra figura política en la entidad que se aventuró a hacer un compromiso de palabra con los ciudadanos tanto de la entidad como de la República al decir que los abusos del Ex Gobernador Marín serían sancionados conforme a la ley, no importando si eso implicara quitarle el fuero constitucional y juzgarlo conforme a la legislación Mexicana, por las arbitrariedades cometidas contra una periodista y por el claro apoyo hacia un empresario cosa que ante la ley está mal visto, pero tal pareció que el Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Ex Presidente de la República sólo lo utilizó para intimidar a en ese entonces al Ex gobernador Priísta a que no metiera las manos y beneficiara a su partido en las futuras elecciones para elegir tanto a Gobernador, como al futuro Presidente de la República.

Surge otro personaje ahora actual Presidente de la República el Licenciado Enrique Peña Nieto, del cual se le pronosticaba una derrota en la entidad ya que el PRI, no gobernaba la entidad y el máximo mandatario Poblano, se había divorciado del único partido que había gobernado a Puebla y a su salida había fragmentado al PRI de la entidad, lo cual pronosticaba un apoyo total al Partido Acción Nacional, pero las cosas no se dieron como se lo imaginó el Gobernador ya que sus apoyos políticos se vieron disminuidos y el panorama político que el vislumbro se le empezaba a nublar ya que su amigo Calderón no pudo posicionar a un candidato suyo por la carrera presidencial.

Su madrina política la Maestra Elba Esther tampoco podría brindarle un apoyo total, y pues con el candidato de izquierda no había ningún acercamiento y mucho menos un agrado, por ninguno de los dos, así que el gobernador apostó por que sus antiguos amigos del PRI en la entidad realizaran su trabajo a favor del actual presidente, y tratar de congraciarse con las clases políticas que apoyaron al actual presidente, para ver si así lo pueden ver con buenos ojos y no verlo como un enemigo a vencer por la próxima cabalgata hacia las elecciones Federales del 2018.

La investigación plantea las razones por las cuales el Partido que dominó tanto a nivel República como en la entidad, en la preferencia del electorado poblano, luego de 82 años de dominio Priísta en el Estado y en manos del último gobernador emanado del PRI, el Licenciado Mario Plutarco Marín Torres, quien se perfilaba como un posible candidato a la presidencia de la República luego de terminar su mandato, ya que contaba con carrera política y su historia de vida, se comparaba con el mismo Benemérito de las Américas, el Licenciado Benito Juárez.

Pero no contaba con que el hijo que salió de los brazos del PRI, orquestado por sus grupos de poder que posicionó dentro del Partido en la entidad, y los que le negaron su derecho a ser candidato a una senaduría; sería lo que provocó que este

hijo descarriado y caprichudo se marcha en el momento en que el Ex gobernador, se ve afectado por una grabaciones que lo incriminan de abuso de autoridad, y se consolara en los brazos del Partido Acción Nacional y abanderado con ellos logra la senaduría, ocupando puestos que lo ayudan a formar alianzas para sus miras a futuro, que era la gubernatura del Estado de Puebla, y que en su muestras de fidelidad a su nuevo partido, él le otorga a su candidato presidencial muchas formas de atacar al PRI con el tema de un gobierno prepotente y despilfarrador y en ese entonces se hace alusión a la destitución del señor gobernador poblano Marín, aprovechando la campaña política, cosa que provocó un escándalo a nivel nacional, y también internacional dándole muchos puntos o votos a Moreno Valle, en miras de las próximas elecciones porque él sabía que en su campaña y lo entendía claramente, que mientras estuviera el grupo de Marín en el poder nunca la obtendría cosa que sucedió, pero una jugada rápida por parte del actual Gobernador, buscó la bendición de su amigo en el poder ejecutivo Federal el cual le concede otra vez aspirar a un nuevo puesto público por el Partido Acción Nacional.

Así se lanzó a la campaña por la gubernatura, pero sabiendo que solo no podía, ya que no contaba con el apoyo total del Partido Acción Nacional, la maquinaria del PRI, representada por Marín en Puebla, todavía era muy fuerte como para ganarle solamente con su actual partido. conformo alianzas con otros partidos distintos en ideologías, en estratos sociales, y que difícilmente se volverán a juntar para otra elección participando otra vez juntos, ellos son: PRD, Nueva Alianza, Convergencia; de esta manera se formó la Coalición *Compromiso por Puebla*, demostrándole al PRI conformado por el grupo marinista y al mismo gobernador en turno, que es una clara amenaza a sus intereses porque estaba muy dolido en la forma que el partido le dio el adiós, y por su odio a el ex gobernador Marín que fue quien provocó su salida del partido que tanto amó, y que tantas alegrías le dio.

Fue tanto su desprecio hacia el gobernador que siempre en su campaña hizo comentarios alusivos al mal manejo de la administración marinista, y sus excesos a la luz pública, demostrando su rencor.

Hasta que un 4 de julio del 2010 en las elecciones para renovar Gobernador, Alcaldes y Diputados al Congreso Local, salió victorioso como futuro Gobernador el Dr. Rafael Moreno Valle el hijo que en unos ayerés abrazaba al PRI; pareciera que lo único que buscaba era decirle, ¿ya vez como sí tenía razón de que yo era el indicado?, y no tu grupo, imponiéndose en el Estado con mayoría de votos a favor de su coalición.

Todo esto motivó a que el Licenciado Mario Plutarco Marín Torres transitara a la historia como decía algunas ocasiones en su campaña, que su gobierno pasaría a la historia ya que se consideraba y se vislumbraba como un hombre de verdadera actitud para gobernar y darle un verdadero rumbo político al Estado y a conformar y mejorar los posicionamientos de las personas que lo acompañaron en su poder, fue cómo logró. Ocupar un lugar desprestigiado en la historia política del PRI y por una transición en el poder del Ejecutivo del Estado.

Considero que no fue como él lo imaginó, pues los escándalos de su vida privada y los despilfarros con recursos del erario público en el poder; fue lo que motivo, a que el fuera el último gobernador que emanó del partido del PRI luego de 82 años de estar gobernando el Estado de manera continua. Otorgándole el privilegio de Posicionarse en la máxima autoridad del Estado, a un rival suyo que salió de las filas del PRI haciéndole el honor a su apellido otra vez al ponerlo entre los nombres que pasan a la historia de los Gobernantes y que nuevamente se repite porque ese mismo apellido que figura en el listado de los grandes del PRI que reinaron Puebla, ahora también figurará como autor de la alternancia con el privilegio de ser el primer gobernador por parte de Acción Nacional que reina en Puebla, ironía de la vida política.

Dos años después de lo acontecido en el Estado y de algunos cambios en la vida política, se realizaron las elecciones para Presidente de la República, la preferencia de los ciudadanos no respaldó totalmente a la candidata Panista, Josefina Vázquez Mota, quien buscaba la preferencia del electorado supuestamente Panista de Puebla, pero no era afín al grupo Morenovallista que podría garantizarle el apoyo del Estado a favor de la candidata y mucho menos podría brindarle cobijo para beneficiar su fortuna electoral, puesto que su amigo íntimo Calderón no lo veía como una posible sucesora de su puesto, ya que la candidata electa por el Partido Acción Nacional no era de la base del Ex Presidente, lo que le dificultaba a Moreno Valle operar políticamente a favor de ella.

El PRI, por su parte, despertó de su descanso y activó toda su maquinaria para demostrar que un importante sector de Puebla sigue siendo del partido, y que solo bajó la guardia, así, celebró a toma de protesta del actual Presidente de la República el Licenciado Enrique Peña Nieto, quien demostró que Puebla sigue aportando votos lo cual se demostró otorgándole a los líderes de los grupos Priístas en la entidad puesto claves en su gabinete, para que apoyen al partido en la entidad desde sus nuevos puestos, y lograr todavía mantener un control o posicionamiento político en Puebla.

## Capítulo 1

# Marco Teórico. Soberanía, Representación Política en México, Democracia, Legalidad y legitimidad, y participación electoral.

### 1.1 Enfoques sobre la Soberanía.

Ni los griegos, ni los Romanos que fueron los herederos de una parte de su historia, pudieron dar un concepto claro de lo que es la soberanía, y aunque aludían al tema de la supremacía y de la fuerza de sus imperios, nunca pudieron explicar nada acerca de su poder, ni de su independencia acerca de otros imperios. Pero los romanos sí tomaron en cuenta que la fuente de todos los poderes públicos se encontraba en el Pueblo<sup>1</sup>.

Así se puede ver que la creación de la soberanía se va a ir desarrollando a finales de la edad media como una justificación que alcanzó el Rey como encarnación del Estado, sobre las potestades de su autoridad que le habían mermado la iglesia católica y los señores feudales.

En la Francia medieval surgió la polémica ¿quién es más importante? el poder

---

<sup>1</sup> Véase González Guerrero Joel, Capítulo II El concepto de soberanía en nuestra historia constitucional, Consultado en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/721/32.pdf> consultado el 28 de mayo del 2014

de la iglesia o el del Estado, saliendo victoriosos los reyes franceses con su absolutismo y en ese momento surge el término soberanía formulado por el Francés Jean Bodin a finales del siglo XVI<sup>2</sup>.

Desde la época de Jean Bodin hasta el siglo XVIII la soberanía sufre una transformación que la lleva del terreno político, al jurídico y va creciendo en una doble dirección, que es absolutista y democrática; de igual forma va creciendo con más o menos fuerza y la monarquía por influencia de la revolución pasa a ser una forma de gobierno de carácter constitucional.

De la misma manera, en el siglo XVIII, con la influencia de la ilustración, el pueblo pasa a ser el sujeto de la soberanía, ya no va a ser el monarca como él era anteriormente.

La soberanía etimológicamente significa lo que está por encima o sobre todas las cosas, esto es el poder que esta sobre todos los demás poderes<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Autor Bodin Jean, Título de la obra *los Seis Libros de la República*, Capítulo viii, para materiales de derecho Constitucional año 2000 Universidad de Valladolid, Consultado en: [http://portu.der.uva.es/constitucional/materiales/libros/Bodino\\_Cap\\_VIII.pdf](http://portu.der.uva.es/constitucional/materiales/libros/Bodino_Cap_VIII.pdf) fecha de consulta 30 de mayo del 2014

<sup>3</sup> ase a González Guerrero Joel, El Concepto de Soberanía en nuestra historia Constitucional, el Capítulo III Concepto de Soberanía en nuestra Historia Constitucional, en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/721/32.pdf> consultado el 28 de mayo del 2014.

### 1.1.1. Jean Bodin (1530- 1596.)

Este autor expresó *“La soberanía es el poder absoluto y perpetuo de una república...”*

Lo que se entiende que si una República está conformada por un pueblo y un territorio las personas que habitan en dicho territorio son las únicas que tiene voz de mando sobre ellos mismos y son ellos los que se aglutinan para crear las formas de gobierno que más les convenga.

*“Habiendo dicho que la república es un recto gobierno de varias familias, y de lo que les es común, con poder soberano, es preciso ahora aclarar lo que significa poder soberano. Digo que este poder es perpetuo, puesto que puede ocurrir que se conceda poder absoluto a uno o a varios por tiempo determinado, los cuales, una vez transcurrido este, no son más que súbditos. Por tanto, no puede llamárseles príncipes soberanos cuando ostentan tal poder, ya que solo son sus custodios o depositarios, hasta que le placee al pueblo o al príncipe revocarlos.”<sup>4</sup>*

El autor por su época, recuerda que las familias conforman a un grupo de sociedad perfecta y que si se unían, formaban un grupo ordenado al cual como toda familia alguien tiene que mandar, y como este grupo está unido, toman decisiones para

---

<sup>4</sup> Ver Autor Bodin Jean, Título de la obra los *Seis Libros de la República* el Capítulo viii para materiales de derecho Constitucional año 2000 Universidad de Valladolid, disponible en [http://portu.der.uva.es/constitucional/materiales/libros/Bodino\\_Cap\\_VIII.pdf](http://portu.der.uva.es/constitucional/materiales/libros/Bodino_Cap_VIII.pdf) fecha de consulta 30 de mayo del 2014

tomar la decisión de quién es aquél que llevará la batuta que los llevara por buenos caminos, porque a él le delegaron esa función y ellos se la pueden quitar.

*“Es este quien permanece siempre en posesión del poder. Del mismo modo que quienes ceden el uso de sus bienes a otro siguen siendo propietarios y poseedores de los mismos, así quienes conceden el poder y la autoridad de juzgar o mandar, sea por tiempo determinado y limitado, sea por tanto tiempo como les plazca, continúan, no obstante, en posesión del poder y la jurisdicción, que los otros ejercen a título de préstamo o en precario. Por esta razón la ley manda que el gobernador del país, o el lugarteniente del príncipe, devuelva, una vez que su plazo ha expirado, el poder, puesto que solo es su depositario y custodio.”<sup>5</sup>*

Se puede apreciar que el autor, ya define que el poder que el pueblo le concede a uno de ellos, no es para siempre, ya que ellos tienen siempre la última palabra para decidir qué es lo que mejor le conviene, y ya menciona que hay un poder más grande a él. La ley que creó el pueblo, para organizar su forma de gobierno a la cual se tiene que apegar él.

*“La soberanía no es limitada, ni en poder, ni en responsabilidad, ni en tiempo. Supongamos que cada año se elige a uno o varios de los ciudadanos y se les da poder absoluto para manejar el Estado y gobernarlo por entero sin ninguna clase de oposición ni apelación. ¿No podremos decir, en tal caso, que aquellos tienen la soberanía, puesto que es absolutamente soberano quien, salvo a Dios, no reconoce a otro por superior? Respondo, sin embargo, que no la tienen, ya que solo son simples depositarios del poder, que se les ha dado por tiempo limitado. Tampoco el pueblo se despoja de la soberanía cuando instituye*

---

<sup>5</sup> Ídem

*uno o varios lugartenientes con poder absoluto por tiempo limitado, y mucho menos si el poder es revocable al arbitrio -del pueblo, sin plazo predeterminado. Ambos casos, ni uno ni otro tienen nada en propio y deben dar cuenta de sus cargos a aquel del que recibieron el poder de mando. No ocurre así con el príncipe soberano, quien solo está obligado a dar cuenta a Dios. La razón de ello es que el uno es príncipe, el otro súbdito; el uno señor, el otro servidor; el uno propietario y poseedor de la soberanía, el otro no es ni propietario ni poseedor de ella, sino su depositario.”<sup>6</sup>*

Recordemos que el autor es uno de los primeros que trata de explicar cómo nace la soberanía, dice textualmente el autor que todos son dueños de la soberanía tanto el electo gobernante como, los gobernados y es obligación de los dos procurarla, pero el autor ya define, que el jefe máximo también tiene que acatar órdenes ya que su poder no es superior como anterior mente se pensaba, y que el que, ahora es electo Gobernante al final del reinado tendrá que informar a sus gobernados en qué condiciones recibió y deja el poder, tradición que se sigue hasta la fecha, con los famosos informes de gobierno.

Bodin manifestaba que la soberanía es el poder supremo que reina entre los súbditos y ciudadanos sin restricciones legales, decía que el Estado es un recto gobierno de varias agrupaciones y de lo que es común con potestad soberana. La soberanía en ese sentido es el poder absoluto y perpetuo de la república.

---

<sup>6</sup> Ídem

### 1.1.1.2. Thomas Hobbes (1588- 1679)

En una de sus principales obras, *Leviatán*, Hobbes expone diversas ideas sobre la soberanía:

*“El arte va aún más lejos, imitando esta obra racional, que es la más excelsa de la Naturaleza: el hombre. En efecto: gracias al arte se crea ese gran Leviatán que llamamos república o Estado (en latín civitas) que no es sino un hombre artificial, aunque de mayor estatura y robustez que el natural para cuya protección y defensa fue instituido; y en el cual la soberanía es un alma artificial que da vida y movimiento al cuerpo entero”<sup>7</sup>*

En efecto el autor resalta la esencia del ser humano, que puede ser capaz, de crear algo de la nada por el arte, y por llegar al máximo grado de perfección, que siempre está buscando el ser humano; así que compara el poder de varias sociedades o agrupaciones, por los cuales, se forman una vida armoniosa, justa y ordenada para sus participantes en el que les da claras fuerzas para mantenerlo en pie.

*“Qué es el acto de instituir un Estado. Dícese que un Estado ha sido instituido cuando una multitud de hombres convienen y pactan, cada uno con cada uno, que a un cierto hombre o asamblea de hombres se le otorgará, por mayoría, el derecho de representar a la persona de todos (es decir, de ser su*

---

<sup>7</sup> Véase la Introducción de Hobbes Thomas. *Leviatán* Tomo I Clásicos de la Ciencia Política Editorial Gernika 2007,

*representante).*”<sup>8</sup>

El autor dice que para que pueda existir un Estado como tal, necesita, que una multitud de gentes se organice y estén dispuestos a seguir, a quien o quienes salgan seleccionados por ellos mismos.

*“Cada uno de ellos, tanto los que han votado en pro como los que han votado en contra, deben autorizar todas las acciones y juicios de ese hombre o asamblea de hombres, lo mismo que si fueran suyos propios, al objeto de vivir apaciblemente entre sí y ser protegidos contra otros hombres.”*<sup>9</sup>

El autor muestra ya señales que las decisiones que tome la mayoría tienen que ser acatadas incluso por aquellos que no están de acuerdo, puesto que es un requisito, si quieren seguir viviendo en armonía entre ellos y sus gobernantes, ya que de no acatarlos se encontrarían en el estadio de la naturaleza.

*“De esta institución de un Estado derivan todos los derechos y facultades de aquel o de aquellos a quienes se confiere el poder soberano por el consentimiento del pueblo reunido.”*<sup>10</sup>

Lo que da a entender el autor que los beneficios que le conceden, sus gobernados a su gobernante es para beneficio mutuo, y aunque suene difícil de creer así es, ya que si un juez que llevara la difícil tarea de juzgar a unos de sus gobernados, habrá alguien contento y otro disgustado, por como recibió trato de su subordinado,

---

<sup>8</sup> Véase a Hobbes Thomas, *Leviatán* Tomo ii Clásicos de la Ciencia Política, Del Estado, Capítulo XVII , Editorial Gernika 2007,

<sup>9</sup> Ídem

<sup>10</sup> Thomas Hobbes *Leviatán* Tomo ii, Capítulo xviii, Clásicos de la Ciencia Política, De los Derechos de los Soberanos por Institución, Editorial Gernika 2007,.

pudiendo tomar acciones en su contra como venganza, de que no lo beneficio a él, pero en realidad otro grupo ajeno, a ellos se ve beneficiado, con este juicio, por lo tanto se puede apreciar que el poder que se le da, es para una parte su protección, y otra para que proteja a sus gobernados.

Hobbes ve que las personas, que están dispuestas a unirse, para organizarse y brindarse mutua cooperación en beneficio colectivo, conforman un alma que, moldea y da forma, a un Leviatán (Cuerpo Artificial), que ellos crearon para protección y autorregulación. Y todas sus partes necesitan que funcionen con ese vigor de una excelente salud de todo lo que lo conforma, ya que todo esto llevará a que este Leviatán que es un cuerpo humanoide, engendrado de la nada y por la esencia del arte del hombre es como podrá asimilarse a la forma más precisa a su creador ya que esta creación, también se perfeccionara como el hombre y también como el cuerpo del ser humano sufrirá de los terribles ataques de enfermedades o dolencias en algunas de sus extremidades que lo integren, esto quiere decir que también, se puede ir desintegrando, por partes, que va a tacando una enfermedad surge la interrogante, ¿Quién dejaría perder una parte de su cuerpo? Me parece que la mayoría de personas diría, como respuesta que nadie, puesto que todo es importante en un cuerpo de un ser humano, lo mismo acontece en el cuerpo artificial que el autor ve como el Estado conformado por hombres libres, si alguno deja de tomarle importancia de lo que sucede en la vida del Estado, el alma empieza a morir y por lo tanto el ente imaginario dejara ahora así de existir.

### **1.1.1.3. John Locke (1632- 1704)**

Otro de los autores que han tratado el concepto de soberanía como atributo del Estado es el inglés John Locke, quien señala: Que donde se hallen un cierto número de personas reunidas en sociedad de tal modo que cada una de ellas haya renunciado el poder ejecutivo que recibió por las leyes de la naturaleza y le haya entregado al público, ahí solamente se encuentra una sociedad política o civil entre el número de sus miembros debe considerarse no solo los diversos individuos que estando en el estado de la naturaleza se han venido a formarla para componer un pueblo y cuerpo político bajo de un gobierno soberano, sino también todos los que también se han reunido a aquellos, que se han incorporado en esta sociedad, y se han sometido a la potestad gubernativa ya establecida; porque de este modo autorizan a la comunidad, en la cual entran voluntariamente, confirman el poder que tienen en ella los magistrados o los príncipes de hacer las leyes, según que lo requiere el bien público y se comprometen a unir su socorro al de los demás, si fuese necesario, para la seguridad de las leyes y la ejecución de los juicios que deben considerar como suyos propios. Los hombres se apartan por consiguiente del estado de naturaleza y entran en sociedad política luego de que crean y establecen jueces y soberanos sobre la tierra a quienes comunican autoridad para fenecer sus diferencias, y castigar las injurias que pudo haber recibido algunos miembros de la sociedad; y en cualquier parte que se vea un cierto número de hombres asociados, entre los que no exista un tal poder decisivo al cual se puede apelar, se le debe considerar como permanentes en el estado de naturaleza.

Por lo que acabamos de decir parece evidente que la monarquía absoluta, que algunos consideran como el gobierno que debía existir en el mundo, es incompatible con la sociedad civil; no pudiendo en ningún modo ser considerado como una forma de

gobierno civil.

Pues el fin de aquella es remediar los inconvenientes que existe en el estado de naturaleza, y que nacen de la libertad en que cada uno debe ser juez en su propia causa, es también con esta mira establecer una cierta autoridad pública y aprobada, a la cual cada uno de sus miembros pueda apelar y recurrir contra ultrajes recibidos, o por causas y discusiones que pueden promoverse, en donde quiera que las gentes no pueden apelar y recurrir a una autoridad semejante para terminar por ella sus diferencias estas permanecen siempre en el estado de naturaleza.

Locke dice los hombres que nacen libres y se reúnen para asociarse y crean un pueblo y cuerpo político, están obligados a obedecerlo, puesto que le cedieron una parte de su poder a él, también las siguientes generaciones que nazcan les guste o no se tienen que acatar a lo que la mayoría ha decidido y si algún hombre no desea, estar en condiciones de convivir en esta asociación, de hombres libres que ceden una parte de su poder, a otro que los represente y les prometa obediencia, bien puede considerarle a ese hombre que prefiere estar en el estado de la naturaleza.

*“Si alguno se imaginara que el poder absoluto purifica la sangre de los hombres, encumbrando a la naturaleza humana, que lea la historia de este siglo o de cualquier otro y se convencerá de lo contrario<sup>11</sup>.”*

---

<sup>11</sup> Véase a Mr. Locke Libro virtual de *Tratado de Gobierno Civil* por Mr. Locke, Madrid Imprenta de la minerva Española, Año 1821, Capitulo viii De los Fines de la Sociedad y del Gobierno Político y digitalizado por Google, Disponible en: [http://books.google.com.mx/books?id=3IFH9zHy1FoC&printsec=frontcover&dq=tratado+del+gobierno+civil&hl=es=419&sa=X&ei=v\\_L9U6GXN7L28QHW6oH4DQ&ved=0CB0Q6AEwAA#v=onepage&q=tratado%20del%20gobierno%20civil&f=false](http://books.google.com.mx/books?id=3IFH9zHy1FoC&printsec=frontcover&dq=tratado+del+gobierno+civil&hl=es=419&sa=X&ei=v_L9U6GXN7L28QHW6oH4DQ&ved=0CB0Q6AEwAA#v=onepage&q=tratado%20del%20gobierno%20civil&f=false) consultado el 1 de junio del 2014

El autor crítica al gobierno de la monarquía, ya que este tipo de gobierno, considera el autor es lascivo para el desarrollo del hombre libre, idea que adoptamos y con justa razón después de ver, que en el transcurso de la vida histórica de México se oprimió la libertad del hombre quien es libre por naturaleza.

Siguiendo con el autor

*“El Pueblo en fin conoció que lo que le pertenecía en propiedad no estaba seguro ni fuera de insultos bajo el gobierno en que vivía como debería estarlo, puesto que el objeto primordial de un gobierno es dar a cada uno lo que le pertenece, no es seguro reposar, ni considerarse como estando en sociedad civil, hasta que la autoridad legislativa se colocara en cuerpo colectivo de gentes que se llamase senado, cortes etc.; y por cuyo medio todos, sin exceptuar al primero y principal de la sociedad, estuviesen sujetos a estas leyes que cada uno o por sí mismo, como parte de la autoridad legislativa, hubiera establecido, y hasta que haya sido unánimemente determinado que nadie pueda por su propia autoridad disimular la fuerza de las leyes después de hechas, ni bajo ningún pretexto de superioridad eximirse de obedecerlas para permitirse, cosas que le sean opuestas, a la sociedad civil nadie puede dejar de observar las leyes; pues si alguno, cree poder hacerlo lo que quiera y que no haya apelación sobre la tierra contra sus injusticias y violencia, se equivoca.”<sup>12</sup>”*

Aquí Locke ya plantea la idea y la posibilidad de que las personas a las que se les delegue el poder de gobernarnos caigan en excesos de poder y nadie los pueda juzgar, así que reconoce que ellos son los creadores de crear las normas adecuadas para que sean sancionados en su exceso de poder, y de controlar y garantizar su

---

<sup>12</sup>

Idem

ejecución para con los gobernados, diciendo el autor que este es un trabajo reciproco ya que el gobernado tiene que ver que se llevan a cabo y se creen buenas normas para lograr perfeccionar, y así crecer como una sociedad.

*“Habiendo nacido todos los hombres naturalmente libres, iguales e independientes, ninguno puede ser extraído de este estado ni sometido al poder político de otro sin un propio consentimiento, por el cual puede convenirse con otros hombres para juntarse en sociedad con el fin de atender a su conservación, a su seguridad mutua, a la mayor tranquilidad de su vida, al goce apacible de lo que le pertenece, y para abrigarse contra los insultos de los que quisieran dañar y perjudicar”<sup>13</sup>.*

Bueno aquí ya el autor va definiendo como, únicamente los hombres libres e independientes no pueden ser, sometidos a ningún poder que no sea el que ellos escogen, pero recalca siempre y cuando permanezcan unidos, para así poder llegar a crear ese hombre artificial llamado leviatán que cita Thomas Hobbes.

*“En efecto luego de que un cierto número de hombres han por el consentimiento de cada uno formado una sociedad, han de ese modo hecho de esta comunidad un cuerpo en que reside poder para obrar como todo cuerpo debe; esto es, seguir la voluntad y determinación del mayor numero; así pues, una sociedad se forma por el asentimiento de cada uno de sus miembros.”<sup>14</sup>*

Se vuelve a reafirmar la idea de que si los hombres no están dispuestos a

---

<sup>13</sup> Locke John, Op. Cit.

<sup>14</sup> Ídem

involucrarse todos en la vida pública que los lleva a conformarse para crear un cuerpo artificial que los haga más fuertes, ya que esta es la base de toda organización al involucrarse en todo lo que respecta a los negocios del Estado, porque todos los que están dispuestos a vivir así, tienen que tener interés en que las fuerzas tengan un perfecto equilibrio y ninguna sea más fuerte, que la otra.

“EL que se ha adherido a una sociedad ha entregado y dado este poder solo con el simple consentimiento de su unión, la cual contiene en sí mismas toda la convención que debe estar, o está formada, entre particulares que se reúnen para formar comunidad. Esto es tan cierto que lo que ha dado nacimiento a una sociedad política y la ha establecido, no es otra cosa que el consentimiento de un cierto número de hombres libres que pueden ser representados por su mayor numero. Esto es únicamente, lo que puede haber dado principio en el mundo a un gobierno legítimo.”<sup>15</sup>

Reconoce el autor que con solo nacer, los hombres en cualquier sociedad automáticamente ellos están dando una parte de su poder a los demás con la simple aprobación de la unión a su grupo, porque solo los hombres libres son capaces de unir fuerzas para formar un gobierno legítimo.

---

<sup>15</sup> Ídem

#### 1.1.1.4. Charles Louis de Secondat, Señor de la Brède o Barón de Montesquieu 1689- 1755

El autor comenta que *“Cuando la República, y el poder soberano reside en el pueblo entero, es una democracia, el pueblo en la democracia es en ciertos conceptos el monarca; en otros conceptos es el súbdito.”*<sup>16</sup>

Aquí Montesquieu maneja que el poder no está en hombres libres, ni en ciudadanos, sino en el pueblo entero, y por pueblo entero entendemos todos los que estén dispuestos a luchar por un mejor crecimiento, reconociendo que el pueblo es el que legitima a sus gobernantes, es decir siendo ellos los que quitan o ponen a sus líderes y a veces es el mismo pueblo, el que tiene que obedecer la ordenes de sus elegidos.

Nos muestra, el autor a través de su pensamiento, que solo por la mayoría del voto del pueblo, es como se puede escoger a un gobernante, y una vez electo este, su poder será soberano, reconociendo que es muy importante conocer cómo se va a llevar a cabo las elecciones y quiénes son los que participan, por ser los representantes del pueblo, así como en la monarquía era importante tener conocimiento quién era el nuevo rey y como iba a gobernar.

*“El pueblo que gozaba del poder soberano debe hacer por sí mismo todo lo que él puede hacer; y lo que materialmente no puede hacer por sí mismo y hacerlo*

---

<sup>16</sup> Véase a: Charles Louis Montesquieu *Libro Virtual de las Siete Leyes* libro I de las Leyes en General, Consultado en: <http://archivosociologico.files.wordpress.com/2010/04/charles-louis-montesquieu-el-espíritu-de-las-leyes.pdf> consultado el 5 de junio del 2014.

*bien, es menester que lo haga por delegación en sus ministros.”<sup>17</sup>*

Parece que el autor, da entender que las personas escogidas tiene que ser las mejores ya que van a tomar las mejores decisiones muy importantes para todos ya que sus gobernados no podrán abordar tanto las decisiones de sus vidas particulares y aparte estar al cien por ciento en atención a los temas del buen gobierno. Continuando con el autor,

*“El pueblo es admirable para escoger los hombres a quien debe confiar una parte de su autoridad.”<sup>18</sup>*

Otra vez se demuestra la máxima que el pueblo tiene el derecho de escoger a sus gobernantes.

*“Así como la mayor parte de los ciudadanos tiene suficiencia para elegir y no la tienen para ser elegidos, lo mismo el pueblo posee bastante capacidad para hacerse cuenta de la gestión de los otros y no para ser gerente, el pueblo es siempre, o demasiado activo o demasiado lento, unas veces con sus cien mil brazos lo derriba todo; otras veces con sus cien mil pies anda como los insectos.”<sup>19</sup>*

Aquí el autor dice que el pueblo tiene la suficiente capacidad para ser elegidos o para delegar sus funciones, a quien mejor le convenga, pero siempre de entre ellos, porque aunque parece que el pueblo luego no interactúa mucho con sus

---

17 Idem  
18 Idem  
19 Montesquieu, Op. Cit.

representantes, también el pueblo pronto tiende a participar mucho en la elección de sus gobernantes.

*“En el Estado popular se divide el pueblo en diferentes clases, por la manera de hacer, esta división se han señalado los legisladores, de eso ha dependido siempre la duración de la democracia y aun su prosperidad.”<sup>20</sup>*

A un que el pueblo delega funciones de mando a sus electos, estos mismos ya regulados por una ley igual para todos, delimitan con exactitud el tiempo en que sus legisladores estarán en el cargo, ya que esto es muy importante para que pueda existir la soberanía y la democracia.

*“En el régimen Republicano es el que se necesita de toda la eficacia de la educación. El temor en los gobiernos despóticos nace espontáneamente de las amenazas y castigos; el honor en las monarquías lo favorecen las pasiones, que son a su vez por el favorecidas; pero la virtud política es la abnegación, el desinterés, lo más difícil que hay, se puede definir esta virtud diciendo que es el amor, prefiriendo siempre el bien público al bien propio, engendra todas las virtudes particulares, que consisten en aquella preferencia y es un amor que solo existe de veras en las democracias, donde todo ciudadano tiene parte en la gobernación. Ahora bien, la forma de gobierno es como todas las cosas de este mundo: para conservarla es menester amarla, ya que jamás se ha oído decir que los reyes no amen la monarquía ni que los despostas odien el despotismo, así los pueblos deben amar la República inspirarles este amor, debe ser desde la educación encaminarse, el medio más seguro de que sientan este amor los niños es que lo tengan de sus padres, ya que el padre es dueño de comunicar*

---

<sup>20</sup>

Idem

*sus conocimientos a los hijos, más fácilmente puede transmitirle sus pasiones; si no sucede así es que lo hecho en el hogar paterno lo ha destruido impresiones recibidas fuera del hogar, la generación naciente no es la que degenera, si no se corrompe, es que los hombres maduros estaban ya corrompidos.”<sup>21</sup>*

Para inspirarle amor a las futuras generaciones de la soberanía y la democracia los que delegan el poder es decir los ciudadanos o el pueblo tienen que tener mucho interés en que los jóvenes capten la interacción que hay entre los gobernados y el gobernante, ya que si esto falla, las futuras generaciones no pondrán mucho interés en los temas de la vida pública y la dejarán degenerarse y pervertirse para las mejores intenciones, solo de unos cuantos, y los temas de la vida pública de un gobierno es de todos, y debe interesar a todos por igual, si se quiere seguir viviendo en una vida democrática y soberana.

*“La virtud, en una república, es la cosa más sencilla: es el amor a la república; es un sentimiento y no una serie de conocimientos, el último de los hombres puede sentir ese amor como el primero, cuando el pueblo tiene buenas máximas, las practica mejor y se mantiene más tiempo incorruptible que las clases altas.”<sup>22</sup>*

Efectivamente sin amor a la república, no se puede prosperar hacia mejores rumbos, ya que la pieza clave de la república es el pueblo o sus ciudadanos, y si estos no sienten amor hacia su república para defenderla o para expandir sus fronteras, porque están poco atentos a lo que pase en ella, claro está que habrá un grupo muy reducido que saldrá muy bien beneficiado de la desatención que tuvieron de ella la

---

<sup>21</sup> Véase a Charles Louis Montesquieu *Libro Espíritu de las Leyes*, Libro xii de Las Leyes que Constituyen la Libertad Política con relación al Ciudadano, Librería General de Victoriano Suarez, Año 1906, Madrid, Disponible en: <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/espírituDeLasLeyesT1.pdf> Consultado 8 de junio 2014.

<sup>22</sup> Ídem

mayoría del pueblo.

*“El amor a la República, en una democracia, es el amor a la democracia; el amor a la democracia es el amor a la igualdad, amar la democracia es también amar la frugalidad, teniendo todos el mismo bienestar y las mismas ventajas, deben gozar todos de los mismos placeres y abrigar las mismas esperanzas; lo que no se puede conseguir si la prosperidad no es general.”<sup>23</sup>*

Ya el autor empieza a citar ideas, que son muy importantes para asegurar el éxito de una república, y dice que una idea muy importante, es la democracia, porque todos somos iguales y tenemos los mismos derechos y nadie está por encima de otro lo cual consolida la vida dentro de un gobierno porque permite que todos sus ciudadanos lo conformen y se sientan seguros de que todos son iguales.

---

<sup>23</sup> Véase a: Charles Louis Montesquieu *Libro Espiritu de las Leyes* , Libro xi.—de las Leyes que establecen la Libertad Política con relación a la Constitución, Librería General de Victoriano Suarez, Año 1906, Madrid, Disponible en: <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/espírituDeLasLeyesT1.pdf> Consultado 8 de junio 2014

### 1.1.1.5. JEAN-JACQUES ROUSSEAU 1712- 1778

Rousseau comenta que la voluntad general puede únicamente dirigir las fuerzas del Estado, de acuerdo con los fines de su institución, que es el bien común; ya que para esto surgen los Estados o por esto están dispuestos a vivir todos en una vida en asociación, donde unos velaran los intereses de los otros y estos a su vez cuidaran los intereses de los primeros, lo que hay de común en esos intereses es lo que constituye el vínculo social, porque si no hubiera un punto en el que todos concordasen, ninguna sociedad podría existir,

*“Rousseau manifiesta, que los hombres se asocian, por intereses comunes y estos mismos intereses hacen posible su existencia, pero para alcanzar un bien común dentro de un gobierno es necesario, que la voluntad general que emiten los hombres que viven en sociedad se ha de la mayoría, el autor dice que la soberanía, es la puesta en práctica de las decisiones, que tome la mayoría de la gente que vive en sociedad, y que jamás deberá venderse, por lo cual así surge un soberano que no es más que la unión de la mayoría que lo nombraron así, y de los que no, también, por lo cual le delegan ellos un poder, pero no su voluntad<sup>24</sup>.*

Manifestaba que la idea del contrato social origina el concepto de soberanía del pueblo.

Afirma que dentro del Estado cada individuo posee una parte igual e inalienable de soberanía, considera la idea y se recobra de nuevo bajo la protección del Estado de

---

<sup>24</sup> Véase a Rousseau Jacob Juan, *El Contrato Social o Principios de Derecho Político*, Capítulo viii del Estado Civil, editado por elaleph.com año 1999, Disponible en: [http://www.elaleph.com/presenta\\_datos\\_pago.cfm?id=899&identifica=495&wgratis=1](http://www.elaleph.com/presenta_datos_pago.cfm?id=899&identifica=495&wgratis=1) Fecha de Consulta 28 de Junio del 2014

los derechos de los cuales se habían desprendido primeramente.

Nos menciona que la voluntad general, es la voluntad de todos los que componen una comunidad, sin ninguna representación, así la voluntad general se integra en la general.

También expone que la soberanía tiene características iguales a la voluntad general y que son: la inalienabilidad, la indivisibilidad, y además el hecho de que es infalible y absoluta; Dice que es inalienable porque no es transferible como el poder; es divisible por que la voluntad general lo es o no lo es; es infalible por que la voluntad general no puede errar, es recta y tiende a la utilidad pública; es absoluta porque si la ciudad o Estado no es más que una persona moral cuya idea consiste en la idea de la unión de sus miembros y lo más importante es la propia conservación, preciso le es una fuerza universal e impulsiva para mover y disponer a cada una de las partes de la manera más conveniente al todo.

## 1.2 La soberanía en México

La soberanía en nuestro país ha sido un concepto de trascendental importancia en nuestra República, por la influencia de Rousseau, así podemos hablar de la fuerte repercusión de sus ideas en la nueva España, por la abdicación de Carlos IV a favor de su hijo Fernando VII y la renuncia de éste. Posteriormente viene el hermano de Napoleón Bonaparte a ocupar el trono, ahí surge el momento en que se proclamó la soberanía de la Nación con el propósito de desconocer al hermano de Napoleón que ocupó el trono Español.

En nuestro país, se tiene conocimiento de estos hechos y empiezan a surgir brotes de ideas basadas en la libertad y la soberanía.

Siendo en 16 de septiembre de 1810 cuando el cura Miguel Hidalgo y Costilla reunió a cientos de sus feligreses en la parroquia del pueblo de Dolores, en la intendencia de Guanajuato, y los convocó a luchar. Pero, conviene consignarlo, no por la “independencia”, sino, según el relato de un testigo presencial, por la defensa del reino contra quienes querían entregarlo a los franceses, así como contra la opresión y contra los tributos. El testigo en cuestión es Juan Aldama, uno de los dos capitanes de la milicia que formaron parte de la dirigencia de la insurrección desde el primer momento.

Luego de este acto dos años después, “La Constitución de Cádiz fue publicada y jurada en la Ciudad de México el 30 de septiembre de 1812”.<sup>25</sup> Donde se puede apreciar claramente la idea o teoría de Rousseau, ya que en su “artículo III se

---

<sup>25</sup> Véase a Breña Roberto, *La Constitución de Cádiz y la nueva España: Cumplimientos e Incumplimientos*, Editorial El Colegio de México, Disponible en: <http://www.historiaconstitucional.com/index.php/historiaconstitucional/article/viewFile/337/301> Consultado Mayo 2014

manifiesta claramente que el poder soberano radica esencialmente en la Nación y que, por lo tanto, corresponde a ella en forma exclusiva el derecho de establecer sus leyes fundamentales.”<sup>26</sup>

Después de esto el cura José María Morelos y Pavón publicó el 14 de septiembre de 1814 *Los Sentimientos de la Nación*, documento que lleva impreso la teoría de Rousseau con lo que respecta a la soberanía, haciéndola emanar directamente del pueblo, el cual ha depositado la misma en sus representantes. El Artículo V de ese texto dice “Que la soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en el Supremo Congreso Nacional Americano compuesto de representantes de las provincias en igualdad de números.”<sup>27</sup>

Con el decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana, sancionado en Apatzingán el 22 de octubre de 1814, el supremo Congreso Mexicano tuvo el objetivo de que la nación Mexicana se sustrajera de la dominación extranjera y hacer un cambio de Monarquía hacia un sistema de administración, el cual, reconoció sus derechos y la llevaría a la independencia.

Dicho Documento, en su capítulo II, habla de la soberanía en los artículos 2, 3, 4, 5, 9, 10 y 11, los cuales literalmente dicen:

Artículo 2.- La facultad de dictar leyes, y establecer la forma de gobierno que más convenga a los intereses de la sociedad constituye la soberanía.<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> Ídem\*

<sup>27</sup> Véase a González Guerrero Joel, *El Concepto de Soberanía en nuestra Historia Constitucional*, Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/721/32.pdf>, Consultado en Mayo 2014.

<sup>28</sup> *Constitución de 1814*, Disponible en: <http://df.inea.gob.mx/programas/ensayo/3%20const%20apatzingan%201814.pdf> Fecha de Consultado el 25 de Junio del 2014

Artículo 3.- Esta la soberanía es por su naturaleza imprescriptible, inajenable e indivisible.<sup>29</sup>

Artículo 4.- Como el gobierno no se instituye por honra o intereses particulares de ninguna familia, de ningún hombre ni clase de hombres, sino para la protección y seguridad general de todos los ciudadanos, unidos voluntariamente en sociedad, esta tiene derecho incontestable a establecer el gobierno que más le convenga, alternarlo, modificarlo y abolirlo totalmente cuando su felicidad lo requiera.<sup>30</sup>

Artículo 5 Por consiguiente la soberanía reside originariamente en el pueblo y su ejercicio en la representación nacional compuesta de diputados elegidos por los ciudadanos bajo la forma que prescriba la constitución.<sup>31</sup>

Artículo 9.- Ninguna Nación tiene derecho para impedir a otra el uso libre de su soberanía. El título de conquista no puede legitimar los actos de la fuerza; el pueblo que lo intente debe ser obligado por las armas a respetar el derecho convencional de las naciones.<sup>32</sup>

Artículo 10.- Si el atentado contra la soberanía del pueblo se cometiere por algún individuo, corporación o ciudad se castigara por la autoridad pública como delito de esa nación.<sup>33</sup>

Artículo 11 Tres son las atribuciones de la soberanía: la Facultad de dictar leyes, la facultad de hacerlas ejecutar y la facultad de aplicarla a casos particulares.<sup>34</sup>

---

29 Idem.  
30 Idem.  
31 Idem.  
32 Idem.  
33 Idem.  
34 Idem.

Para la creación de la soberanía en este documento hay que agradecer los conocimientos del cura José María Morelos y Pavón y también a Rousseau por que claramente se puede ver en el Artículo V como queda establecida la residencia de la soberanía y también a quien corresponde su ejercicio, diciendo que es la representación nacional compuesta de diputados elegidos por los ciudadanos bajo la forma que prescriba la Constitución.

En las constituciones posteriores se ha seguido conservando esta tesis, así, el artículo 3 de 1824, expresaba: La soberanía reside radical y esencialmente en la Nación y por lo mismo pertenece exclusivamente a esta el derecho de adoptar y establecer por medio de sus representantes la forma de gobierno y demás leyes fundamentales que le parezca conveniente para su formación y mayor prosperidad, modificándolos o variándolos, según crea conveniente más.

Las bases orgánicas de 1843, en el artículo primero, establecieron: la Nación Mexicana en uso de sus prerrogativas y derechos como independiente, libre y soberana, adopta para su gobierno la forma de República representativa popular. Se puede decir que hasta nuestros días ha permanecido esta doctrina tal como la exponían los teóricos de finales del siglo XVIII. En conclusión, la soberanía es admitida como base del Estado, si bien ha variado el concepto de reside en la Nación o en el Pueblo.

La Constitución de 1836 no tiene ningún artículo que se refiera a la soberanía de México ya que esa etapa es de oscurantismo intelectual para México.

En la constitución de 1857, en el título II, sección primera, encontramos a la

soberanía en sus artículos 39, 40, 41 veamos lo que dicen de la soberanía<sup>35</sup>.

Artículo 39. La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio. El pueblo tiene en todo tiempo el Inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.<sup>36</sup>

Artículo 40. Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.<sup>37</sup>

Artículo 41. El pueblo ejerce su soberanía por medio de los poderes de la unión en los casos de su competencia, y por los de los Estados para lo que toca a su régimen interior, en los términos respectivamente establecidos por esta Constitución federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir a las estipulaciones del pacto federal.<sup>38</sup>

Las ideas de la Revolución Francesa y las Constituciones de las colonias americanas, son las que han venido a influir en nuestro derecho positivo, y son las constituciones de 1857 y 1917, las que han recogido esas ideas en su más pura expresión, en donde se expresa que la soberanía reside, por esencia, en su origen y principio en el Pueblo Mexicano, no en los individuos o en las personas, si no en la nación, en el pueblo.

---

<sup>35</sup> Consultado en: Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Constitución Política de la República Mexicana de 1857* Número 4888, Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/conshist/pdf/1857.pdf> Consultado el 15 de Junio de 2014

<sup>36</sup> Ídem.

<sup>37</sup> Ídem.

<sup>38</sup> Ídem.

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos ofrece un concepto de soberanía nacional, como un derecho específico y una característica que define al Estado Mexicano, ya que dice que la soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno, de lo cual se desprende que alude a la radicación popular de la soberanía, y cuando se refiere a que es esencial quiere decir que es algo del pueblo, por lo que respecta al origen, es el pueblo el único dueño, pero por circunstancias prácticas, no puede desempeñarla y por tal motivo delega su ejercicio en órganos por él creados, los cuales hacen valer ese derecho, ese poder soberano.

Pero para que el pueblo pueda ejercer su soberanía, lo hará siempre por medio de sus representantes como dice el artículo 41.- El pueblo ejerce su soberanía por medio de los poderes de la unión en los casos de su competencia, y por los de los Estados para lo que toca a su régimen interior, en los términos respectivamente establecidos por esta Constitución federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir a las estipulaciones del pacto federal.<sup>39</sup>

Según este artículo, el pueblo, una vez que se organiza políticamente, ejerce su soberanía, su suprema potestad, mediante los órganos de poder por él creados, los cuales solo podrán actuar dentro de límites que la propia Constitución les asigna, el pueblo decide darse una organización jurídica y política creando el derecho, así se auto determina, es decir, se otorga una estructura que se expresa en el ordenamiento fundamental y auto determina una forma de gobierno, lo que lógicamente excluye la intervención de cualquier otro poder, en lo externo y en lo interno, la soberanía del pueblo es única porque es indivisible, inalienable, indelegable, suprema y sometida al

---

<sup>39</sup> Ídem

derecho.

La soberanía es única porque es el carácter supremo de una potestad no puede pertenecer a dos o más sujetos.

Indivisible porque el pueblo único sujeto titular de la soberanía, es una unidad que no se puede desintegrar y que se determina por sí misma.

Inalienable porque no se puede ceder, renunciar o enajenar.

Indelegable porque los órganos del gobierno solo ejercitan su voluntad.

Es suprema porque no reconoce ni puede reconocer a otro poder de mayor jerarquía.

Las ideas de soberanía que han quedado impresas en los diversos textos Constitucionales de nuestro país, se deben seguir sosteniendo haciéndolos valedores a fin de que la voluntad del pueblo Mexicano que es la única fuente de la soberanía, se siga cumpliendo tanto en lo interno como en lo externo.

Ya que estos principios han permitido la independencia de nuestro país con respecto a otros y no podemos permitir que haya injerencias, ni ideologías que en un momento dado puedan llegar a perjudicar a la comunidad y a la paz social y económica que hemos creado.

En razón de que el pueblo delega ese poder soberano en sus representantes siendo estos los Diputados, Senadores y el Presidente de la República ante la imposibilidad práctica de que el mismo lo realice para beneficio de sus integrantes, y

estos representantes se les debe exigir toda la responsabilidad que adquieren y, de ser necesario, en razón de los intereses que se persiguen, debe agravarse la penalidad existente.

### 1.3 La democracia en México

La palabra democracia aparece en los primeros inicios de la vida ciudades Estados griegas, hay autores que van de los siglos IV y V A.C. que escriben ideas y teorías sobre los sucesos que van desarrollando nuevas ideas para ser una sociedad de orden y en constante perfeccionamiento.

*La etimología de la palabra «democracia» no da lugar a dudas, ya que sus dos componentes, los términos griegos dêmos y krátos, es decir: «pueblo» y poder», forman parte de la definición nominal que se suele dar de la palabra misma.<sup>40</sup>*

A partir de Dracón y de Solón, los atenienses empezaron a ser gobernados por un nuevo tipo de poder abstracto, impersonal, al que llamaron nomos o “norma” (palabra equivalente a la lex o “ley” de los romanos: por comodidad usaremos nomos y lex “norma” y “ley”, cual si fueran sinónimos) que no provenía de afuera, ni de arriba, sino de adentro, del seno de la polis o ciudad-Estado que habían constituido. Su ideal fue desde entonces la economía, o “buena ley”: el recto ordenamiento de la ciudad.<sup>41</sup>

En realidad, la palabra denomina un único derecho, el de hablar abiertamente en el ágora, como el derecho que funda la igualdad de los ciudadanos. En efecto, como luego lo expondrá detalladamente Aristóteles, la igual participación en la Asamblea de los ciudadanos es el aspecto distintivo de toda forma de democracia. Justamente está en la oportunidad de participación de «la muchedumbre» en el gobierno aparece como una garantía y al mismo tiempo como una demostración indiscutible de la eleuthería

---

<sup>40</sup> Véase a: Guariglia Osvaldo en: *Democracia: Origen, concepto y Evolución según Aristóteles*, Virtualizado por conicet(Argentina), Disponible en: [http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/32598/1/Doxa\\_33\\_09.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/32598/1/Doxa_33_09.pdf). Fecha de consulta 2 de Agosto 2014

<sup>41</sup> Ídem.

(auto determinante, independiente), es decir, de la independencia y soberanía de aquellos más desprovistos de recursos materiales e intelectuales dentro de la ciudad-Estado.

No se olvide por otra parte que la democracia de los atenienses sólo beneficiaba a los ciudadanos.

“En tiempos de Pericles se dispuso que podrían ser lo solamente los hijos de los atenienses por parte de padre y de madre. Fuera de este círculo dorado quedaban las mujeres, los esclavos y los extranjeros o metecos. Si se incluye este dato, habría que decir que Atenas fue una democracia en cierta forma limitada: entre unos 200.000 habitantes, tenía alrededor de 38.000 ciudadanos. Eso sí: cada uno de éstos compartía plenamente el poder con los demás ciudadanos<sup>42</sup>.”

A través de las encendidas palabras de Pericles, la democracia dejó de ser la constitución particular de una ciudad para convertirse en un ideal de vida inspirador de todos aquellos que quisieran imitarla.

*“Será éste un rasgo especialmente destacado en la Oración Fúnebre que, Tucídides pone en boca de Pericles, como veremos luego. Ya Eurípides, en una tragedia estrenada en el último cuarto del siglo V a. C., Supplices, vv. 403 ss., hace que uno de los caracteres centrales, Teseo, líder de Atenas, responda así a un mensajero: «Errado vas desde el principio de tu discurso, extranjero, si buscas aquí un tirano. La ciudad no es gobernada (árchetai) por un solo hombre, sino que es libre. El pueblo (dêmos) gobierna por medio de sus magistrados anuales y no da el mando a los ricos; al contrario, el pobre tiene un derecho*

---

<sup>42</sup> Ídem

*igual. (Íson) Tras la respuesta del mensajero, que expresa un crudo elogio de la tiranía, Teseo ofrece el primer gran encomio de la democracia como régimen político de un gran escritor ateniense (vv. 429-446). Este elogio de la democracia y el elogio de Atenas como la ciudad- Estado, que no solamente se ha convertido en la defensora y propagadora de tal gobierno, sino que, precisamente por ello, impulsa una visión moral de la vida humana que, siendo patrimonio común de toda la Hélade (los primeros griegos), es despreciada por los regímenes tiránicos, constituyen el tema central de esta pieza de Eurípides, que sorprende por su dominante tono político Pericles: «En las cosas públicas nos regimos por el temor de la ley, respetando a los magistrados que desempeñan en cada caso el gobierno y, por sobre todo, las leyes, en especial aquellas que ofrecen protección a las víctimas de la injusticia y a aquellas otras, que siendo no escritas, traen aparejada una vergüenza indiscutida cuando son lesionadas»<sup>43</sup>*

A partir de este texto, la conexión conceptual entre «democracia», «igualdad de derechos» y «gobierno de la ley» aparece ya completamente consolidada en el pensamiento político griego. La isonomía, entendida como el derecho igual de todos a participar del poder, con las mismas prerrogativas y responsabilidades, pasa a expresar de modo permanente el contenido normativo de la democracia a tal punto que puede ser utilizado como su sinónimo. El fundamento del régimen democrático es la libertad, pues suele decirse que sólo en este régimen se participa de libertad.

Una característica de la libertad es el de ser gobernado y gobernar por turno, y, en efecto, la justicia democrática consiste en tener todos lo mismo numéricamente y no según los merecimientos, y siendo esto lo justo a saber: que el criterio mediante el cual

---

<sup>43</sup> Véase a: Guariglia Osvaldo en: Democracia: Origen, Concepto y Evolución según Aristóteles, Virtualizado por conicet(Argentina), Capítulo Origen y significado del término «dēmokratía Disponible en: [http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/32598/1/Doxa\\_33\\_09.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/32598/1/Doxa_33_09.pdf). Consultado 2 de Agosto 2014

se juzgan los méritos de cada uno es únicamente determinar si es un ciudadano libre o no lo es, forzosamente tiene que ser soberana la muchedumbre, y lo que apruebe la mayoría, eso tiene que ser el fin y lo justo.

Otra característica es el vivir como se quiere: pues dicen que esto es resultado de la libertad, puesto que lo propio del esclavo es vivir como no quiere. Éste es el segundo rasgo esencial de la democracia, y de aquí vino el de no ser gobernado, si es posible por nadie, si no, por turno. Esta característica contribuye a la libertad fundada en la igualdad.

Como podemos observar en el texto el autor va desarrollando pasajes de libros de personajes de la antigua Grecia, que es donde se concibe las primeras ideas de cómo un puñado o grupo de hombres libres se organizan, para defenderse de agentes externos a ellos y en beneficio de ellos, conforme el entendimiento de que hay leyes que se tienen que seguir para su propio perfeccionamiento, ya que es en estas primeras etapas de la literatura de la democracia, que en las ciudades griegas se empiezan a ver tres distintas formas de gobierno, que son la tiranía, la oligarquía y la democracia, siendo esta la que nos importa, ya que nos dicen que los griegos la desarrollaron porque entendieron que ni los más ricos deben de ser más que los pobres, ni los pobres tienen que ser menos que la clase citada anteriormente.

Así sucede también con la fuerza, entendieron que si querían florecer como civilización, tendrían que participar los ciudadanos, pero los ciudadanos libres y que se identificaran como atenienses, y como dijimos anteriormente sin importar la clase social a la que pertenecieran, por que como explica el autor líneas arriba, las primeras muestra de inconformidad, eran de los ciudadanos más pobres y los que peleaban las guerras y las conquistas, por lo cual los griegos acordaron crear leyes que fueran iguales, para todos los que quisieran ser libres y ejercer su libertad como mejor les convengan, siendo

todos iguales para mandar y ser mandados, ellos se organizaban en asambleas donde todos opinaban para el mejoramiento de la sociedad, mediante el levantamiento de su mano, dando como resultado la mejor forma de elección de su gobierno, como lo cita Teseo orgulloso de cómo se dirige y ordena su sociedad, considerándose esta forma la mejor.

La democracia ateniense y la República Romana no encarnaron solamente dos formas históricas de la democracia, extrema la primera y limitada la segunda. También encarnaron dos concepciones de la democracia. Atenas planteó el ideal democrático en toda su pureza. Durante su etapa republicana, Roma encarnó en cambio la democracia posible: esa parte del ideal democrático que es accesible en cada época.

“La discordia entre los “atenienses” y los “romanos” de la democracia, latente en la revolución inglesa, estalló en la Revolución Francesa. Francia no era una pequeña ciudad-Estado a la manera de la polis ateniense o de esa Ginebra natal en la que pensaba Rousseau cuando renovó el ideal ateniense en el campo de las ideas políticas, sino una vasta nación con muchas ciudades dentro. Como le resultaba materialmente imposible lograr la reunión cotidiana de los ciudadanos en una ecclesia (principal asamblea de la democracia), la democracia directa al estilo griego le estaba vedada.<sup>44</sup> “

“La dictadura de la asamblea fue posible porque, así como era lógico que no hubiera necesidad de proteger a los ciudadanos atenienses contra los posibles abusos de esa asamblea que ellos mismos formaban, en la Francia revolucionaria de fines del siglo XVIII tampoco se los protegió contra una asamblea que pretendía ser ella misma la voluntad de los ciudadanos cuando en

---

<sup>44</sup> Véase a: Grondona Mariano en Serie de Documentos de Trabajo Universidad del CEMA, Departamento de Ciencias Políticas, Historia de la Democracia de Septiembre 2000, *La Democracia Contemporánea* Disponible en: <http://www.ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/175.pdf> consultado 5 de Agosto 2014

verdad sólo los “representaba” porque ellos no estaban “presentes”, porque brillaban por su ausencia de la Revolución Francesa en adelante, el ideal de la democracia plenaria ya no nos abandonó.”<sup>45</sup>

Se forma una asamblea de personas que irán en representación del pueblo o de todos los ciudadanos, ya que es imposible que todos asistan a, escuchar y exponer lo que mejor les convenga, pero hay que hacer énfasis, en que no porque se diga todos los ciudadanos entendamos a: gente de menor edad, gente de escasos recursos económicos o las mujeres y los esclavos sino solamente a un cierto grupo de personas, a los que nacieron ahí por derecho, o los que heredaron títulos que ellos mismos se concedían, pero a medida que pasa el tiempo vemos como en la Francia revolucionaria se borran de la mente estos prejuicios de gobiernos aristocráticos y se empieza a formar una pluralidad a la hora de escoger la mejor forma de gobierno que le convenga al grupo de personas que está dispuesto a convivir en unión.

Por consiguiente entenderemos que en la democracia se da el valor que encuentra su significado y su esencia en la participación ciudadana, la democracia obliga a las personas al respeto de las normas de convivencia social, y desde luego a los ordenamientos jurídicos, estimando el bien común, un bien más valioso que el bien de un sólo individuo, de esta forma las cosas mejoran, reconociendo con buena voluntad aquello que consideramos que está mal y reconociendo justamente lo que esté bien, respetando lo establecido y haciendo lo posible para que las normas se acerquen al ideal de justicia social.

Las teorías jurídicas de la democracia que se desarrollaron en los siglos XVII y XVIII se proponían ofrecer definiciones que pusiesen en conexión ciertas formas de

---

<sup>45</sup> Véase a: Grondona Mariano en Serie de Documentos de Trabajo Universidad del CEMA, Departamento de Ciencias Políticas, Historia de la Democracia de Septiembre 2000, *La Democracia Contemporánea* Disponible en: <http://www.ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/175.pdf> consultado 5 de Agosto 2014

gobierno efectivas o ideales con la ideología del ‘gobierno por el pueblo, ofreciéndose la ‘voluntad del pueblo’ o el ‘poder soberano del pueblo’ como el sustantivo más aceptable para una mentalidad que, aunque estaba preparada para renunciar a ese poder particular de la autoridad suprema, no estaba dispuesta a pasarse sin ningún carisma aquel sistema institucional de gestación de las decisiones políticas que realiza el bien común, dejando al pueblo decidir por sí mismo las cuestiones en litigio mediante la elección de los individuos que han de congregarse para llevar a cabo su voluntad

“El debate sobre la democracia en México se produce hoy bajo condiciones históricas peculiares: en primer lugar, la consolidación fáctica de la democracia electoral. Al mismo tiempo, se ha extendido en todo el país una profunda insatisfacción con los resultados de esas democracias en términos de justicia social, eficacia gubernamental e inclusión política<sup>46</sup>.”

Las teorías que han sido utilizadas para analizar la transición y la consolidación de la democracia en México se basaron en una versión de la teoría democrática que ha sido dominante en el pensamiento político occidental: el elitismo democrático.

“Weber y Schumpeter: entendieron a la democracia simplemente como un mecanismo que permite cambiar a los gobernantes en forma cíclica y predecible, es decir, elegir a la élite gobernante<sup>47</sup>.”

“La teoría democrática convencional opera en realidad sobre la base de muchos supuestos insostenibles. La teoría democrática supone la existencia de un Estado y de una nación; supone la existencia de ciudadanos como agentes

---

<sup>46</sup> Ídem

<sup>47</sup> Véase a: Arechavaleta Rodríguez Carlos Manuel en: *Redefiniendo la Democracia. Los Orígenes de la Democracia competitiva*: J. Schumpeter. Ibero Forum voces y contextos, Disponible en: <http://www.uia.mx/actividades/publicaciones/iberoforum/3/pdf/carlosr.pdf> Fecha de Consulta 22 de Julio del 2014.

competentes capaces de elegir y libres de toda traba para ejercer esas capacidades; supone que la competencia electoral permite la expresión real de las preferencias; además, la teoría democrática convencional no puede considerar el conflicto social dentro de su propio marco y limita el concepto de la política a la lucha por el poder entendido como el logro de la autorización y la representación a través de las elecciones<sup>48</sup>.”

Una vez alcanzada la democracia representativa, la sociedad civil activada deja su espacio de acción a la sociedad política, la cual asume las causas y los intereses de la sociedad civil y monopoliza las funciones de la representación legítima. No hay análisis alguno de las innovaciones en términos de cultura política, agenda, actores y prácticas derivadas de la apertura de nuevos espacios públicos y de la emergencia de nuevos actores.

Al concebir la democracia como mero ejercicio de representación política en el campo del Estado, se reproduce y se afirma una separación conceptual entre la sociedad civil y la sociedad política que impide analizar las continuidades entre ellas y por tanto leer la democratización como un proceso que se origina en y transforma a la sociedad misma.

En efecto, la mucha tinta que se ha utilizado en nuestro país acerca de nuestra larga transición a la democracia, caracterizada por consistir en una serie muy prolongada y aún inacabada de reformas electorales, magnificó el protagonismo de los partidos en el proceso y asumió que la democracia electoral era la única democracia posible. Al proceder así, se perdieron de vista los cambios culturales ocurridos, mientras que las ciertamente escasas innovaciones en la forma de gobernar, ante todo

---

<sup>48</sup> Véase a: Arechavaleta Rodríguez Carlos Manuel en: *Redefiniendo la democracia. Los Orígenes de la Democracia competitiva*: J. Schumpeter. Ibero Forum voces y contextos. Disponible en: <http://www.uia.mx/actividades/publicaciones/iberoforum/3/pdf/carlosr.pdf> Fecha de Consulta 22 de Julio del 2014.

en las formas de relación entre ciudadanos y Estado, quedaron fuera del foco del análisis. Más aún, el papel de la sociedad civil en el proceso fue considerado irrelevante. La construcción de ciudadanía se limitaba a garantizar el derecho al voto

Desde una perspectiva la democracia no significa, ni puede significar, que el pueblo gobierna efectivamente en ninguno de los sentidos evidentes de las expresiones “pueblo” y “gobernar”, éste tiene la posibilidad de aceptar o rechazar a los hombres que han de gobernarle.

“Comprendemos que su criterio identificador del método democrático descansa en: La libre competencia entre los pretendientes al caudillaje por el voto del electorado, por tanto, la democracia es el gobierno del político<sup>49</sup> .

Esto nos lleva a reconocer, en primer lugar, la profunda concepción elitista y procedimental de su definición y, en segundo lugar, la reducción del papel del electorado al “voto inducido por el caudillo”, pues esa decisión no fluye de su iniciativa, sino que es configurada como parte esencial del proceso democrático. Los electores no deciden sobre problemas pendientes, tampoco eligen a los miembros del legislativo con plena libertad entre la población elegible; la iniciativa radica en el candidato que hace una oferta para obtener el cargo de miembro del parlamento y el caudillaje local que puede llevar consigo, los electores se limitan a aceptar su oferta con preferencia a las demás, o rechazarlas.

La democracia en México se monopolizó desde el surgimiento de los partidos políticos y muy pobre ha sido su evolución para beneficiar a sus ciudadanos, más bien los ciudadanos han visto ya con mucha desconfianza la oportunidad de llegar a un puesto de elección, por medio de un partido político, esto se debe a que

---

<sup>49</sup> Ídem

constantemente se observa que la democracia se va deformando, para las intenciones del grupo político en el poder.

Lo que ha provocado que a la hora de elegir a los nuevos representantes sean acaparadas solo por grupos de intereses partidistas y haciendo que el pueblo se tenga que resignar a seguir siendo oprimido y no pueda realmente ejercer su voluntad, y tenga siempre que seleccionar a una persona a veces hasta ajena a su comunidad o lugar de origen, y no es que quiera decir que está mal, pero si vemos que muchas veces las mismas personas que viven en un lugar no pueden conocer la magnitud de los problemas que lo rodea y los beneficios que tiene su lugar de origen, para poder aprovecharlos y poder sacar lo mejor de ese lugar para desarrollar con miras hacia una mejor calidad de vida general; sino más bien solo se beneficia a un partido político porque son ellos los que deciden quienes van a poder participar en las elecciones, dando nula oportunidad a los ciudadanos, ahí presentes, lo que ha dado un problema que se ha seguido arrastrando hasta tal punto en donde las elecciones se ganan con tan solo la minoría del electorado presente, ocasionando un problema de legalidad y legitimidad

## 1.4 Representación Política y Democracia en México

*La representación es una institución jurídica por lo cual una persona, en nombre y por cuenta de otra realiza uno o más actos jurídicos, cuyos efectos se producen en relación con la persona representada. El representante actúa en nombre y por cuenta del representado, con poderes para efectuar actos de representación.*

*“Por lo tanto siendo imposible que el pueblo en masa tenga el poder legislativo es menester que el pueblo haga por sus representantes lo que no puede hacer por sí mismo. La mayor ventaja de las representaciones electivas es que los representantes son capaces de discutir las cuestiones. El pueblo no es capaz; y éste es, precisamente, uno de los mayores inconvenientes de la democracia. El pueblo no debe tomar parte en la gobernación de otra manera que eligiendo sus representantes. Por consiguiente, la falta de "capacidad" del pueblo, según Montes Quiue, justifica materialmente a la representación política<sup>50</sup>. “*

Ya nos dice la autora Olivares, que el pueblo entero, no puede tomar pauta en la creación del poder legislativo, porque sería casi imposible que todos pudieran estar presentes para llevarse a cabo una reunión y formar la legislación que más le convenga, por lo que para mayor comodidad del pueblo, ellos delegan esas funciones a sus representados, y así ellos tomar las mejores decisiones para el mutuo perfeccionamiento de su sociedad, pero no debemos olvidar que el pueblo, nunca debe de caer en la decidía, ya que esto es un trabajo en equipo es decir, de los electos por el pueblo y de los ciudadanos, porque ellos son los súbditos del pueblo, y el pueblo a la

---

<sup>50</sup> Véase a: Olivares Montoya Rosa Luz, *La representación Política*, Disponible en: <http://www.carreradederecho.mx.tripod.com/carreradederecho/id16.html> Fecha de Consulta el 15 de Agosto 2014

vez también resulta súbdito de ellos.

“El mandato representativo, también es denominado electivo o legislativo, inviste al representante de los poderes de sus representados y en conjunto del ejercicio de la soberanía. Los actos que realiza el representante se consideran hechos por sus mandantes y en consecuencia, los actos de los diputados deben de ser considerados "obra del pueblo entero", que ejerce su soberanía por intermedio de sus representantes<sup>51</sup>.”

La autora antes citada aterriza las ideas de los autores citados con anterioridad, plasmando siempre las ideas de los autores hacia el pueblo que es el único que escoge a sus gobernantes y la forma de gobierno que más le agrade o favorezca, recalcando que las decisiones que tomen los representantes del pueblo, es como si ellos mismos las hubieran creado.

Por su extensión geográfica, sus distintas etnias, el mestizaje, las desigualdades económicas, la enorme y vasta riqueza cultural de sus distintas regiones, entre otras características, sin duda podemos calificarnos como una sociedad compleja.

México es un país relativamente joven, su vida como nación independiente es de apenas dos siglos cuatro años, asimismo, su proceso democrático, que ha sido complejo, lento y por momentos hasta cuestionado, en los últimos años ha comenzado a consolidarse.

Desde los primeros momentos de su vida independiente nuestro país ya contaba con fuerzas políticas arraigadas y muy identificables ideológicamente hablando.

---

<sup>51</sup> Ídem

Previo a la promulgación de independencia, la Nueva España vivía una situación de profundas desigualdades en la distribución de la riqueza, la cultura y la educación en general. Tal situación se agudizaba por conflictos entre las diversas castas que integraban su población. Así, mientras por un lado se libraba la guerra en busca de la emancipación, también, a través de las vías institucionales de entonces, hubo una búsqueda por cambiar el sistema político.

Con la promulgación de la Constitución de Cádiz, el 19 de marzo de 1812 en España y en México en 1813 por el virrey Venegas, se eligieron democráticamente ayuntamientos, diputados a Cortes y diputados a las cinco diputaciones provinciales que existían en ese momento<sup>52</sup>.

El virrey Callejas la abolió en 1814, restableciendo el régimen autoritario, al calor del movimiento armado protagonizado por dos facciones en específico la de los realistas y la de los insurgentes, que a la larga derivarían en los grupos político-militares conservadores y liberales que desde la promulgación de la independencia hasta el arribo de Porfirio Díaz a la primera magistratura definirían los rumbos del país en una encarnizada lucha por el poder y por un sistema político polarizado en dos tendencias, una religioso-centralista y otra liberal-federalista. Podemos enumerar diferentes documentos legales que plantearon propuestas y modificaciones en materia política posteriores a la Constitución de Cádiz, durante y después de la guerra de Independencia, redactados por ambos grupos y que en su momento elaboraron ordenamientos jurídicos a través de los cuales se definiría en un proceso sumamente complicado y conflictivo el sistema político de la nación.

Llama la atención que los primeros intentos por hacerlo, llevados a cabo por

---

<sup>52</sup> Véase a: Figueroa Alanís María del Carmen, *Antecedentes Históricos de la Representación Política en México*, Consultado en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/345/4.pdf> Fecha de consulta 4 Julio del 2014

miembros de las facciones liberales, tomaron en un principio el modelo reformista para la elaboración de sus ordenamientos; por otro lado, los intentos llevados a cabo por la parte conservadora se inclinaban por perpetuar los modelos autoritarios emparentados con regímenes monárquicos e imperiales.

Los documentos en cuestión, mencionados en orden cronológico, son:

- a) Reglamento del Congreso de Chilpancingo, 1813;
- b) Sentimientos de la Nación, 1814;
- c) Constitución de Apatzingán, 1814;
- d) Plan de Iguala, 1821;
- e) Tratados de Córdoba, 1821;
- f) Reglamento Provisional Político de Gobierno del Imperio Mexicano, 1822;
- g) Plan de la Constitución Política de la Nación Mexicana (también conocido como Plan del Valle), 1823;
- h) Ley de Elecciones para la Formación del Constituyente de 1824, en el mismo año;
- i) Acta de Reformas a la Constitución, 1824;
- j) Bases de Tacubaya, 1841;

k) Plan de Ayutla, 1855, y Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana, 1856<sup>53</sup>.

Posteriormente vendrían las Leyes de Reforma, e inmediatamente después la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857, texto constitucional que estaría vigente hasta 1917, cuando se promulgó nuestra actual Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los ordenamientos identificados de corte liberal determinaban, a grandes rasgos, el establecimiento de una República federal, la institución del sufragio universal, la reducción de la edad para acceder a la ciudadanía, el establecimiento de diputados y la eliminación de fueros militares y religioso.

Por otro lado, los textos legales impulsados por los grupos conservadores eran diametralmente opuestos, se inclinaban por el establecimiento de un gobierno centralista y católico, de corte monárquico. Destacando un concepto de ciudadano excluyente y clasista, así como una serie de restricciones para acceder a la clase política y al ejercicio pleno de sus derechos.

“Es con la Constitución de 1917 que se establecieron las bases jurídicas que habría de seguir el sistema político mexicano. Tomando en cuenta las características de un sistema democrático representativo me gustaría considerar dichas modificaciones a partir de las ya mencionadas instituciones de la democracia representativa, el sufragio y los partidos políticos. La primera de ellas, como ya hemos mencionado, es el vehículo a través del cual se ejerce la voluntad ciudadana. Asimismo, la segunda figura, los partidos políticos, es la materialización de los grupos que se disputan el poder representativo a

---

<sup>53</sup> Figueroa Alanís María del Carmen. Op cit

través de las vías institucionales, representando en su organización las demandas de diversos sectores tanto mayoritarios como Minoritarios.”<sup>54</sup>

La autora María Del Carmen Alanís Figueroa menciona partes importantes de la vida en sociedad que se considera democrática y representativa, como el sufragio que es la posibilidad que tienen los ciudadanos de elegir y ser elegidos para ser representantes y la segunda los partidos políticos que son el barco, al que se tienen que subir para poder ser representantes y así cumplir con la satisfacción de las peticiones de las clases minoritarias y mayoritarias.

“Podemos observar una evolución en la figura del sufragio que ha permitido ampliar su campo de acción tanto en sus características como en su ejercicio. Se refirió expresamente al concepto de “derechos políticos”, figura que a la larga será la depositaria de las prerrogativas ciudadanas que permitirán al elector la participación activa, que en términos generales significa el derecho al voto, así como la pasiva, que representa el derecho a ser votado. Esto es importante si consideramos que la democracia representativa únicamente se puede ejercer a través de este mecanismo. En la medida que el sufragio cuente con más condiciones de ser libremente ejercido y respetado, además de que detente un carácter verdaderamente universal (es decir, que en su aplicación no sean motivo de restricción alguna características de tipo físico, sexual, racial, social y económico), la representatividad será más efectiva al mismo tiempo que legítima. Tal evolución la podemos observar desde las siguientes reformas legales. El 2 de julio de 1918 se presentó la Ley para Elecciones de Poderes Federales, en la cual encontramos el secreto del sufragio y se incorporaron los principios revolucionarios de “no reelección, sufragio efectivo, elección directa y

---

<sup>54</sup> Figueroa Alanís María del Carmen Op cit.

libertad de participación política con la universalidad del sufragio.”<sup>55</sup>

Por otra parte Enrique Sánchez manifiesta como fue desarrollándose el sistema de representación política en México y las principales formas de garantizar a todos los que estén en capacidad de ser elegidos y delegar sus funciones a sus representantes con formas claras y precisas, tanto para la mayoría, como la minoría, puesto que el pueblo siempre tiene que verse representado, por personas que conformen su sociedad en la que conviven y se identifican y están dispuestos a perfeccionar:

“Con respecto a la institución de los partidos políticos, podemos observar la siguiente evolución. La importancia de este desarrollo radica en que el marco legal sólo permite el ejercicio formal de la representación política por medio de los partidos políticos, así que en la medida en que existan condiciones de equidad en la organización de estos grupos habrán más oportunidades de tener verdaderas condiciones de representatividad al momento de integrar los cargos de elección popular.”<sup>56</sup>

Los partidos políticos nacionales son asociaciones instituidas en los términos de esta Ley, integradas por ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos políticos, para fines electorales, también ayudan a la formación de la voluntad política del pueblo.

---

<sup>55</sup> Véase a: Sánchez Bringas, Enrique, “*Instituciones electorales: 1812-1918*”, en *La Renovación Política y el Sistema Electoral Mexicano*, México, Editorial Porrúa, 1985,

<sup>56</sup> Ídem

## 1.5 Legalidad y Legitimidad

Aunque Legalidad y Legitimidad son palabras que escuchamos casi a diario, pocas veces hacemos un análisis de su significado, y de lo que representan para la vida que plantea la democracia actual que rige el modo de elegir a nuestros representantes, ya que es ahí cuando comúnmente se perciben con más frecuencia al decir que salieron victoriosos ya que se apegaron a la legalidad y legitimidad, es decir a lo que marca la ley y al apoyo que percibieron por parte de sus electores, lo cual les concede el derecho de participar como nuestros representantes, en la vida política del Estado Mexicano.

*“Legitimidad y democracia son conceptos que están anclados a la teoría de la representación; por un lado, quienes acceden al poder público buscan legitimarse, y por otro, la democracia representativa es la vía de acceso al poder público.”<sup>57</sup>*

Esquemáticamente: la cultura política es apenas una parte de la cultura y la cultura de la legalidad es solamente un aspecto interconectado con la primera

*“Hay dos conceptos de Estado: uno identifica al Estado con el aparato de poder que organiza y dirige a la población de un determinado territorio; otro identifica al Estado con la población que vive en ese territorio, o sea, con toda la sociedad, que se llama sociedad política porque es a la vez sujeto y objeto de dicho poder.”<sup>58</sup>*

El poder político es poder sobre otros, ya que es un poder para hacer normas y

---

<sup>57</sup> Véase a: Osorio Coutiño Fabiola *Estudio de Derecho Electoral* Capítulo i Derecho Político Electoral Aproximación teórica 1.3.2 Legitimidad y Democracia Editado por Benemérita Universidad de Puebla. 2013.

<sup>58</sup> Ídem

para hacer cumplir esas normas, aplicando las sanciones previstas por medio del uso de la fuerza. Es un poder de dominio sobre los otros, es dominación (Herrschaft) y no sólo fuerza (Macht), en el sentido weberiano.

*“Bertrand Russell define el poder como “la producción de efectos que se pretenden. Es un concepto cuantitativo”. Pero hay dos formas de poder básicas: una sobre seres humanos y otra sobre cosas o seres no humanos. El poder sobre seres humanos se puede ejercer individualmente o a través de una organización. En este segundo sentido, el poder que se ejerce sobre seres humanos a través de la organización del Estado es el poder político, cuya regla de ejercicio es el derecho Soberanía y legitimidad son los dos conceptos clave de la teoría del Estado<sup>59</sup>.*

La legitimidad es, por un lado, el reconocimiento internacional de un Estado, de su poder político supremo e independiente. Pero por otro, y más importante, pues es el fundamento del anterior.

La legitimidad es el reconocimiento por parte de la población de que los gobernantes de su Estado son los verdaderos titulares del poder y los que tienen derecho a ejercerlo: a crear y aplicar normas jurídicas, disponiendo del monopolio de la fuerza, de acuerdo con esas normas, sobre la población.

*Por tanto, la soberanía y la legitimidad son las propiedades esenciales del poder político estatal. Pero la legitimidad se refiere sobre todo a la cuestión interna del título y ejercicio del poder. El concepto de legitimidad, partiendo del término que lo expresa, tiene un recorrido histórico largo<sup>60</sup>:*

---

<sup>59</sup> Coutiño Osorio Fabiola Op cit

<sup>60</sup> Ídem

En el latín clásico se usaba la palabra “legitimus” para significar lo que es acorde con la legalidad y con el derecho. Las autoridades y magistrados legítimos eran los que estaban constituidos legalmente, como indican los términos “legitimum imperium” y “potestas legitima”, usados por Cicerón. Éste también llamaba “justus et legitimus hostis” al enemigo en la guerra, ya que la guerra significaba la ruptura de un pacto (legal), implícito o explícito, que había sido violado por una de las partes. También se utilizaba la palabra para designar lo que es acorde con el derecho sucesorio, para designar la filiación acorde con las leyes, etc. Por su parte, San Agustín afirmaba que “extra civitatem Dei nulla legitimitas”, haciendo referencia a la legitimidad política y jurídica, basadas en el concepto de justicia.

En la Edad Media “legitimus” es lo que está constituido según las costumbres y el derecho consuetudinario. De este modo se formaba la “legitima auctoritas” o “potestas”, a la cual se oponía la usurpación tiránica, que era un acceso al poder de forma contraria a la ley y al derecho consuetudinario (Sternberger 1967: 93 ss.; id. 1975: 536). Este significado entronca con el que se utilizará en el siglo XIX a favor de la legitimidad de las dinastías monárquicas tradicionales.

A finales de la Edad Media con las primeras formulaciones de la teoría democrática del poder. Éste, aunque proceda de Dios en última instancia, descansa de inmediato sobre el consentimiento del pueblo. Dicho consentimiento manifiesta primero en el ejercicio del poder, que no puede ser tiránico, llegando a postularse incluso la resistencia legítima contra la tiranía de los príncipes (Tomás de Aquino 1989).

En un segundo momento la legitimidad se traslada hasta la propia comunidad política, que es la que con su consentimiento valida tanto el ejercicio del poder como la propia titularidad del mismo (Marsilio de Padua, Althusius, etc., como predecesores del pensamiento moderno).

*“En Rousseau el concepto de legitimidad es el centro de su teoría política. De hecho, constituye el objeto de estudio de su obra fundamental, el Contrato social, que comienza así: “Quiero investigar si en el orden civil puede haber alguna regla de administración legítima y segura... a fin de que la justicia y la utilidad no se encuentren divididas”. Y poco más abajo dice: “El hombre ha nacido libre y por todas partes se halla encadenado... ¿Cómo se ha producido este cambio? Lo ignoro. ¿Qué es lo que puede hacerlo legítimo? Creo poder resolver esta cuestión” (Rousseau 1964: III, 351). En el primer fragmento Rousseau relaciona la legitimidad con la justicia, en el segundo la relaciona con la libertad. Sobre estos dos ejes se construye la legitimidad del Estado y, como en los otros autores modernos, el medio para construirlo será el contrato social. El titular legítimo del poder es el pueblo, hasta el punto de que éste se identifica totalmente con el Estado. El pueblo es el Estado y es el soberano; su poder es inalienable e indivisible. El contrato social es un pacto de unión y no de sumisión, como en Hobbes. Su órgano es la voluntad general y su expresión es la ley. En cuanto al ejercicio del poder, éste es legítimo sólo si cumple los mandatos de la voluntad general, es decir, si cumple las leyes. Por tanto, en Rousseau la legitimidad de origen es el fundamento de la legitimidad de ejercicio. Si el Estado está bien constituido sobre la base de la soberanía popular y puesto que la voluntad general nunca se equivoca, las leyes emanadas de ella son el criterio a seguir por el gobierno y demás magistraturas del Estado<sup>61</sup> “*

Se plantea el problema de la legitimidad como una reacción de las monarquías tradicionales (absolutas) contra los regímenes democráticos y republicanos nacidos de la Revolución francesa.

---

<sup>61</sup> Véase a Rousseau, Juan Jacob, *El contrato social*, Editores Mexicanos Unidos, México, 1995.

La atribución de la legitimidad al pueblo soberano la había planteado Locke en confrontación directa con la teoría del origen divino del poder defendida por Robert Filmer en su obra Patriarcha. En contra de Filmer, Locke había sostenido que el poder reside en el pueblo, a través del pacto, y que su ejercicio ha de estar guiado siempre por los preceptos de la ley natural, cuyo contenido es un precedente de los derechos humanos.

A principios del siglo XX, cuando la idea de legitimidad se convierte en un tema clave en la teoría política, debido a tres autores sobre todo: Max Weber, Carl Schmitt y Guglielmo Ferrero (Bobbio 1967: 47), y comienza a ser tratado en las obras de teoría del Estado (Jellinek, H. Heller, M. Kriele, etc.).

Weber introdujo la cuestión en su gran obra de sociología comprensiva, Economía y sociedad.

*“La legitimidad en Weber aparece asociada al concepto de dominación. Primero distingue poder y dominación. El poder es “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber 1979: 42)”<sup>62</sup>.*”

“Guglielmo Ferrero desarrolla en su libro Pouvoir: les génies invisibles de la gran reflexión sobre el problema de la legitimidad. Su teoría se basa en que los ciudadanos acuden al poder y le prestan obediencia para librarse del miedo a los otros, pero el poder a su vez genera también un gran temor. La única forma de liberarse del temor al poder es asegurarse de que éste sea legítimo (Chevallier 1967: 211). Así pues, la noción jurídica de legitimidad es como un puente que

---

<sup>62</sup> Véase a: Prieto Carrillo Ignacio en: *Legalidad y Legitimidad: Teoría del poder y Teoría de la Norma*, Consultado en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/gac/cont/16/pr/pr26.pdf> Fecha de consulta 17 de Junio del 2014

hace más habitable la sociedad humana: es el puente que salva al hombre”<sup>63</sup>.

Ferrero distingue cuatro principios de legitimidad que han operado históricamente: el principio electivo, el hereditario, el aristocrático monárquico y el democrático. Sea cual sea el que opere, es necesario que el poder actúe según alguno de estos principios. Por otro lado, cada época tiene su propio principio de legitimidad, ya establecido o en vías de formación; fuera de él sólo queda la revolución. Finalmente, en nuestra época el principio de legitimidad reside en la democracia, que Ferrero identifica con la soberanía popular y la delegación del poder por el pueblo a sus gobernantes<sup>64</sup>.

Ahora bien, los elementos imprescindibles de la legitimidad democrática son los que aseguran que el poder y la oposición estén unidos en la voluntad general. Y estos elementos son: la “pervivencia de la libertad de sufragio y la efectividad del derecho de oposición. De esta forma la voluntad soberana del pueblo será efectiva y no ficticia.

La pretensión de legitimidad hace referencia a la garantía social de una identidad social determinada por vías normativas. Las legitimaciones hacen posible esa pretensión, sirven para mostrar cómo o por que las instituciones existentes son adecuadas para emplear el poder político en forma tal, que llegue a realizarse los valores constitutivos de la identidad de la sociedad.

La legitimidad de un orden de dominación, se juzga por la creencia de legitimidad por parte de quienes se encuentran sujetos a ella. Se trata de una creencia de que las estructuras, procedimientos, acciones, decisiones, de un Estado, son

---

<sup>63</sup> Véase a Hernández López José, *El concepto de Legitimidad en Perspectiva Histórica*, Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho, Capítulo II La Legitimidad del Poder Político. Consultado en Julio 14 del 2014

<sup>64</sup> Ídem

correctas, adecuadas, moralmente buenas y que por ello merecen reconocimiento.

Por otra parte, es manifiesto que las amenazas a la legitimidad solo pueden salvarse si el Estado puede presentarse con visos de credibilidad como estado social, capaz de dominar las secuelas disfuncionales del proceso económico y de hacerlas inocuas para el individuo.

“La legalidad es la perspectiva en la que se suele poner el súbdito. Que el poder sea legítimo es interés del soberano; que sea legal es a través del súbdito. Respecto al soberano, la legitimidad es lo que funda su derecho y la legalidad lo que establece su deber; por el contrario, respecto al soberano, la legitimidad es lo que funda su derecho y la legalidad lo que establece su deber; por el contrario, respecto al súbdito, la legitimidad del poder es el fundamento de su deber de obediencia y la legalidad del poder es la principal garantía de su derecho para no ser oprimido<sup>65</sup>”

*La primera teoría weberiana de poder racional dice que: Por poder racional se entiende un poder cuya legitimidad se funda en la legalidad de su ejercicio. Es la teoría del estado de derecho. La reducción opuesta es la teoría absolutista del estado: la legalidad del ejercicio del poder depende de la legitimidad del título del poder, el poder es legal por el solo hecho de ser legítimo. En el estado de derecho no es necesario que el poder sea legítimo; basta que su ejercicio sea legal. En el Estado absolutista no es necesario que el poder sea legal; basta que sea legítimo<sup>66</sup>.*

---

<sup>65</sup> Véase a Prieto Carrillo Ignacio en: *Legalidad y Legitimidad: Teoría del Poder y Teoría de la Norma*, Consultado en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/gac/cont/16/pr/pr26.pdf> Fecha de consulta 17 de Junio del 2014

<sup>66</sup> Ídem

Es decir se le considera legítimo a un gobernante por el solo hecho de ser electo por una norma que antes se promulga y que regula el proceso de selección, por ese solo hecho el autor lo considera legítimo y lega.

*Gaetano Mosca en su tesis, sobre la formula política, que es aquel principio con base en el cual toda clase política justifica su propio poder o hace valer sus títulos de legitimidad. La función de la formula política es obtener la obediencia, la cual una vez obtenida es la mejor prueba de legitimidad. Es claro que estamos frente a un argumento circular: el poder legítimo es aquel que pide obediencia en nombre de un título de legitimidad, cuya última prueba viene dada solo por el hecho de que la obediencia ha sido efectivamente concedida<sup>67</sup>.*

Para Gaetano Mosca el solo hecho de hacer cumplir las órdenes del que resulte electo como representante, se le atribuirá la legitimidad, aparejado con la legalidad.

*Para Stanley Ross autor de los profetas de la ruina la revolución produjo dos instituciones nuevas que son la presidencia y el partido, este último funcionando como el brazo político Mexicano y el partido sigue sino la maquinaria capaz de generar una legitimación popular a través del voto.<sup>68</sup>*

Para Rafael Segovia en su estudio de la Politización de los niños Mexicanos ha dicho la idea de la revolución como fenómeno histórico abierto hacia el futuro, de infinita urgencia perfectible e insustituible, sigue siendo vigente. Segovia concluyo que el nacionalismo de los niños es el pedestal legitimador más fuerte sobre el que se asienta el Estado de México pero también dice que en el proceso de legitimación se

---

<sup>67</sup> Prieto Carrillo Op. Cit

<sup>68</sup> Ídem

apela, además del nacionalismo, a la modernización y a la justicia social<sup>69</sup>.

Volvemos hacer énfasis en que debemos de educar a las futuras generaciones hacia un amor a los temas de Estado, ya que sin este sentimiento hacia el Estado, entramos en corruptelas que rompen el sentido de todo lo que representa la democracia, la legalidad y legitimidad, ya que si los futuros ciudadanos con capacidad de voto, desconfían tanto de sus representantes como de sus instituciones que le brindan derechos y justicia a los participantes, por un puesto de elección popular, no podremos conseguir lo que sería un bien común para todos, y más bien estaríamos dejando como lo hemos hecho anteriormente el poder en selectos grupos de poder.

---

<sup>69</sup>

Prieto Carrillo Op. Cit

### 1.5.1 Los tipos de participación ciudadana

Pocos términos se usan con más frecuencia en el lenguaje político cotidiano que el de participación. Y quizá ninguno goza de mejor fama. Aludimos constantemente a la participación de la sociedad desde planos muy diversos y para propósitos muy diferentes, pero siempre como una buena forma de incluir nuevas opiniones y perspectivas. Se invoca la participación de los ciudadanos, de las agrupaciones sociales, de la sociedad en su conjunto, para dirimir problemas específicos, para encontrar soluciones comunes o para hacer confluir voluntades dispersas en una sola acción compartida.

*“La participación democrática tan cargada de valores que resulta prácticamente imposible imaginar un mal uso de esa palabra. La participación suele ligarse, por el contrario, con propósitos transparentes públicos en el sentido más amplio del término y casi siempre favorables para quienes están dispuestos a ofrecer algo de sí mismos en busca de propósitos colectivos. La participación es, en ese sentido, un término grato”<sup>70</sup>.*

Pero además, la participación no puede darse en condiciones de perfecta igualdad y esfuerzo de todos, para obtener beneficios o afrontar castigos idénticos. No sólo es imposible que cada individuo participe en todo al mismo tiempo, sino que también lo es que todos los individuos desempeñen exactamente el mismo papel. En

---

<sup>70</sup> Véase a: Merino Maurici en: *La Participación Ciudadana en la Democracia*, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, Consultado en: [http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/la\\_participacion\\_ciudadana\\_en\\_la.htm](http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/la_participacion_ciudadana_en_la.htm) Fecha de Consulta el 12 de Julio del 2014

cualquier organización, incluso entre las más espontáneas y efímeras, la distribución de papeles es tan inevitable como la tendencia al conflicto.

Siempre hay, por lo menos, un liderazgo y algunos que aportan más que otros. De la congruencia de estímulos externos surgidos del ambiente en el que tiene lugar la organización colectiva y de motivos individuales para participar, surge naturalmente la confrontación de opiniones, de necesidades, de intereses o de expectativas individuales frente a las que ofrece un conjunto de seres humanos reunidos.

No se puede participar para obtener, siempre, todo lo que cada individuo desea. Lo que quiere decir que los propósitos de la organización colectiva sólo excepcionalmente coinciden a plenitud con los objetivos particulares de los individuos que la conforman, entre las razones que animan a cada persona a participar, y las que produce una organización de seres humanos, hay un puente tendido de pequeñas renuncias individuales. Y de aquí el dilema del término: la participación no puede darse sin una distribución desigual de aportaciones individuales, ni puede producir, invariablemente, los mismos resultados para quienes deciden "formar parte" de un propósito compartido.

A pesar de todo, la idea de la participación suele gozar de mejor fama que la otra palabra que sirve para explicar el funcionamiento de la democracia contemporánea: la representación.

*“Según esa crítica, participamos porque nuestros representantes formales no*

*siempre cumplen su papel de enlace entre el gobierno y los problemas puntuales de una porción de la sociedad; participamos dice esa crítica para cuidar los intereses y los derechos particulares de grupos y de personas que se diluyen en el conjunto mucho más amplio de las naciones; participamos, en una palabra, para corregir los defectos de la representación política que supone la democracia, pero también para influir en las decisiones de quienes nos representan y para asegurar que esas decisiones realmente obedezcan a las demandas, las carencias y las expectativas de los distintos grupos que integran una nación”<sup>71</sup>.*

En términos generales, la participación ciudadana es el involucramiento de los individuos en el espacio público estatal y no estatal desde su identidad de ciudadanos, es decir, de integrantes de una comunidad política.

“Esta participación está vinculada a los modelos de democracia y al tipo de relación gobierno-sociedad que se quiere construir. Sobre la democracia hay diversas visiones, no hay un único modelo sino varios y en la realidad los encontramos mezclados: *liberal, republicana, deliberativa*. En general, el término democracia designa la forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por el pueblo (Bobbio, 1989: 188). Es un proceso para alcanzar la libertad y la igualdad en dignidad y derechos para todos. Tiene que ver con la extensión del derecho de participar, que se basa en el reconocimiento de que el ciudadano alcanzó la mayoría de edad y debe decidir libremente su vida individual y colectiva”<sup>72</sup>

---

<sup>71</sup> Ídem

<sup>72</sup> Véase a: Martínez Villareal María Teresa, en: Participación Ciudadana y Políticas Públicas, Disponible en: [http://www.cee-nl.org.mx/educacion/certamen\\_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf](http://www.cee-nl.org.mx/educacion/certamen_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf) Consultado el 8 de Junio del 2014

## 1.5.2 La participación electoral

Es generalmente reconocido que para que una democracia pueda funcionar adecuadamente, cada vez que se van a renovar los poderes nacionales o locales es imprescindible la participación electoral de la ciudadanía y esto se da a través del sufragio que la ciudadanía puede influir sobre el proceso político en general y brindar legitimidad a sus autoridades. Si la gran mayoría de ciudadanos renunciara, por el motivo que fuera, a ejercer este derecho, muy probablemente la democracia caería por los suelos, o al menos se desvirtuaría su funcionamiento básico.

Pero aunque se crea que ir a votar no requiere de ningún esfuerzo, hay personas que no, comparten el mismo punto de vista, y para ellos en el sistema político Mexicano es perder recursos económicos, por el hecho de ir a formarse para la obtención de su credencial electoral, implica gastar su economía y tiempo, todo para algo que el ciudadano no acepta como un beneficio, ni a corto y mucho menos a largo plazo, puesto que no encuentran beneficio alguno, dejando que otros tomen decisiones y beneficien solo a un grupo, pero también, hay gente que opto por hacer la nulidad del voto y por el abstencionismo cosa que no beneficia en nada a la vida democrática de ningún país, porque es generalmente reconocido que para que una democracia pueda funcionar adecuadamente, cada vez que se van a renovar los poderes nacionales o locales es imprescindible la participación electoral de la ciudadanía y es através del sufragio que la ciudadanía puede influir sobre el proceso político en general y brindar legitimidad a sus autoridades. Sin embargo, el bajo nivel de politización detectado en prácticamente en todo el mundo hay diferencias importantes de un país a otro.

En algunos países, el sufragio es obligatorio, para garantizar una importante afluencia de votantes a las urnas, estableciendo sanciones legales para quien no

cumpla con esa disposición, en tal caso votar se convierte en una obligación más que en un derecho.

Pero en la mayoría de los países se ha considerado que hay un costo de legitimidad al hacer obligatorio lo que en principio es un derecho, y se ha preferido estimular la participación electoral por medio de la exhortación y la publicidad.

Aunque en términos de legitimidad es preferible una copiosa asistencia a las urnas, se considera que quien voluntariamente desiste de su derecho a votar, por la razón que sea, automáticamente transfiere ese derecho a quien si acepta ir a las urnas.

Es decir, el derecho de los abstencionistas a elegir a sus gobernantes no es conculcado en ese caso, sino voluntariamente transferido a otros, así las democracias actuales pueden soportar, tanto en términos operativos como de legitimidad, un alto grado de abstención, siempre y cuando, este no sea abrumador.

*“Pero también hay que entender que las personas que acuden a participar en la elección de sus representantes asisten porque tiene valores cívicos internacionalizados en las democracias, los cuales insisten en la importancia del sufragio para la preservación y buena marcha de la democracia”<sup>73</sup>.*

En la medida en que este tipo de regímenes sea aceptado por las ciudadanía y de que esta tenga la idea de que la democracia contribuye a la defensa y promoción de sus intereses cívicos más inmediatos, existe una idea difundida de que sufragar es también una obligación cívica, además de un derecho, aunque no haya penalización legal de por medio.

---

<sup>73</sup> Véase a: Crespo, José Antonio, Elecciones y Democracia, Capítulo vi Participación Electoral y Abstencionismo, Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=500> Fecha de consulta 19 de Julio del 2014

También hay consideraciones de tipo personal en el acto de votar, y sobre todo en la orientación partidista del voto. La participación tendrá a crecer en la medida en que se ponga en juego algo más importante para los ciudadanos en general puesto que es bien sabido, por ejemplo, que ni en los sistemas presidencialistas en donde el jefe de gobierno se elige directamente por la ciudadanía en general, y no a través del Congreso, como ocurre en los sistemas parlamentarios, también hay diferencias a la hora de la participación electoral a la hora de elegir a el poder legislativo es mínima, al contrario de cuando se pone en juego la silla presidencial.

Puede darse una elevada votación en elecciones donde se abre la posibilidad de instaurar un nuevo régimen democrático, tras varios años de dictadura autoritarismo, en ese caso lo que está en juego es un nuevo orden más justo, y en ocasiones también la estabilidad política y la paz social, en tal caso los ciudadanos tienden a sentirse más motivados para sufragar y contribuir con su modesto voto a un desenlace deseado.

Así por ejemplo, si un candidato o partido ha ofrecido disminuir significativamente los impuestos, elevar considerablemente los salarios, eliminar el servicio militar obligatorio, o nacionalizar la banca o alguna otra rama en particular, quienes se sientan perjudicados directamente por tales medidas tenderán a asistir a las urnas para votar por el adversario de ese partido o candidato, y viceversa, quienes creen beneficiarse por esas propuestas probablemente desearan contribuir al triunfo de quien la formula, por otra parte desde hace años diversos estudios empíricos sobre comportamientos electoral señalan que hay ciertas características de la población que hacen más probable el deseo de participar electoralmente, la condición urbana, la información política, la educación formal, estas son algunas variables directamente vinculadas con la disposición a votar.

Además suele ocurrir que, en sistemas menos desarrollados políticamente, se

modifique ilegalmente la información allí donde menos vigilancia ciudadana o partidista hay, es decir, en las zonas rurales, alejadas de las ciudades y con gran dificultad de acceso, de modo que la mayor participación electoral oficialmente registrada en el campo y entre los sectores marginados puede ser engañosa y, en ese sentido, contradice las conclusiones antes señaladas en los estudios de comportamiento electoral.

El comportamiento político de los individuos se explica por el sentimiento de adhesión a un partido político que desarrollan los votantes. La identificación partidista es un proceso de socialización que frecuentemente se origina dentro de la familia y posteriormente, en la vida adulta, ayuda a juzgar no sólo si es útil votar sino también por cuál partido hacerlo. La afinidad partidista juega el papel de estructura normativa que define lo bueno, lo malo, lo aceptable e inaceptable del mundo político.

Analizar la participación electoral es cada vez más importante ya que votar representa el derecho elemental de cada ciudadano a participar en política y, al mismo tiempo, abriga los dos principios básicos de la Democracia:

## **Capítulo 2**

### **Desarrollo Histórico Político en Puebla.**

Desde sus inicios como nación independiente, México adoptó el sistema presidencial como forma de gobierno. En 204 años de vida independiente sólo encontramos dos breves interrupciones: el ensayo monárquico de Agustín de Iturbide en 1822 y el de Maximiliano de Habsburgo en 1864. Desde la formación de la Constitución de Apatzingán en el año de 1814, ya se había considerado la división de

poderes de la soberanía nacional y se dejaba bien claro que el poder supremo no se podía concretar en una sola persona o asociación<sup>74</sup>.

Con la creación de la primera constitución Federal Mexicana los intelectuales adoptaron el federalismo, las diputaciones provinciales influyeron para que el gobierno en sus territorios empezara a instituirse de manera independiente del gobierno local, de manera que las circunstancias propiciaron que el congreso por fin declarara el sistema federal.

*“Un año después es decir en 1825, Puebla de los Ángeles se constituyó como Estado Libre y Soberano y declara que se conformaron 25 partidos, lo que actualmente corresponde a lo que son los distritos, lo que ha nuestros días hay 26 distritos, de manera semejante a la Constitución de 1824, Puebla estableció el sistema indirecto para la elección de los representantes del pueblo y del Gobernador, dando inicio a una etapa de monopolización del poder Ejecutivo local, por las fuerzas castrenses, siendo este el primer Gobernador Constitucional José María Calderón, Militar y que tomo posesión solo dos semanas después de que se creó la primera constitución poblana y como presidente de la República a Trinidad Anastasio de Sales Ruiz Bustamante y Osegura igual militar pero decididos, pues, a evitar la excesiva concentración de poder en el ejecutivo, los constituyentes de 1824 terminaron por diseñar un ejecutivo débil e ineficaz; lo que trajo como consecuencia que se perdiera el pacto federal y se configurara ahora el país en un centralismo, debido a las circunstancias en las cuales se estaba configurando la nueva nación, la Constitución de 1824 fue sustituida por la Constitución (1836), en las que la*

---

<sup>74</sup> Véase al Diputado Jiménez Morales Guillermo, Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados las Constituciones de México, Palacio Legislativo del Distrito Federal 20 de Noviembre de 1989, Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const\\_mex/Con\\_Mex.pdf](http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/Con_Mex.pdf) Fecha de Consulta el 27 de Junio del 2014

*elección del presidente corría a cargo de las juntas departamentales a partir de ternas propuestas por el Senado, el Consejo de Gobierno y la Corte de Justicia*<sup>75</sup>.

El presidente duraba ocho años en su cargo con posibilidad de reelección y aumentaban sus poderes para nombrar, a partir de las propuestas de las juntas gubernamentales, a los gobernadores de los llamados departamentos lo que hoy conocemos como Estados, lo que demuestra que el país estaba muy inestable socialmente y que los conservadores y los liberales se disputaran el territorio con muy poca legalidad y legitimidad, y más bien a base de revueltas armadas, tanto de uno como de otro bando para ejercer su gobierno, como se puede observar el Estado paso de una forma soberana, y democrática a una forma centralista en tan solo una década, lo que demuestra como son los intereses de las personas del gobierno los que buscan satisfacer sus interés y no un beneficio como País, Nación o Estado, son solo los grupos los que, se benefician como fue el caso de esta etapa de nuestra historia, para convertirse en departamentos al estilo francés, el centralizado poder de la nación tiene su sede en la Ciudad de México.

Lo que hizo que Puebla dejará de ser un Estado a pasar a ser un Departamento, en el cual su nueva forma de elegir la forma de gobierno era a través de lo que dijera el poder central y no los ciudadanos o el pueblo que integraba el departamento, como consecuencia de esto el primer Gobernador impuesto por el poder central fue *El general de brigada José Antonio Mozo*, Gobernador del Departamento de Puebla, y siendo el presidente *Miguel Barragán otro Militar*. Las reacciones de la sociedad generaron inestabilidad política, generando conflicto entre el centro y el resto de los

---

<sup>75</sup> Véase Coutiño, Fabiola, *Estudio de Derecho Electoral Mexicano*, Impreso por las Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 4 sur 104 Centro Histórico Puebla, Primera Edición 2011,

Estados del país.

En 1855 el presidente interino Juan Álvarez emitió la convocatoria para la formación del Congreso Constituyente en 1856, esa legislatura fue la encargada de elaborar la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857.

La Constitución de 1857 destaca por: Que restablece el federalismo y la república representativa, la cual estaba compuesta por veinticinco Estados, un territorio y el distrito federal y el Poder Ejecutivo recaía en una sola persona quien será elegido de manera indirecta cada cuatro años lo mismo sucede a los Gobernadores, siendo elegido en esta ocasión y justo cuando se modifican ambas Constituciones surgen en el poder dos Militares uno para la presidencia de la República *José Ignacio Gregorio Comonfort de los Ríos* y el otro para la Gubernatura *Miguel Cástulo Alatríste* lo que demuestra que el poder castrense lleva tres décadas ostentando los Máximos Poderes y siendo estos legales y legítimamente reconocidos<sup>76</sup>.

*“La Constitución de 1917 fue el resultado directo de la política mexicana y se fundó sobre las siguientes bases: la Constitución de 1824, 1857, la Constitución Cádiz, los Elementos Constitucionales de Ignacio López Rayón, los Sentimientos de la Nación de José María Morelos y Pavón. Pero en esta etapa nuevamente los militares se consagran en ambos Poderes tanto en la presidencia como en el Estado, en la Presidencia encontramos la figura de Venustiano Carranza militar y para fungir como Gobernador la figura de otro*

---

<sup>76</sup> Véase al: Diputado Morales Jiménez Guillermo, Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados las Constituciones de México, Palacio Legislativo del Distrito Federal 20 de Noviembre de 1989, Disponible en:[http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const\\_mex/Con\\_Mex.pdf](http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/Con_Mex.pdf) Fecha de Consulta el 27 de Junio del 2014

*militar en Puebla Cesáreo Castro*<sup>77</sup>.

De esta forma se ve como el poder militar se imponía con mucha facilidad tanto en la tan anhelada silla presidencial como en las Gubernaturas Poblanas

La evolución de la Presidencia no ha sido lineal y progresiva, sino que ha oscilado entre la absoluta debilidad y el poder extremo. De 1824 a 1867 fue débil, con pocos recursos de poder e ínfima capacidad para mantener unida a la nación y defenderla de las amenazas externas. Después de 1867 el péndulo se movió progresivamente al otro extremo, y allí permaneció durante 30 años del Porfiriato. La revolución regreso el péndulo al sitio de la debilidad e hizo recaer el poder del ejército y sus líderes. Los primeros años de la pos-revolución (1920 -1935) presenciaron periodos en que el hombre fuerte y el presidente se reunían en la misma persona, así como otros caracterizados por una diarquía, en el que, el poder era compartido.

*“Tal fue caso del Maximato en el que sucedieron en el gobierno los presidentes Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo Rodríguez (1932-1934), pero durante el cual el poder real permaneció en manos del General Plutarco Elías Calles. A partir del sexenio del presidente Lázaro Cárdenas la presidencia se institucionalizó y el sistema político adquirió las modalidades que los definieron para las siguientes décadas”*<sup>78</sup>.

---

<sup>77</sup> Coutiño, Fabiola, *La Legitimación de los grupos de Poder Político a través de la Legislación Electoral*, Montiel y Soriano Editores, Primera Edición Enero del 2013.

<sup>78</sup> Ídem

## 2.1 Antecedentes

En líneas anteriores hemos visto como en la historia de nuestro Estado ha gobernado la fuerza castrense en Puebla desde 1825 con la primera Constitución Poblana y con el primer Gobernador Constitucional emanado de las fuerzas militares, Puebla ha vivido constantes cambios de las ideologías más preponderantes de esa época de los conservadores y de los liberales, ya que al ser una ciudad importante y por estar tan cerca de la capital, fue un bastión importante para estas dos tendencias ideológicas que se peleaban el Poder

“Para 1910, el Estado de Puebla tenía importantes organizaciones políticas entre ellas, el club Central Anti-reeleccionista; luz y Progreso; Libertad y Progreso; Club Ignacio Zaragoza y Regeneración. Estas Agrupaciones habían mandado a Francisco I. Madero para Presidente de la República. De esta forma, en el Estado poblano se daban los primeros pasos a la revolución. El 17 de abril Madero fue postulado como candidato por la Convención Anti-reeleccionista<sup>79</sup>.”

Las frecuentes adhesiones a la candidatura de Madero generaron malestar entre la elite política poblana, por lo cual comenzó la represión de los simpatizantes de la causa anti-reeleccionista, el entonces Gobernador el *General Mucio Martínez*<sup>80</sup> tenía repetidos enfrentamientos con los maderistas.

Las elecciones presidenciales primarias del 26 de junio de 1910 se

---

<sup>79</sup> Coutiño, Fabiola, *La Legitimación de los grupos de Poder Político a través de la Legislación Electoral*, Montiel y Soriano Editores, Primera Edición Enero del 2013.

<sup>80</sup> Ídem

caracterizaron por la vigilancia militar, por la intimidación al voto por los mismos militares que no querían perder el poder, lo que provocó que Madero hiciera una reforma electoral, pero luego de las disputas de los militares por el poder, Carranza nombra en 1915 al *General Francisco Coss* como Gobernador de Puebla, quien luego fuera sustituido por el teniente *Coronel Luis G. Cervantes* en abril de ese año. Un año después *Carranza* vuelve a nombrar como Gobernador y comandante Militar del Estado al *General Cesáreo Castro*, como se puede observar son fundamentalmente Generales Revolucionarios los miembros de la élite política de este periodo quienes no necesariamente provenían del Colegio Militar, sino que, algunos de ellos se fueron formando en la milicia, a veces de manera circunstancial por haberse sumado a las causas de la revolución en contra de la dictadura del General Díaz.

Todos por lo general fueron hombres de confianza del Primer Jefe de la Revolución Constitucionalista, y en consecuencia a él le debían su poder, por lo que el gobierno de los militares al ser los triunfadores de la causa constitucionalista, su poder político era legítimo; sin embargo, las circunstancias sociales en que se encontraba el país propiciaron que las característica esencial de esta fase fuera la inestabilidad política, así tenemos que de 1916 a 1920 hubiera nada menos que cinco Gobernadores.

La misma Constitución de 1917 facultó al Presidente de la República para nombrar y remover Gobernadores, no obstante la Constitución poblana de ese mismo año estableció las bases para la elección de Gobernador en Puebla, y así legitimar su poder político, porque la misma sucesión continua de Gobernadores estaba contribuyendo aún más a una inestabilidad política en la entidad.

El poder político del *General Castro* había sido un legado de la revolución, pues *Carranza* lo había nombrado para restablecer el orden en la entidad ya que no era un

General tan severo como lo había sido *Márquez, Martínez o Coss*, por el contrario, mediante la convocatoria a elecciones municipales, buscaba legitimar su poder político al frente del Estado, logrando el consenso ciudadano a través de la organización de los procesos electorales para elegir a los Integrantes de los ayuntamientos y de esta forma reconciliar a las diversas fuerzas políticas de la entidad poblana.

“Por otra parte los gobernadores provisionales, aun los más netamente revolucionarios comenzaron a verse envueltos por la influencia de las clases acomodadas, de esta manera la influencia de las clases acomodadas, surge un pequeño grupo de familias, los Díaz, los Rubín, los Conde los Arta Sánchez y los Villar, habían logrado el control económico de la entidad, lo cual los faculto para ejercer cierto poder político porque tenían estrecha relación con la jerarquía católica, por otra parte ya al final de este periodo y al acercarse el proceso electoral Carranza era más que nunca un hombre rebasado<sup>81</sup>.”

Esto da cuenta de cómo la élite política revolucionaria tenía fuerte influencia sobre los gobernadores de Puebla, por tanto la caída de un general revolucionario implicaba el debilitamiento de quien gobernara un estado.

Una ideología y una nueva actitud con raíces en el pasado y en el futuro lo habían sobrepasado en 1917, después las circunstancias se le vinieron encima: levantamientos, fermentos políticos, inquietud social, desastre económico, epidemias, hambre y huelgas. La caballada estaba más alborotada que nunca y el viejo presidente no tenía ni posibilidad ni tiempo y como para colmo de modo, y medida sin precedente, buena parte de la nueva clase política usufructuaba los puestos públicos como propiedad privada, se decía de Carranza el viejo no roba , pero deja robar.

---

<sup>81</sup> Véase a la Doctora Coutiño Osorio Fabiola en: *la Legitimación de los grupos de Poder Político a través de la Legislación Electoral*, Montiel y Soriano Editores, Primera Edición Enero del 2013

*“En 1920 hubo tres gobernadores en Puebla el Doctor Cabrera, había sido disfuncionales sustituido por otro militar el General Rafael R. Rojas, luego el Licenciado Luis Sánchez Pontón y el Profesor Claudio N. Tirado, hasta que tomo posesión del cargo el General José María Sánchez, personaje que marca profundamente la historia en esta etapa en la que se dieron fuertes enfrentamientos, al principio, entre Obregonistas, agraristas y Delahuertistas; luego entre Sanchistas y Majarristas, y por último entre Almazanistas y la elite del PNR”<sup>82</sup>.*

Como podemos observar en la breve historia de lo acontecido en materia política y de gobernanza dentro del Estado, podemos dar muestra de que fueron los militares los que llegaron a la base más importante para Gobernar la Entidad, y como era de esperarse bajo su mandato se sintieron intocables y muchos de ellos gobernaron a base de intimidación y bala, ya que venían de un estadio muy cruel y violento.

Además como en la silla presidencial se encontraba también un militar pues era lógico que les pidiera mano dura contra cualquier rebelión o diferencias con las formas de su gobierno, las fuerzas castrenses que llegaron a estar en las posiciones de mando en la entidad no siempre eran egresados del colegio militar, sino simples personas que eran cercanas a ellos o fueron gentes de su confianza, lo que provoco que al no tener la disciplina ni los métodos de las fuerzas armadas se cometieran muchos atropellos contra la población civil, que poco a poco estaba retomando la vida política y social de la entidad, pero también da muestra que una vez que llegaban al poder, difícilmente estaban dispuestos a perderlo, por lo que entraron en conflictos con sus correligionarios y muchos de ellos se quisieron perpetuar en algunas zonas de la entidad o en todo el Estado, lo que provocaba que llegaran, a disputarse el poder a base de balas ya que ellos, o algunos de estos actores como mencionamos líneas anteriores lo único que

---

<sup>82</sup> Idem

conocieron fue las injusticias de lo que provocan los levantamientos armados y le daban una mala imagen a los que realmente pasaron por las gloriosas aulas de nuestras fuerzas castrenses y también a que la población civil se quejara mucho de sus abusos de represión en su administración. Sólo por mantenerse en el mando del Gobierno.

Pero como veremos líneas abajo la población poco a poco fue exigiendo que ellos también pudieran acceder a los puestos de elección popular para tomar la batuta de la entidad ya que solo las fuerzas castrenses degustaban de privilegios y pues acaparaban dos de los principales poderes y no olvidemos que como tenían adiestramiento para matar, la gente difícilmente veía con buenos ojos poder enfrentar cara a cara a un militar, rumbo a la carrera por la gubernatura, todo esto por miedo a perder la vida, cosa que como decía José Alfredo Jiménez, la vida no vale nada, y aunque han pasado los años, se siguen viendo claros ejemplos de lo acontecido hace algunos ayeres.

*“Sin embargo en 1929 con la creación del Partido Nacional Revolucionario comenzaron a darse los primeros pasos en la reconfiguración del Sistema Político Mexicano; Así en la década de los treinta, teniendo como respaldo al PNR se consolidó el grupo político de Leónides Andrew Almazán, José Mijares Palencia y Maximino Ávila Camacho, quienes protagonizaron en el escenario al ser actores que determinaron el surgimiento de una estructura regional de poder que tendría presencia en los próximos años, pero en esta etapa se vio perneada la entidad por conflictos que definitivamente tenían que ver con cuestiones electorales y que obscurecieron aún más el escenario político, después y casi al final de esta fase se presentó la confrontación entre dos niveles de poder, pues*

*el poder local no aceptaba abiertamente el control federal*<sup>83</sup>.

Sabemos que en nuestra historia apenas joven de la democracia Mexicana en sus primeros inicios se ha monopolizado mucho los puestos de elección popular puesto que primero los grupos que se mantienen en el poder siempre quieren perpetuarlo, poniendo a sus amigos o familiares, o sus más fieles seguidores, y así mantener una línea de preferencia, vemos como poco a poco la gente no lo acepta y pide un cambio o una renovación y como en esa época los cambios tardaban mucho, puesto que la información era muy tardada y la poca o nula organización de la clase civil para exigir su derecho, observamos como el que ostentaba la presidencia decidía quien podía participar y tener la oportunidad de representar sus negros intereses.

*“A consecuencia de ello, el 4 de enero de 1933 , renuncio Leónides Andrew Almazán a quien se acusaba de infringir la soberanía de la XXX Legislatura, pues el ex gobernador no aceptaba el triunfo de Mijares Palencia, candidato apoyado desde el centro. Posterior a su renuncia el 9 de Enero de 1933 Juan C Bonilla fue designado Gobernador sustituto, de 1929 a 1936 el nuevo partido PNR tomaría el control de la renovación del poder político en la entidad, en adelante serán sus candidatos propuestos por el PNR quienes triunfen en cada contienda electoral, mediante el PNR comenzaron a crearse numerosas organizaciones políticas, de esta manera el partido oficial lograría el control político de la mayor parte de las agrupaciones locales como la Confederación de Partidos Socialistas del Estado, la Liga Nacional Campesina, el Club Político Acción y Progreso, entre otros*<sup>84</sup>.

Más que un partido el PNR comenzó siendo una verdadera coalición de fuerzas

---

<sup>83</sup> Ídem

<sup>84</sup> Véase Coutiño, Fabiola, *La Legitimación de los grupos de Poder Político a través de la Legislación Electoral*, Montiel y Soriano Editores, Primera Edición Enero del 2013.

bajo el mando de un comité Ejecutivo Nacional a través del cual se imponía la autoridad de Calles, todas aquellas fuerzas políticas, partidos u organizaciones populares, que no formaron parte del partido oficial, comenzaron a ser combatidas por la nueva organización y por el gobierno, el partido en sus inicios no adquirió el carácter de corporativo y popular que después ostentaba, esto vino como consecuencia de las movilizaciones sociales surgidas de la pugna entre militares en las clases medias entorno a Cárdenas, por una parte, y Calles por la otra, por su parte el PNR triunfaría en todas la elecciones teniendo como escudo a la normatividad electoral que previamente había sido ajustada para favorecer los intereses del grupo en el poder.

Para 1936 ya tenía el control político de las organizaciones más fuertes del país y además el control de la organización electoral, por esa misma razón se hicieron coincidir las elecciones federales y locales, las cuales se realizaron el 4 de julio de 1936 para renovar los Senadores, Diputados y Gobernador respectivamente, saliendo triunfador el *General Maximino Ávila Camacho*, pero para que este obtuviera el triunfo se sumaron la Confederación Social de organizaciones Obreras y Campesinas, la Confederación Campesina Emiliano Zapata y la unión Social Puebla, por eso cuando *Maximino Ávila Camacho* llegó al poder ya estaba apoyado por una maquinaria política muy poderosa, la llegada de *Maximino a la Gubernatura* del Estado representó el posicionamiento de una nueva estructura de poder sería todo el poder político en toda su extensión ejercido por el Avilacamachismo<sup>85</sup> donde no todos los que llegan al poder por medio de su apoyo son poblanos, pues algunos de ellos serán designados desde el centro y otros por la legislatura local pero con la llegada de los Avilacamachistas se configuró una nueva clase política que predominaría por tres décadas por que se convirtió un modelo regional del poder, la sumisión del congreso al poder Ejecutivo, el control absoluto de los procesos electorales mediante la integración formal de los

---

<sup>85</sup> Coutiño, Fabiola, *La Legitimación de los grupos de Poder Político a través de la Legislación Electoral*, Montiel y Soriano Editores, Primera Edición Enero del 2013.

Poderes Ejecutivo y Legislativo en la estructura institucional electoral y por la violencia y la represión<sup>86</sup>.

Una vez que Maximino se había convertido en jefe militar, empezó a organizar los primeros estratos no formados de lo que se convertiría en una duradera estructura de poder regional. Reestructuro la organización militar en Puebla y así obtuvo el control sobre todo el Estado. Antes de esta reorganización, la sierra norte estaba bajo el mando de los militares tlaxcaltecas y la ciudad de Puebla era controlada por la Guarnición de la Plaza, directamente bajo el mando del Gobernador, *Ávila Camacho* estimulo simultáneamente la creación de guardias blancas, campesinos y obreros armados, quienes se encontraban ahí para mantener la ley y el orden, pero de hecho operaban a favor de los intereses de los caciques y propietarios de tierras locales<sup>87</sup>.

Reestructuro además, las defensas sociales que dependían directamente del ejército y con ello amplio su influencia personal. La reorganización de las defensas sociales facilitó que Maximino entrara en contacto con los caciques, locales y que construyera una fuerza paramilitar dispuesta a defender sus intereses en años subsecuentes.

El lapso de ínter-reforma que abarca de 1937 a 1944 estuvo permeado por los ya clásicos problemas políticos derivados de cuestiones electorales. Resultaba obvio predecir que después de una elección habría manifestaciones de inconformidad, pues insolentemente el partido oficial obtenía todos los triunfos, tanto a nivel local, como federal así que se tomó la decisión que un año después es decir en 1938 se transformara el PNR en PRM<sup>88</sup>.

---

<sup>86</sup> Ídem

<sup>87</sup> Ídem

<sup>88</sup> Coutiño, Fabiola, *La Legitimación de los grupos de Poder Político a través de la Legislación Electoral*, Montiel y Soriano Editores, Primera Edición Enero del 2013.

Como las cosas no pueden permanecer siempre igual, los ciudadanos comunes empiezan a pedir más participación por parte los civiles comunes, aparte de que empiezan, a hacer notar que el PNR caía en excesos a la hora de postular a sus candidatos y ver como tenían el control de la entidad y el país, lo cual el partido se vio en la necesidad de supuestamente reinventarse.

Sin embargo, la élite ya había decidido quién sería el próximo Gobernador ahora tocaba el turno al *Doctor Gonzalo Bautista Castillo*, quien simultáneamente era candidato y Presidente del Comité Directivo Electoral y luego le tocaría el turno al *Ingeniero Carlos Ignacio Betancourt*, originario de Zacapoaxtla, un militar que participo en el batallón Zaragoza con el cargo de subteniente y claro como era de esperarse se identificaba al grupo Avilacamachistas, pues el grupo también se integraba con los representantes del PRM y el ingeniero también se identificaba con ellos y también representaba al sector popular así que gobernó de 1945 a 1951, siendo el último Gobernador electo por el Partido PRM.<sup>89</sup>

Como da a entender la Doctora Fabiola Coutiño en su libro: *la Legitimación de los grupos de Poder Político a través de la Legislación Electoral, son los grupos de poder que se encuentren gobernando, los que siempre modificaran la ley o las masas de acuerdo a su conveniencia ya que no están fácil despedirse del poder aquí vemos el claro ejemplo de cómo la gente en la Entidad ya se había cansado de tanta impunidad y acaparamiento del poder que fue necesario renovarse y modificar las legislaciones solo para mantener el control del Estado, de acuerdo a los intereses de las clases elitistas de la entidad y del poder central federal con esto, hacen creer a la gente que lo que estaba pasando ya no va a volver a suceder, puesto que, como partido político que*

---

<sup>89</sup> Ídem

*representa a las clases sociales, los escucha para ofrecerles un mejor gobierno, un gobierno que se acerque a ellos y que realmente los represente y vele por sus intereses, lástima que solo se reinventaron en el nombre, porque la estructura o en los engranes que mueve esta impresionante maquinaria tan efectiva, siguen siendo los mismos solo modificaron su nombre pero el cacicazgo y la monopolización de la entidad hacia su beneficio se siguió dando y para que no existiera dudas se apoyaron de organizaciones civiles mezcladas con las ya paupérrimas filas castrenses pero que mantenían todavía a progenitores o gente allegada a ellos para no perder todo el poder, así se asían legitimar por la sociedad civil y por las ya casi escasas filas castrenses de la revolución.*

## 2.2 Los gobiernos Priístas en Puebla

Después de todo lo sucedió en el poder, el hermano de *Maximino*, fue quien gobernó Puebla de 1951 a 1957 con el nuevo Partido Político el **PRI**; La promoción fue impulsada por el propio presidente como parte de la estrategia para facilitar su llegada al gobierno del Estado de Puebla, y así mantener la hegemonía política familiar en el contexto regional. Pero al mismo tiempo, su nombramiento tuvo que ver con los pactos y acuerdos institucionales que permitieron el arribo del mismo Alemán a la silla presidencial, es decir, que el apoyo brindado por *Manuel Ávila Camacho* a *Alemán* supuso de antemano una especie de negociación en la que éste se comprometió a apoyar la candidatura del hermano menor del presidente. La hipótesis anterior nos mostraría que la continuidad y vigencia de la obra de los *Ávila Camacho* en territorio poblano fue el resultado de sus relaciones con la élite nacional y el apoyo que éstas brindaron al proyecto político que ellos encabezaron desde mediados de la década de los treinta hasta los setenta.<sup>90</sup>

Como comentamos el partido solo se reinvento en el nombre porque en su estructura nunca lo quiso hacer puesto que había muchos intereses en juego, tanto en la entidad como en la plantilla federal del propio partido y vemos como entre ellos buscan sólo mantener el control y beneficio de este para ellos, claro ejemplo es el citado líneas aquí arriba en este capítulo donde el Autor Ruiz Sánchez nos demuestra que el control de los Avilacamachistas era fuerte y poderoso que se podía dar esa clase de lujos, para mantener a sus familiares en el control político de la entidad como si fuera una monarquía y heredaran su poder hacia sus familiares.

---

<sup>90</sup> Véase a: Ruiz Sánchez Joel en, *Pode Local y Clientelismo Político Poblano un caso de la familia Ávila Camacho*

Después fue *Fausto M. Ortega Olazo* representante legislativo y gobernó de 1957 a 1963. Seguiría otro representante del sector militar del extinto y renombrado PRM, *el General Antonio Nava Castillo*, quien solo duro un año en el poder, para terminar su periodo fue designado como Gobernador sustituto el *Ingeniero Aarón Merino Fernández* quien fungió como representante agrario del extinto PRM y Gobernó hasta 1968; Después le tocaría *Gobernador al Doctor Rafael Moreno Valle*, quien tampoco termino su periodo al pedir licencia por enfermedad, interinamente lo sucedió el *Dr. Gonzalo Bautista O'Farril*, quien fue Presidente Municipal de Puebla Capital, después tuvo que *Gobernar el Periodista Guillermo Morales Blumenkron* y después interinamente el Estado *Gustavo Díaz Ordaz*, quien luego fuera Presidente de la República<sup>91</sup>, después de esto sube al Poder Ejecutivo Local el *Doctor Alfredo Toxqui Fernández de Lara*, en esta etapa el súper partido que antes lo ganaba todo, empieza a perder municipios, y es aquí en donde el **PAN** empieza a recaudar más adeptos, para ser una fuerza política más importante, lo cual se observa en los resultados de las elecciones, pero el *ex Gobernador Aarón Merino Fernández* creó una nueva clase política en el Estado como los Avilacamachistas y además es intensamente representativo.

El grupo político de Huauchinango mejor conocido como el huachipower que poco a poco se fue incorporando a la estructura política del Estado, pero también la CNOP se convertiría en la cuna de políticos que agremiaba a todos aquellos Priístas que no pertenecieran a alguno de los tres sectores del partido en el poder, un grupo de jóvenes en su mayoría abogados, se colocó en los primeros cargos de responsabilidad pública gracias a su participación en el tricolor, única opción viable de esa época para el ejercicio del poder. De toda esa serie de personas que la historia de Puebla registra, varios vieron premiado su esfuerzo y lealtad alcanzando años después los más

---

<sup>91</sup> Véase a la Doctora Coutiño Fabiola en: *la Legitimación de los grupos de Poder Político a través de la Legislación Electoral*, Montiel y Soriano Editores, Primera Edición Enero del 2013.

importantes cargos que la administración pública, la política y el partido, pueden ofrecer<sup>92</sup>.

El impulso que *Merino* dio a los poblanos y la continuidad con los siguientes gobernantes, permitieron la formación de una clase política, la otra poderosa CNOP se convirtió en el sector que aglutinaba a todos aquellos que sin ser dirigentes obreros o campesinos, participaban en el servicio público y la política partidistas. De sus filas emergieron diputados locales y federales, senadores, presidentes municipales, secretarios de despacho, dirigentes de partido, de sectores y todo lo que fuera necesario<sup>93</sup>.

Otra vez el partido vuelve a sufrir con su credibilidad y por los viejos abusos que volvió a cometer, empieza a ver mermado su poderío y el control de la entidad, por lo que se ve obligado nuevamente, en la condición de una nueva reinvención, un poco más seria hacia sus militantes y con el apoyo de un sector del partido que aglutinaba en sus filas no solo gente de la vieja escuela del partido, y primogénitos de los anteriores líderes o jefes del partido, sino más bien con jóvenes frescos que se identificaron con el partido y a sus ideales, y que le fueron leales para poder ofrecerle el control de la entidad, por lo que años más tarde se vieron recompensados sus esfuerzos y sacrificios otorgándoles la oportunidad de acceder a los puestos de elección popular, y no solo fueran las clases privilegiadas del partido los que mantuvieran el poder, lo que hizo que el partido a partir de ese momento se unificara mejor que años anteriores y pudiera consolidar su control sobre la entidad y así mantener a sus gobernados tranquilos y contentos puesto que la ciudadanía empezaba a ver que por fin gente común y corriente como ellos, pudiera acceder a los puestos de elección popular, y a sus contrincantes mantenerlos en línea para que no se le salieran de control y no le

---

<sup>92</sup> Idem

<sup>93</sup> Idem

hicieran mucho contra peso por la gubernatura.

A finales de los setenta se consolidó el *huachipower*, cuyos integrantes, al igual que los *Avilacamachistas*, provenían de una región, en este caso de Huachinango, caracterizada por su riqueza y producción, la fortaleza y cohesión del grupo se refleja en la influencia política que han ejercido durante las dos últimas fases.

Se plantea que los años previos al ascenso al poder de *Guillermo Jiménez Morales* como Gobernador Constitucional del Estado, fueron determinantes para la consolidación del grupo, siendo precisamente Don Guillermo, su fundador<sup>94</sup>.

Porque ellos le dieron la victoria a el *Gobernador Jiménez Morales* el cual se dice es oriundo de Huachinango con su triunfo electoral incorporó a su gabinete a *Quirós Pérez*, como también a Marco Antonio Rojas y por ello recibió la felicitación del Presidente José López Portillo, al mismo tiempo impulsó a los jóvenes que trabajaron su campaña política, y los incorporó a la cámara legislativa del Estado, como *Jesús Morales, Lucero Saldaña, Oscar Aguilar, Mariano Piña Olaya*. De *Jiménez Morales* se dice que fue un político concentrador, ya que al terminar su administración, fue nuevamente electo Diputado Federal y presidente de la cámara de Diputados<sup>95</sup>.

El 16 de Mayo de 1986 *Blas Chumacero* fue el encargado de destapar a *Mariano Piña Olaya* como candidato oficial del PRI al Gobierno del Estado, como se puede ver la élite hegemónica del PRI se integró principalmente con políticos formados en la CNOP, con distinguidos miembros del *huachipower* y con los jóvenes adeptos a este grupo y también con distinguidos miembros de la vieja escuela política<sup>96</sup>.

---

<sup>94</sup> Véase Coutiño Fabiola, *La Legitimación de los grupos de Poder Político a través de la Legislación Electoral*, Montiel y Soriano Editores, Primera Edición Enero del 2013.

<sup>95</sup> Idem

<sup>96</sup> Idem

Pero en la renovación de la silla presidencial el PRI sufre una fractura tanto en el partido como en la percepción de la gente, ya que uno de sus personajes importantes como el *Señor Cárdenas* (uno de los fundadores del Partido de la Revolución Democrática), le resto muchos votos al PRI.

*Cárdenas* se postuló para competir por la presidencia junto con *Salinas*, saliendo victorioso éste último por un fraude que muy rápido olvido la sociedad Mexicana. La afamada caída del sistema electoral se le atribuye al *Licenciado Manuel Bartlett Díaz*, quien a su vez también provoco que el PRI perdiera más el prestigio, sin embargo *Manuel Bartlett Díaz*, recibió pronto su premio por parte de la Presidencia Salinista, la candidatura al Estado de Puebla el 8 de Noviembre de 1992. Así ya estaba todo preparado para las elecciones poblanas, celebradas en 1992 sufrieron la embestida de la política dinosáurica del PRI nacional, la reestructuración del calendario electoral, fin a las concentraciones y congelamiento de la reforma política electoral poblana. Por otra parte, a nivel local se vivió una acelerada descomposición y depuración del PRI, profundizando las divisiones internas de la oposición<sup>97</sup>.

La jornada electoral presentó los vicios comunes de retiro a los representantes de los partidos de oposición de las casillas; acarreo de votantes en unidades de transporte colectivo de organizaciones corporativas del PRI, CTM, CNC, FROC; carruseles en los municipios con riesgo de perderse; pago de dinero por el voto; cierre de casillas a las cinco de la tarde, robo de urnas, entre otros.

Pero de cualquier forma el gobierno controlaba los procesos electorales de la entidad, lo que ayudo que Bartlett se legitimara con el apoyo del Congreso, lo que provoco conflictos en el interior del partido pues *Bartlett* fue impuesto por *Salinas*, un

---

<sup>97</sup> Coutiño, Op Cit

hombre duro del viejo PRI, un dinosaurio Priísta que se rehúsa a dejar el poder<sup>98</sup>.

Al terminar el periodo del Gobernador de *Bartlett*, la sucesión favoreció a *Melquiades Morales Flores* quién era originario de Ciudad Serdán. Para explicar su ascenso al poder político es preciso hacer énfasis en la lucha Universitaria, pues logró enlaces con la elite Política de la entidad que tenía el apoyo del grupo de huachinango y muchos seguidores del *Ex Gobernador Aarón Merino Fernández*, lo cual rápidamente hizo que el *Licenciado Melquiades* les pagara el favor poniéndolos en su administración o poniendo a sus descendientes en cargos Públicos, todo ello para que el huachipower pudiera seguir ejerciendo el poder en la entidad y así trascender, cosa que no sucedió por que vendría un personaje que cambiaría la historia política en el Estado<sup>99</sup>.

Ya que en las elecciones del año 2005 saldría triunfador un hombre que en tan solo tres años después de que dejó la Presidencia Municipal de la Capital Poblana, se supo posicionar muy bien entre la vieja clase política del PRI para que le otorgaran la candidatura al máximo puesto del Estado, su historia es muy extraña, pero de cualquier forma se le reconoce su carácter fuerte y la gran capacidad, junto con su gran visión y ambición por el poder. El también formó un grupo de poder tiempo atrás en su paso por la Universidad Autónoma del Estado, conformado por Mario Montero, Valentín Meneses y Javier López Zavala, entre otros.

Fue un alumno brillante, pero fue sobre todo la relación sustentada en la amistad la que influyo en su futuro Político se dice que su relación con Don Enrique Montero Ponce famoso locutor y periodista fue determinante, ya que se convirtió en una especie de tutor de Marín, por lo cual se fue posicionando en puestos estratégicos de la administración Pública, pero el apoyo más importante fue el que recibió por parte de

---

<sup>98</sup> Idem

<sup>99</sup> Ídem

*Don Alberto Jiménez Morales* quien se dice es el creador de *Marín*. Este lo recomendó con Bartlett para que fuera secretario de Gobernación, y así comenzó la carrera del político de origen más humilde que ha existido en la historia de Puebla.

El *Gobernador Marín* rompió, por primera vez, con el predominio de un grupo político arcaico, dejando fuera del escenario a personajes como Carlos Palafox y Marco Antonio Rojas Flores, pero tal y como ocurre en la historia política del Estado y de la Nación, incorporó a algunos miembros de la vieja clase política, o en el menor de los casos a los descendientes de estos. En consecuencia su Gobierno no fue del todo como él lo anunció, “un *Gobierno de Nueva Generación*”, pero logró que su grupo llegara al poder con él y trascendiera, pues muchos de sus amigos y familiares se incorporaron a puestos estratégicos de su administración para consolidar a su grupo y ser ellos los que decidan el futuro político de la Entidad, cosa que no sucedió como él pensó, sino más bien fue todo lo contrario. El huachipower y la vieja clase política del PRI sintieron como fueron destituidos por un nuevo grupo, mismo que buscaba sustentarse en el poder y enterrarlos en la historia, lo que provocó que lo atacaran con todo a su gobierno.

Este ataque lo hicieron ungiendo a un heredero de un apellido de la vieja escuela Priísta, pero estaba vez no con el apoyo de otro partido, con su archirrival el Partido Acción Nacional.

Situación que propició que *Marín* pasara a la historia como el último Gobernador emanado del súper partido que siempre ganaba, en un gran perdedor y trascendiera en la historia del Estado como el que le quitó el poder al nuevo PRI que estaba conformando *Marín* y como el primer Gobernador Panista, y claramente favoreciera a los intereses de la vieja escuela Priísta.

## 2.2.1 El empoderamiento del PAN

Cárdenas fue expulsado del PRI en marzo de 1987 y casi a principios del 88 acepta la postulación ofrecida por el PARM y en junio de ese año Heberto Castillo se suma a su candidatura. La coalición aceleró el derrumbe Priísta, con los costos sociales ya conocidos, comenzó la ola de crímenes políticos, la manifestación más evidente contra el régimen fue el nacimiento de la corriente Democrática al interior del partido que dio origen al Partido de la Revolución Democrática<sup>100</sup>, convirtiéndose en un importante oponente del PRI debido a que era otra alternativa distinta a lo ya antes conocida, el PRD logro conquistar conciencias rápidamente, de modo que la elección presidencial de 1988 significo un gran debilitamiento para el PRI.

Pese a ello, los resultados electorales fueron alterados por órdenes oficiales, *Salinas de Gortari* fue impuesto por el súper partido, el cual ha sido un gran fraude en la historia democrática de nuestro país con un engaño de la supuesta caída del sistema orquestado por el *Ex Gobernador Manuel Bartlett Díaz*<sup>101</sup>, otro de los puntos que desprestigia aún más al partido oficial fue la debatida calificación de la elección presidencial de 1988, la diputación Priísta con mayoría simple de sus miembros dio validez a la elección presidencial, ante la fuerte protesta de la oposición.

Desde entonces el ambiente electoral se volvió cada vez más tenso y conflictivo, diversas zonas del país se postulaban claramente contra el régimen, favoreciendo con sus votos a la oposición de cualquier partido, el salinismo estaba enfrentando un serio problema porque estaba ocurriendo un importante cambio en los partidos opositores y cada día se cuestionaba más la democracia que existía en nuestro país, haciendo

---

<sup>100</sup> Véase Coutiño, Fabiola, *La Legitimación de los grupos de Poder Político a través de la Legislación Electoral*, Montiel y Soriano Editores, Primera Edición Enero del 2013.

<sup>101</sup> Ídem

énfasis en que el problema, era que el proceso electoral estuviera controlado por el Gobierno, por lo que en cuanto tomo el poder Salinas, buscó una Reforma Electoral, donde dejaba en claro que abría un organismo independiente encargado de organizar las elecciones federales.

Sin embargo el Ejecutivo y el Legislativo continuarían representados en la estructura electoral, claro que la gente no olvido tan rápido como el PRI, se imponía y no aceptaba las decisiones que tomo el Pueblo, para la elecciones de sus representantes, ya en las próximas elecciones el súper Partido nombro a un Personaje que hasta la fecha el PRI lo sigue utilizando como ejemplo de honestidad y labor por la gente, y para la gente, el *Economista Luis Donald Colosio*, este personaje rápidamente se gana el afecto del Pueblo Mexicano y le devuelve otro vez al partido una oleada de gente que se identifique con ellos, pero fue en el año de 1994 que el Candidato *Luis Donald Colosio* pronuncia un discurso donde demuestra, que no trabajara más con la vieja clase política y que romperá lazos con ellos para presentar un Gobierno nuevo, preocupado realmente por servir al pueblo que lo estaba postulando para la Presidencia, cómo lo dijo el ante una entrevista para Univisión.

***“Soy un candidato que viene de la cultura del esfuerzo y no del privilegio, soy un hombre que viene del norte, soy un hombre que se crío en la frontera, y que sabe que las cosas se tienen que ganar a pulso, nada me ha sido fácil. Son momentos de cambio, de transformación en nuestro país; estoy decidido y determinado a ganarme la confianza de los mexicanos; Mi propuesta proviene de un hombre que pertenece a una generación diferente, distinta, nueva a la generación del cambio; yo quiero el cambio para México”, declaró en una entrevista con Univisión,***

***la última que ofreció para algún programa de televisión.”<sup>102</sup>***

Luego de esto pronunció un discurso en la sede del PRI Nacional en el D.F. Que dice así:

*“Veo un México de comunidades indígenas, que no pueden esperar más a las exigencias de justicia, de dignidad y de progreso, de comunidades indígenas que tienen la gran fortaleza de su cohesión, de su cultura y que están dispuestos a creer, a participar, y a construir nuevos horizontes<sup>103</sup>.”*

*“Veo un México con hambre y con sed de justicia. Un México de gente agraviada por las distorsiones que imponen a la ley quienes deberían de servirla. De mujeres y hombres afligidos por abuso de las autoridades o por la arrogancia de las oficinas gubernamentales.”<sup>104</sup>*

*“Como partido de la estabilidad y la justicia social, nos avergüenza advertir que no fuimos sensibles a los grandes reclamos de nuestras comunidades; que no estuvimos al lado de ellas en sus aspiraciones; que no estuvimos a la altura del compromiso que ellas esperaban de nosotros. Tenemos que asumir esta autocrítica y tenemos que romper con las prácticas que nos hicieron una organización rígida. Tenemos que superar las actitudes que debilitan nuestra capacidad de innovación y de cambio. Empecemos por afirmar nuestra identidad, nuestro orgullo militante y afirmemos nuestra independencia del gobierno”<sup>105</sup>*

---

<sup>102</sup> Nota de Cisneros Duarte José Roberto CNN Disponible en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2014/03/22/20-frases-imperdibles-sobre-luis-donaldo-colosio-y-su-legado> Consultado el 23 de julio del 2014

<sup>103</sup> Discurso de Luis Donaldo Colosio, Durante el acto conmemorativo del lxx Aniversario del PRI en el Monumento a la Revolución. Marzo 6, 1994 <http://www.bibliotecas.tv/colosio/discursos/candidato06mar94.htm>, Fecha de Consulta el 1 de Agosto del 2014

<sup>104</sup> Ídem

<sup>105</sup> Ídem

Con este grandísimo discurso muestra su distanciamiento con la vieja clase política del país que en lugar de hacerlo crecer, lo estaba hundiendo, vendiendo y saqueando al por mayor, cosa que hizo que le quitaran la candidatura a la mala, privándolo de la vida, así el partido y no nada más el súper partido pierde a un gran hombre, sino también el país entero.

Claro estaba que el partido no estaría dispuesto a perder la silla presidencial tan rápido así que pusieron rápido a trabajar toda su gran maquinaria, vieja y efectiva y nombran como sucesor de *Colosio*, al *Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León*, quien beneficia más los interés de la vieja clase política, que el anterior candidato, así aprovechando la situación económica del país, los conflictos armados que estaban surgiendo en el sureste y norte del país, y todo descontrol de la población que hubo en esas épocas, el PRI Gano la elección a Presidente de la República con el *Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León*, no sin tener en cuenta que terminando su mandato el partido asumiría las consecuencias de sus excesos en el poder, de su mala administración de los recursos del país, y sobre todo la terrible acción que realizaron sus antecesores en la presidencia.

Siendo este el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, quien cedió el poder al Partido Acción Nacional, mejor conocido como el **PAN** en el año 2000, ya que la mayoría de la Población estaba muy inconforme, en cómo se habían llevado las últimas tres elecciones, y aunque el **PRI** apostó a que la gente olvidaría rápido esos sucesos, le salió caro su apuesta y tuvo que dejar el máximo poder al ex Presidente de la República y *ex Gobernador* de Guanajuato *Vicente Fox Quesada*, del cual se dice que en su administración lo único que manejo fue su forma de hablar, ante los medios de comunicación, Fox entro al poder con 7 Gobernadores Panistas y apoyo a otros 3 más, para darle poder a su partido, en total 10 estados gobernados por el PAN, en su

administración, y llegó con 142 Diputados Federales elegido de mayoría relativa<sup>106</sup>, 10 más que el **PRI** y por la parte de los Senadores elegidos por mayoría relativa le ganó otra vez al partido siendo ellos mayoría, y el segundo lugar el PRI, lo que nos demuestra que realmente la gente le dio la espalda al súper partido, o fue que el partido no quiso hacer otra vez un fraude por miedo a no poder controlar al tigre como bautizó Porfirio Díaz al Pueblo, y prefirió quedar en segundo lugar y aceptar perder por primera vez la silla presidencial, y así dejar que el PAN se apodera del Gobierno.

Después de 72 años de monopolización de la silla presidencial, la dinosáurica clase priísta se ve obligada a dejarla y otorgarla a su más acérrimo contrincante (Acción Nacional). Todo ello principalmente porque el PRI ya había cometido muchos abusos en el poder, además de favorecer a un grupo selecto dentro del mismo partido y en distintas entidades federativas, logrando así colocar en puestos de representación popular a Presidentes Municipales y Gobernadores, afines a sus intereses o que estuvieran desacuerdo con ellos, en esos tiempo el PRI, no perdonaba una indiferencia o un desacuerdo de alguno de sus militantes, pero no fue eso nada más, lo que causaba malestar entre los ciudadanos, sino también ver que la sociedad civil común y corriente ya estaba harta que las legislaciones siempre beneficiaran al súper partido, y ver que durante su estadía en el máximo puesto ejecutivo de la Republica, nunca se vieron realmente representados por ellos sino más bien, todo lo contrario.

La mayoría de la población de esos días, como en los actuales, no encuentran a sus representantes identificados con ellos, la población también trae un claro rencor contra el partido por sus abusos y atropellos contra los gobernados ya que el partido, maltrato de manera desmedida a sus gobernados y siempre lo negó, los propios gobernados vieron que su Estado de Derecho solo existía para algunos sectores y

---

<sup>106</sup> Información consultada de los puestos de elección popular <http://www.ine.mx/documentos/RESELEC/esta2000/camara.htm> consultado Agosto 17 del 2014.

todos eran solo los privilegiados de las ya viejas clases Priistas.

Con la aparición de un nuevo actor en la política del país que prometía en sus discursos terminar con la opresión de las élites del PRI que tenían detenido el progreso y desarrollo del país la gente se volcó hacia él, porque por primera vez en la carrera por la presidencia no se veía un nombre o apellido de las viejas clases sociales que operaban la maquinaria del partido, siempre a su beneficio, sino más bien era una persona de trabajo que luchaba por sus sueños y esperanzas y que en el plano político prometía ser una verdadera esperanza para todos los gobernados además de que el por primera vez planteaba una nueva forma de gobernar, un gobierno inspirado hacia la gente y que los beneficiará.

Después de lo acontecido con el candidato a la Presidencia Luis Donald Colosio una inmensa corriente de ciudadanos que en años anteriores pensaba con que castigaba al partido no saliendo a votar, y la democracia no se podría llevar a cabo, puesto que aunque ellos votaran a favor de otros partidos el PRI siempre buscaba la forma para ganarles supuestamente con una amplia mayoría, por lo que la gente lo demostraba de esa manera hacia caso nulo a su derecho y obligación al voto, pero el PRI se consolidaba, y se legitimaba a base de sus grupos que lo han apoyado desde sus inicios en la vida política, así que en esas elecciones salieron todos a votar en contra de la vieja élite Priísta, por varios motivos por la matanza de sus jóvenes por la supuesta caída del conteo de los votos, la democracia monopolizadora del partido por dejar a la mayoría de sus gobernados en calidad de nuevos pobres, y por qué surge un grupo armado en México que da muestra del verdadero México que ha sido olvidado saqueado y maltratado por el partido que gobernó por 72 años consecutivos y que no fue capaz de ponernos en los primeros escalafones de las grandes potencias a pesar de ser ellos los únicos que tuvieron una contundencia de 72 años ininterrumpidos todo

fue lo que orilló a su salida de los pinos más sin embargo esto no fue en todo el país solo se dio en la presidencia ya que como se observa en la historia del país algunas entidades federativas se mantienen como un cacicazgo donde el gobernador y su clase que lo acompaña en el poder son los que deciden quienes pueden contender y nunca otorgar el poder a sus contrincantes, cueste lo que cueste como lo acontecido con el Ex Gobernador de Puebla Manuel Bartlett, que cuando vio que salinas era rebasado sin importarle el peso de la justicia Mexicana y la mala imagen que daría al partido, se aventó el disparate de apagar el sistema de conteo de votos y otorgarle la victoria a su partido, y claro como era de esperarse habría que cobijarlo y otorgarle un premio por su fidelidad, son estos actos los que hicieron que poco a poco los gobernados de la clase civil corriente fueran perdiendo la credibilidad tanto de las instituciones que se encargaban de vigilar las elecciones como del mismo partido, lo que le abrieron las puertas al PAN para tomar la batuta de la banda presidencial, por lo que respecta a este Partido, su actor político de ese momento que paso a la historia por ser el primer personaje ajeno al partido el que le quito el poder, con ayuda del pueblo ya que este señor se supo ganar al pueblo a base de todo lo que fuera cultura popular como estandartes de la virgen y por sus falsas promesas de solucionar los problemas que acontecieron al país en su momento, en unos días, lo que ocasiono que el PAN el más cercano rival del PRI tomara la silla presidencial.

## **2.2.2 La alternancia en los gobiernos estatales**

La palabra alternancia deriva de alternar, que significa hacer algo dos o más personas repetidamente y por turno. Hacer que una cosa alterne con otra. La alternancia o alternación, hoy condición esencial de una democracia de calidad implica límites al ejercicio del poder político, lo cual contrasta con los sistemas de partido único o hegemónico, pues de acuerdo con ello, los electores tendrían la posibilidad de votar por una opción ideológica distinta, premiando o castigando a los actores políticos por sus acciones o por sus hechos, la alternancia es una característica de la forma Republicana de Gobierno, la conquista se logró en la Revolución Francesa que da fin a las Monarquías hereditarias, que detentaban el poder de forma vitalicia, con el argumento de que el poder obtenido era por la mano de Dios.

Así vemos que la alternancia en el Gobierno Estatal se da en sus orígenes solamente con grupos de poder de un solo partido político de estos grupos de poder vemos que en sus orígenes se da la transición sólo con grupos de la milicia Mexicana y no tenían que ser forzosamente personas que pasaron por la academia Militar, muchos de ellos llegaron al poder por estar apadrinados por la silla presidencial que también cobijo a Militares que participaron en la revolución, estos grupos militares se consolidaron en el estado y a base de mantener sus privilegios atormentaron a todos sus opositores a base de balas o intimidaciones físicas, lo que les dio el privilegio de escoger entre sus filas gente de su confianza para usufructuar el poder público del Estado y del partido que ha gobernado durante 82 años a partir de su fundación.

Pero como dijimos líneas anteriores la transición del Gobierno se dio solamente entre grupos del Partidazo y como era de esperarse dentro de las filas de agremiados al partido, empezó a salir la discordia de que ya no querían, a más gente proveniente de la milicia así que no tardaron en postular a una persona del mando civil y de ahí para adelante se empezaron a formar los grupos de poder por parte de la gente civil pero que se encontrara militando dentro de las filas del partido, además el partido como lo hemos visto cuenta con una maquinaria de grupos que cuando la activa es muy efectiva e importante.

Así vemos como crearon sus grupos con gente de sociedad civil ajena al partido y que después se unieron para darle más preponderancia al partido, pero también para buscar la legitimidad y la legalidad de estos grupos en dado caso de que llegasen a ocupar el poder. Dentro de estos grupos sobresalieron los Abogados aquí en el Estado dando paso a nuevos compromisos y nuevos grupos de poder. Pero no fue problema, porque aunque llegaban al poder gente nueva, siempre traían emparejadas gente de la vieja escuela del partido; ya sea a sus progenitores o gente de su entera confianza. En este sentido, el partido y los grupos de poder tanto nuevos como viejos, supieron mantenerse unidos y siempre peleando para posicionarse dentro de las principales filas a los puestos de elección popular y así mantener el estado en su control político, económico, y social.

Cabe destacar que una vez que la clase civil asumió el poder no lo soltó, pero supo cómo llevar las relaciones con la clase castrense para que ambos se vieran beneficiados y así dividir las relaciones del poder lo que comúnmente se conoce como la repartición del pastel. El PRI entonces trabaja mejor que nunca con su maquinaria imparable en el estado que todo lo ganaba y que claramente tenía dominado a los líderes de los demás partidos y también la certeza de la legalidad y su legitimidad ya

que como se ha observado, la balanza de las reformas electorales se inclinaron en su mayoría de veces a la clase dominante en el poder, cosa que le otorgaba cierta ventaja frente a sus adversarios, así el partido dominante en el Estado se posiciono en la preferencia del electorado, otorgándole la capacidad de gobernarlo durante ocho décadas, consecutivas como Gobernante en la Cabeza principal del poder en el Estado.

No es sino hasta el año dos mil diez que el PRI a cargo del entonces grupo Político del Licenciado Mario Marín le diera la espalada y la discordia del nuevo grupo en el poder que se estaba olvidando de los viejos pactos por abajo del agua, de las preferencias y cacicazgos que se vivían o viven en la entidad de heredar el poder a los progenitores que formaron la antigua maquinaria, ve como uno de sus hijos que tanto cobijó. y crío para algún día ofrecerle el premio de la anhelada gubernatura lo tuviera que ver dejar sus brazos para irse con su competidor más próximo el Partido Acción Nacional (PAN) y con su partida se llevó una mano importante que movía la maquinaria del PRI y busco también el apoyo de otros grupos de poder de los partidos políticos que le disputaban los votos al súper partido, así que forma una coalición como nunca antes vista en el Estado y con ella competir por la Gubernatura saliendo este triunfante.

Por primera vez la Entidad luego de ochenta y dos años de gobiernos de selectos grupos de poder dentro del PRI de Puebla; se deja eso atrás y se abre paso a la alternancia hacia una coalición que no olvidemos sale del núcleo de las más efectiva maquinaria de trabajo para la captación del voto Poblano entra en la alternancia del poder político después de doce años que PRI perdiera la banda presidencial.

En cuanto a los resultados electorales **la coalición de partidos llamada Compromiso por Puebla, la cual aglutino a los siguientes partidos: PAN, PRD, NUEVA ALIANZA Y CONVERGENCIA**, con la cual obtuvo la cantidad de votos

de **1,111,318 votos**, mientras que **la alianza PRI - Verde** obtuvo solo **883,285**<sup>107</sup>, lo cual indicaba que **la coalición**, que conformo nuestro actual Gobernador obtuvo el triunfo contundente y así Acción Nacional, ganó por primera vez en su historia en la entidad la Gubernatura, al igual que el Congreso del Estado, en el caso del Congreso del Estado de Puebla está integrado por 41 diputados, 26 de Mayoría Relativa y 16 de Representación proporcional. De ellos, cambio su tradicional configuración a favor del **PRI**, pues ocurrió que la coalición **Compromiso por Puebla**, integrada por los partidos **PAN, PRD(Partido de la Revolución Democrática), Convergencia y PANAL** lograra el triunfo en 14 de los veintiséis distritos para la elección de diputados por el principio de mayoría relativa, lo otros 12 fueron para sus amigos de la alianza **Puebla Avanza** integrada por **PRI- PVEM**<sup>108</sup>, pues el PT no obtuvo ninguna diputación, los municipios **Compromiso por Puebla** obtuvo **105** y **Puebla Avanza** **104** y el **PT 8**.<sup>109</sup> Todo esto en las elecciones del 2010.

El año 2010 es el ascenso del PAN al poder político en Puebla lo que determinó la configuración de una nueva élite gobernante la cual llamaremos morenovallista, integrada por personajes Priístas y por los principales líderes de los partidos, en los cuales se apoyó para la obtención de la Gubernatura, de esta forma de acuerdo con García la sustitución de la elite política poblana no fue llevada a cabo únicamente por el PAN sino también por los partidos de oposición con excepción del PT, y encabezada por un panista de nuevo cuño que dio a la elite nueva gobernante el nombre de **Morenovallismo**, sintetizado en la unidad entre la diversidad que provocan los

---

<sup>107</sup> Consultado en: [http://www.ieepuebla.org.mx/archivos/res/2010Computo\\_Final\\_dla\\_ELECCION\\_aprob\\_por\\_CG\\_Gobernador.pdf](http://www.ieepuebla.org.mx/archivos/res/2010Computo_Final_dla_ELECCION_aprob_por_CG_Gobernador.pdf) fecha de consulta: 4 de noviembre del 2014

<sup>108</sup> Consultado en: [http://www.ieepuebla.org.mx/archivos2014/memorias/2010Computo\\_Final\\_dla\\_ELECCION\\_DIPUTADOS%20MRyRP.pdf](http://www.ieepuebla.org.mx/archivos2014/memorias/2010Computo_Final_dla_ELECCION_DIPUTADOS%20MRyRP.pdf) Fecha de consulta 4 de noviembre del 2014

<sup>109</sup> Consultado en: [http://www.ieepuebla.org.mx/archivos/res/2010ComputoFinal\\_ELECCION\\_AytosYAsignaRegidoresRP\\_13Ene2011.pdf](http://www.ieepuebla.org.mx/archivos/res/2010ComputoFinal_ELECCION_AytosYAsignaRegidoresRP_13Ene2011.pdf) Fecha de consulta 4 de noviembre del 2014

intereses nacionales de los cuatro partidos aliados como poder gubernativo.

Pero algo muy raro sucedía en la Política Nacional ya que el PAN y el PRD dos partidos con muchísimas diferencias, y por cómo se llevó a cabo la Elección del 2006, los ciudadanos pensaban que se odiarían a muerte, cosa que no sucedió por que el PAN y el PRD se unieron por miedo a que el súper partido retomara su poder en las siguientes elecciones, así que no les importó sus diferencias ideológicas y de partido, para frenar al PRI, así que los partidos aceptaron las ordenes de sus líderes y formaron alianzas en los Estados de: Hidalgo y Durango donde fueron derrotados Oaxaca, Sinaloa y Puebla donde si triunfaron los resultados en Puebla fueron contundentes y por primera vez en su historia el PRI perdía el Gobierno del Estado de Puebla, pero como observamos no en todos los Estados de la República las alianzas fueron triunfadoras, como en el caso de Hidalgo y Durango, pero hay algunos que sí lograron ser coaliciones ganadoras, el caso de Oaxaca, Sinaloa y Puebla, habría que decir que el PRI de la entidad se fracturo y muchos líderes y grupos de ese partido decidieron no apoyarlo y apoyar a otro candidato, esta situación parece ser una constante entre los grupos locales de los partidos en México, las rupturas y distanciamiento e incluso renuncias al partido, para ocupar las candidaturas en otros partidos se ha vuelto una práctica común en nuestro país y como muestra se pone la elección del 2010 en Puebla, lo cual a estas clases de políticos que realizan estos movimientos, se les conoce como candidatos *chapulines* van de un partido a otro, todo para cubrir esa ya afamada frase política, vivir fuera del presupuesto del estado es vivir en un error.

Lo que le ocasiono problemas al PRI en las elecciones del 2010 tanto para elegir a Diputados y Presidentes Municipales dándole muchos problemas de cabeza al Súper Partido, así Puebla daba pasos a la alternancia en sus Gobiernos.

### **2.2.3 La participación de los poblanos en las elecciones presidenciales hasta antes de 2006.**

La participación de los poblanos hasta antes de las elecciones del 2006 era dividida por los dos grandes partidos Mexicanos es decir por el PRI y por el PAN, y en tercera posición y muy lejos de los dos principales partidos políticos de mayor fuerza en la entidad nos encontramos al PRD, es decir la actividad de la ciudadanía con capacidad de votar estaba inclinada más a favor de los dos grandes y acérrimos rivales, el PAN y el PRI, siempre mostrando las capacidades de su maquinaria electoral, pero como podremos ver más adelante el Estado de Puebla desde su inicio en la vida de la Partidocracia, daría importantes votos para el partido del PRI, ya que Puebla se pudo consagrar como un bastión político del súper partido para perpetuarlo en su poder Nacional, y poder así sus militantes congraciarse con su partido y también como no, decirlo verse beneficiado de este tipo de apoyos, tenemos que Puebla en las elecciones del 2006, que fue un momento histórico en la entidad ya que el Ex Gobernador Marín, le fueron expuestos sus actos de abuso de poder y sus claras ansias de demostrar que él era otro gobernante más de la entidad que se haría del poder como un cacique, eso le resto oportunidad al PRI para poder posicionar a su Candidato a la Banda Presidencial, puesto que el Gobernador no podría meter las manos en la elección, porque el Ex Presidente de la Republica Felipe Calderón, hacia alarde de que al llegar a la Presidencia de la Republica prediría la destitución del puesto del Gobernador Poblano, pero él no fue el único afectado dentro de las filas de Gobernantes Priistas también salió a la luz el Ex Gobernador de Oaxaca Ulises Ruiz, todo esto lo supo utilizar el PAN como Marketing Político, y demostrarle a la población civil, que cambiar un País y sobre todo prácticas monopólicas de la vida democrática de

la Nación no se lograba con solo seis años de Gobierno si no con más tiempo, pues ellos aprovecharon ese Marketing político que algunos actores políticos del PRI les ofrecieron para demostrar que la podredumbre del Estado de Derecho Mexicano, no se había podido solucionar en tan solo un sexenio, por lo cual con todo eso el PAN pedía un voto más de confianza por otro sexenio, y poder demostrar que ellos sí podrían cambiar el rumbo del País.

Pero en esas elecciones surge un nuevo Personaje que trae un fuerte apoyo por parte de las izquierdas de la capital del País, y que también prometía un verdadero cambio en el País, pues el crítico tanto a la vieja clase del PRI, de la cual emano y la clase Panista Gobernante, pues el demostraba que el PAN, era muy similar al PRI, ya que expuso los excesos del Poder de Vicente Fox, con claros contratos que favorecían a sus amigos en las principales arcas del dinero del País, es decir Pemex y Comisión Federal de Electricidad, con los jugosos contratos que se otorgaron sus hijos putativos, así como su penosa forma de actuar como Presidente, este afamado Personaje se revela contra todas las instituciones de poder y contra las mismas clases de poder del País, ocasionándole una fuerte campaña negra propagandista, orquestado por todos los selectos grupos que ostentan grandes privilegios que ofrece la Nación, lo cual es aprovechado con profunda claridad por el PRI y el PAN, para dividirse los votos y poder legitimarse y darse legalidad, en las elecciones del 2006.

Pero Andrés Manuel López Obrador no aceptaría tan fácil la pérdida de la Presidencia, y sobre todo ponía en duda la eficacia del ya extinto Instituto Federal Electoral, ya que él conocía toda las mañanas y corruptelas, de las que podía ser capaz el PRI y el PAN, para no soltar el poder, por eso el Primero de Diciembre de ese mismo año el, reúne un grupo muy importante de personas en la plancha del zócalo de la Capital, para así demostrar a los Nacionales, como a los Gobiernos internacionales, que él tenía la legitimidad del Pueblo Mexicano, y así proclamarse Presidente electo

Mexicano.

En Puebla como sabemos el Ex Gobernador Marín se encontraba con las manos atadas y no podría brindar mucho apoyo al candidato de su partido, puesto que tenía reflectores de prensa debido a sus excesos de poder, y necesitaba urgentemente un pacto con la futura clase gobernante del PAN, ya que no podía negociar nada con el Candidato de izquierda, ya que necesitaba su destitución para demostrar que él haría el cambio que el país requería, por lo que le fue más cómodo a nuestro ex gobernador una negociación con el PAN, a modo de no meter las manos en la elección para presidente de la República, otorgándole votos a su candidato el ex Presidente Felipe Calderón, y así pedirle que diera carpetazo a su problema y llevaran las cosas en paz, con lo cual saldrían beneficiados el PRI y el PAN, y las castas sociales de la burguesía Mexicana, que veían peligrar sus intereses en caso de que el Andrés Manuel, llegara a la Presidencia.

Gráfica presidente de la República 2000 Puebla

## **Capítulo 3**

# **La participación electoral en la elecciones presidenciales del 2006 y 2012 en el Estado de Puebla, y su influencia en la legitimación de los representantes electos.**

### **3.1 ANTECEDENTES**

En las elecciones del 2006 para elegir candidato para ocupar la tan anhelada banda Presidencial, vemos que en Puebla el PRI, que era brazo fuerte político de dicho partido, para la aportación de votos hacia el candidato que determinara el CEN del PRI, y mandando la orden de un apoyo incondicional del partido en la entidad hacia su ungido, de sus filas a nivel nacional, todo esto con motivo de congraciarse con las grandes estructuras del partido y poder beneficiarse en la entidad con los recursos del erario público federal y con las estructuras que suben al poder a nivel federal, para así ser visto con buenos ojos por las estructuras de poder Nacional del PRI, y conseguir su apoyo, tanto en materia de recursos públicos, como para el mejoramiento de la imagen del Estado, sino también como claro beneficio y apoyo por parte de los correligionarios del PRI, a fijar sus miras y apoyo por parte de los ungidos, hacia los que lo apoyaron a conseguir el poder con lo cual, diremos que para las elecciones presidenciales de 2006, el viejo partido, no podría entender que se le fuera de sus manos el poder que concentro de votos en su entidad, para claramente beneficiar a su más acérrimo rival

por la silla presidencial, es decir al Partido Acción Nacional, lo tenía que apoyar el ex gobernador de Puebla el Lic. Marín Torres, ya que al parecer busco una conciliación con su archienemigo el PAN, para ofrecerle una tregua en las elecciones y ofreció por lo que se dice trabajar para el PAN y otorgarle un claro apoyo contundente par que este pudiera congraciarse con el futuro Presidente Felipe Calderón Hinojosa y para que este le dejara concluir su mandato al mando del Gobierno del Estado de Puebla al Gobernador Mario Plutarco Marín Torres

La elección del año 2010 fue una elección muy importante, pues se enfrentaban por un lado, el candidato oficial del Priísmo tradicional de Puebla, del partido que nunca en su historia había perdido una elección en la entidad, impulsado por el gobernador Mario Marín, el personaje central del caso Lydia Cacho; por el otro lado, contendía un ex- Priísta, ahora panista, nieto de un militar que fue Secretario de Estado en el Gobierno Federal del Presiente Díaz Ordaz y Gobernador de Puebla (1969-1972) y que tuvo que abandonar el cargo por motivos de salud que no fueron otra cosa más que una tensión con la universidad del estado y presumiblemente con el nuevo gobierno federal.<sup>110</sup>

El resultado fue el triunfo de la alianza opositora encabezada por el PAN, que derroto a la alianza encabezada por el PRI, en todas las elecciones: Gobernador, del Estado, Congreso del Estado y la Mayoría de los ayuntamientos.

---

<sup>110</sup> Consultado en el libro del Doctor Valdiviezo Sandoval Renpé y la Doctora Casarín Martínez Angélica, México 2012, *La Elección del Ejecutivo Federal en los Estados*, Editado por el Instituto Federal Electoral y Publicado en el año 2013

## PUESTOS DE ELECCION OBTENIDOS POR PARTIDO Y ALIANZA ELECTORAL 2010

PUESTOS DE ELECCION					TOTAL
<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	106	102	8	1	217
<b>DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA</b>	14	12			26
<b>DIPUTADOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL</b>	7	6	2		15

Fuente: disponible Consultado en el libro del Doctor Valdivieso Sandoval Rene y la Doctora Casarín Martínez Angélica, México 2012, *La Elección del Ejecutivo Federal en los Estados*, Editado por el Instituto Federal Electoral y Publicado en el año 2013

Con estos resultados Puebla, al igual que Oaxaca y Sinaloa, fueron entidades federativas que marcan historia en la alternancia en el país, luego de tantos años de ser votos duros del PRI, y en Puebla un logro sin duda muy importante, Para el grupo conformado por el actual gobernador.<sup>111</sup>

De igual forma, la elección federal del 2012 aparecería para Puebla, como la oportunidad de abonar a la fuerza y presencia que el PAN sostenía tener a través del gobernador, quien triunfo bajo las siglas de la coalición que encabezó este partido, así como colaborar en la derrota del PRI y detener el avance de la izquierda en el país. Pero sobre todo, aparecería como un logro más en la carrera del Gobernador Rafael

<sup>111</sup> Ídem

Moreno Valle, hacia la Presidencia de México, que el actual Gobernador había emprendido para el 2018.

Nada sucedió así, el resultado generó otros escenarios que mostraron votaciones diferentes a las elecciones locales del 2010 y a las federales del 2006, con ello Puebla aportaba a la alternancia federal y mostraba una conducta electoral muy alejada de su tradicionalismo y conservadurismo de centro.

Desde su elección, el candidato Moreno Valle, comenzó a difundir su intención de ser candidato a la Presidencia de la República en el 2018, basado en su fuerza de convocatoria y, evidentemente, en su triunfo, en un estado que era bastión Político del PRI, Moreno Valle se sentía todo poderoso pues contaba con el apoyo del Presidente de la República, y de su amiga la ex líder de los Maestros, lo que le daba sin duda alguna fuerza y mucho respaldo para la operación electoral.

Pero en las candidaturas para la elección del 2012 el actual Gobernador muestra un distanciamiento con el candidato del Presidente de la República al ver que no tiene la fuerza para elegirse en el poder, y por la tremenda fuerza que trae el Candidato de Izquierda, y por qué el candidato del PRI mostraba una amplia delantera y el candidato del PAN no se acercaba ni si quiera y de ninguna manera al triunfo, lo que provocó que el panorama para el actual gobernador comenzara a oscurecerse.

## 3,2 DERECHO ELECTORAL

El concepto de derecho electoral tiene dos sentidos: un sentido amplio y uno estricto. En el sentido amplio contiene las determinaciones jurídico-positivas y consuetudinarias que regulan la elección de representantes o personas para los cargos públicos. El derecho electoral es, en este caso, el conjunto de normas jurídicas que regulan la elección de órganos representativos.<sup>112</sup>

*“Conjunto de normas y reglas constitucionales, leyes y reglamentos que regulan la organización, administración y realización de las elecciones, así como la constatación de validez de los resultados electorales y, en su caso, el control legal y constitucional de los mismos, a través de su impugnación.”<sup>113</sup>*

El sustento de la democracia liberal es el reconocimiento del sufragio universal, libre, secreto y directo, el cual determina la participación de los ciudadanos, quienes contribuyen a la renovación del poder político en un Estado.

*“Es un instrumento de garantía para la democracia, ya que permita asegurar con certeza el otorgamiento de la representación popular. Además, desempeña una función legitimadora, ya que la democracia se afianza gracias al correcto*

---

<sup>112</sup> Véase el Centro de Capacitación Judicial Electoral, *Derecho Electoral*, consultado en: [http://www.te.gob.mx/ccje/unidad\\_capacitacion/materiales\\_capacitacion.html](http://www.te.gob.mx/ccje/unidad_capacitacion/materiales_capacitacion.html) Fecha de Consulta el 19 de Agosto del 2014

<sup>113</sup> Ídem

*funcionamiento de los procesos electorales.*<sup>114</sup>

Es decir en sentido estricto derecho subjetivo del individuo de elegir y ser elegido, lo que se conoce como votar y poder ser votado.

En el derecho electoral está presente la Soberanía del Pueblo Mexicano y su representación ambos reglamentados por la Carta Magna la Soberanía por el 39 CPEUM y la representación por el 40 CPEUM, lo que dice que el pueblo ejerce su Soberanía por medio de los poderes de la Unión y por los de los estados, de acuerdo a sus competencias en Poder Legislativo (que toma en consideración a los Senadores y Diputados) y Poder Ejecutivo (Presidente de la República y Gobernadores) y la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo Federales se realizara mediante elecciones libres, auténticas y periódicas (Artículo 41 CPEUM).

Las elecciones dice el derecho electoral tienen que ser: Libres, Auténticas y Periódicas<sup>115</sup>

**Libres:** Porque la participación de las opciones políticas en competencia y la emisión del sufragio, sea resultado de una voluntad no coaccionada, deben de existir opciones a elegir y otra serie de libertades, en las cuales no podría hablarse de la realización de elecciones libres, por ejemplo; la libertad de expresión, de asociación, de reunión, de libre desarrollo de la campaña electoral.

---

114 Ídem

115 Ídem

**Auténticas:** Que la voluntad de los votantes se refleje de manera cierta y positiva en el resultado de los comicios.

**Periódicas:** Que las elecciones se repitan con frecuencia, a intervalos determinados en la propia ley electoral, para la renovación oportuna de los poderes.

El sufragio tiene como características: Universal, Libre, Secreto, Directo, Personal e Intransferible, Igualdad.<sup>116</sup>

**Universal:** Corresponde a todos aquellos que sean ciudadanos, sin distinción por alguno otro factor como sexo, raza, lengua ingreso o patrimonio, estrado o clase, educación, política; en tanto cumplan con algunos requisitos indispensables (Nacionalidad, Edad Determinada, Residencia, Capacidad civil o mental.)

**Libre:** el acto del voto se concreta sin presión o coerción ilícita, ya sea psicológica o física.

**Secreto:** La decisión del votante no debe ser conocida por otros, de manera que nadie pueda presionar su decisión o condicionar servicios.

**Directo:** Que los ciudadanos ejerzan su voto sin la intervención de terceros, el ejercicio del sufragio no puede delegar se.

**Personal e intransferible:** Está vinculado con el principio del sufragio directo solo la persona que es titular del derecho puede ejercerlo y su decisión expresada en el sufragio no puede transferirse a otra opción política.

---

<sup>116</sup> Ídem

**Igualdad:** El voto de todo ciudadano tiene el mismo peso, es decir el valor numérico de cada voto debe ser el mismo. Este principio está directamente vinculado con el diseño de la geografía electoral.

Para que puedan tener cabida las elecciones tiene que cumplir con los siguientes principios: Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad y Objetividad.<sup>117</sup>

**Certeza:** Consiste en dotar de facultades expresas a las autoridades, de modo que todos los participantes en el proceso electoral conozcan previamente con claridad y seguridad las reglas que su propia actuación y la de las autoridades electorales están sujetas.

**Legalidad:** los ciudadanos y las autoridades electorales actúan en estricto apego a las disposiciones consignadas en la ley, de tal manera que no se emitan o desplieguen conductas caprichosas o arbitrarias al margen del texto normativo.

**Independencia:** Situación institucional que permite a las autoridades electorales emitir sus decisiones con plena imparcialidad y en estricto apego a la normatividad aplicable al caso, sin tener que atacar o someter a indicaciones, instrucciones, sugerencias o insinuaciones provenientes de superiores jerárquicos, de otros poderes del Estado o de personas con las que guardan alguna relación de afinidad política, social o cultural.

**Imparcialidad:** Consiste en que en el ejercicio de sus funciones las autoridades electorales eviten irregularidades, desviaciones o la proclividad partidista.

---

<sup>117</sup> Véase el: Centro de Capacitación Judicial Electoral, Derecho Electoral, consultado en: [http://www.te.gob.mx/ccje/unidad\\_capacitacion/materiales\\_capacitacion.html](http://www.te.gob.mx/ccje/unidad_capacitacion/materiales_capacitacion.html) Fecha de Consulta el 19 de Agosto del

**Objetividad:** Obliga a que las normas y mecanismos del proceso electoral estén diseñadas para evitar situaciones conflictivas sobre los actos previos a la jornada electoral, durante su desarrollo y en las etapas posteriores a la misma.

La participación del derecho electoral se dice es para que en él se encuentre las regulaciones de cómo se va a llevar a cabo lo que la democracia pide, pero en el polémico caso de México observamos, en los anales de la historia democrática Mexicana que él todas las regulaciones de la ley siempre beneficiaron a los grupos del poder y buscaron consolidarse a su favor y aun que no pareciera nada extraño en este país se han cometido muchos atropellos que líneas arriba de este capítulo claramente se han documentado por investigadores, lo que demuestra que el beneficio fue tal que un solo partido pudo mantener en jaque a toda una nación.

Siendo ellos los únicos que fueran beneficiados con este derecho electoral ya que observamos que su dominio no fue nada más hacia su partido y sus gobernados si no también se involucraron de manera desmedida en las instituciones que legitimaran las elecciones, dándole claros beneficios a este selecto grupo de un solo partido, olvidándose de las primicias de la democracia y claro de la soberanía del pueblo Mexicano, dejando indefensos a sus gobernados para poder revocar sus malas decisiones por la vía legal ya que siempre se encontraban trabas, si bien es cierto pareciera que estos sucesos amargos que se encuentran documentados dentro de la historia Mexicana, se han superado hasta el día de hoy vemos como el derecho electoral se regula siempre a favor de los grupos que llegan al poder, y no se pone en una balanza para ser equitativa y velar por los intereses tanto de Gobernados como de los propios partidos que se disputan el poder y su legalidad y legitimación.

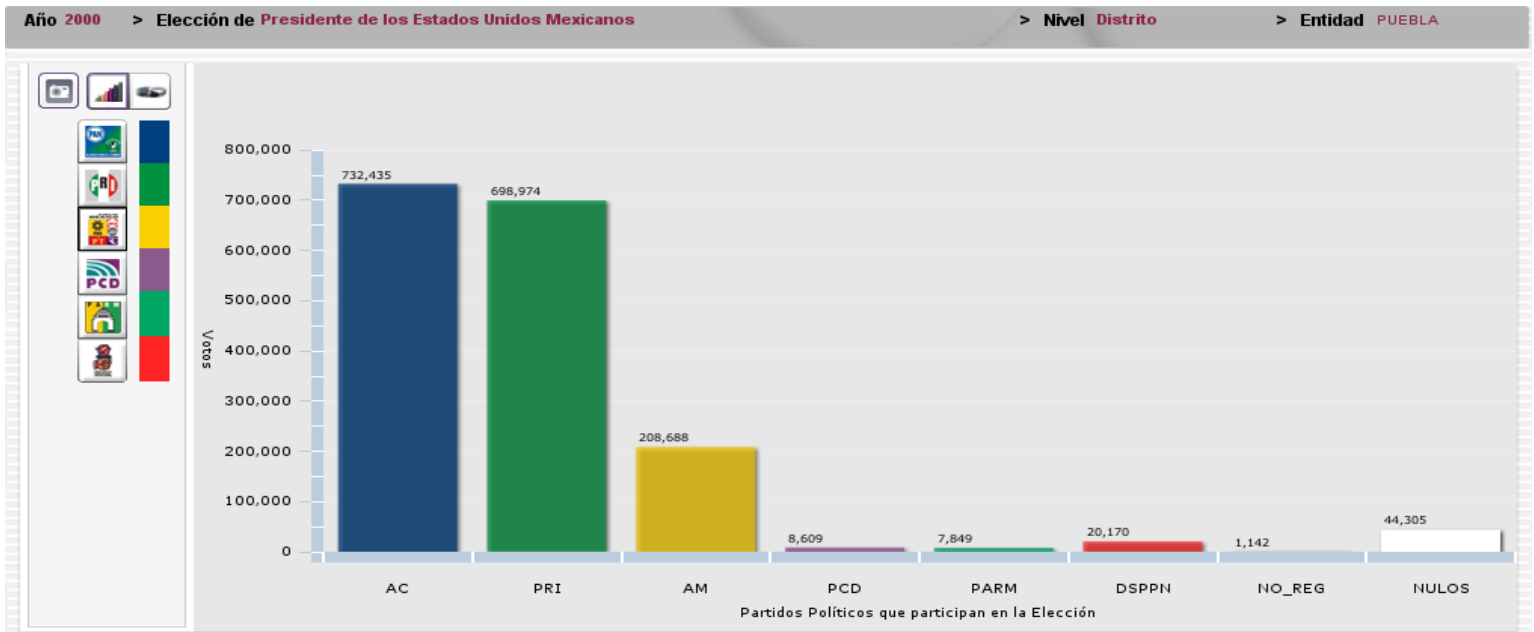
### 3.3 ELECCIONES DEL 2000

En estas pasadas elecciones Federales que se vivieron en nuestra entidad donde se elegirían a los representantes del Poder Legislativo y el Ejecutivo, sucede que la entidad se encontraba Gobernada por el PRI en aquel entonces fungía como Gobernador Constitucional el Licenciado Melquiades Morales Flores, emanado de las filas del PRI y con el apoyo de los grupos de poder del estado del susodicho partido, con todo esto el Señor Gobernador, no pudo evitar que su legado aportara nada más y nada menos que la segunda posición en votos para el PRI al candidato a la Presidencia de la República el C. Francisco Labastida Ochoa y aunque la diferencia no fue abismal, sorprendió que Puebla aceptara el paso a la transición del Poder de la silla presidencial tan fácil, en fin en esta elección PRI, PAN y VERDE se disputaron los puestos de elección popular más ambiciosos y también los de más relevancia en la vida política del país, algo no raro en Puebla ya que esto estaba funcionando de maravilla en Puebla, por lo que las izquierdas caminaban lejos de ellos para poder hacer contra peso a sus maquinarias monstruosas, también podría ser que esa Puebla conservadora no estaba dispuesta a dar un cambio tan radical, o le salió los golpes de pecho y de plano preferimos no ir con el candidato de la clase popular.

En fin bien podríamos ver que Puebla no aporó muchos votos para mantener el poder en su equipo hegemónico, pero vaya que dio batalla en las Diputaciones pudo acomodar a nueve integrantes y negociar una curul para su aliado el Partido Verde, el PAN solo logro cinco Diputaciones, lo que dice que el señor Gobernador supo acomodar bien sus piezas, para mantener el poder de su grupo en la Cámara de Diputados, y también atraer beneficios para él y su gobierno, así como también pago favores y compro favores para su capital político.

Bien para senadores también el Gobernador obtuvo buena calificación ya que mantuvo su hegemonía y consagró dos escaños para mutuo beneficio.

Como se ve en esta fase política de la entidad Puebla se ve muy aferrada a conservar su tradición de solo votar por los grandes y con los cuales se identifica muy bien la gente, dejando muy marcado que la tercera fuerza política en el país no tenía cabida en el estado, ni presencia en el pensamiento de los ciudadanos con capacidad de voto en el Estado.



Fuente: Instituto Federal Electoral disponible en [http://www.ine.mx/documentos/RESELEC/esta2000/comp\\_test/reportes/mpales/21/Presidente.html](http://www.ine.mx/documentos/RESELEC/esta2000/comp_test/reportes/mpales/21/Presidente.html) Fecha de consulta 17 de agosto 2014

Diputados Federales 2000 a 2003 Puebla

**Participación Electoral y Legitimación: un análisis de la elección presidencial de 2012 en Puebla**

9	5	1

Fuente: Instituto Federal Electoral <http://www.ine.mx/documentos/RESELEC/esta2000/camara.htm> consultado el 17 de septiembre 2014

**Diputados Federales 2003 a 2006 Puebla**

		Independientes
8	4	3

Fuente: Instituto Federal Electoral disponible en página electrónica [http://www.ine.mx/documentos/RESELEC/estadisticas2003/diputados\\_mr/distrito/21.html](http://www.ine.mx/documentos/RESELEC/estadisticas2003/diputados_mr/distrito/21.html) consultado septiembre 3 del 2014

**Senadores 2000 a 2006 Puebla**





	2
	1

Fuente: [http://www.ine.mx/documentos/RESELEC/esta2000/comp\\_test/reportes/locales/21/SenadorMR.html](http://www.ine.mx/documentos/RESELEC/esta2000/comp_test/reportes/locales/21/SenadorMR.html) consultado el 23 de octubre del 2014

### 3.4 LA PARTICIIPACION DE LOS POBLANOS EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2006.

Las explicaciones de tal resultado fueron muchas, pero la más viable parece ser la que implicaba una negociación con el gobernador Mario Marín, a fin de no continuar con la presión nacional en su contra como resultado del asunto Lydia Cacho.<sup>118</sup> Ello implicaba que en Puebla, si apoyaría la candidatura del PAN, y se actuaría en contra de la candidatura de la izquierda encabezada por López Obrador. Como más se podría explicar que el PAN obtuvo el primer lugar y el PRI paso a la tercera posición, algo nunca antes visto y mucho menos pensado en la Puebla arraigada al PRI, aunque la diferencia entre el PAN y el PRD no fue mucha solo fue por cinco puntos porcentuales, era más que evidente que el Gobierno de Puebla había dejado a su candidato solo.

#### RESULTADOS ELECCION PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

						NO REGISTR ADOS	NULOS	TOTAL
742736	459237	638718	20378	50192	16253	53597	1981111	
37,49%	23,19%	32,24%	1,03%	2,53%	0,82%	2,70%	100%	



Fuente [http://www.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/presidente/21\\_dtto.html](http://www.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/presidente/21_dtto.html)

Lo que se vio reflejado también en las elecciones para la selección de Diputados y Senadores donde el PAN le pego muy feo al PRI, cosa nunca antes vista en el estado

<sup>118</sup> Consultado en el libro del Doctor Valdiviezo Sandoval René y la Doctora Cazarín Martínez Angélica, México 2012, *La Elección del Ejecutivo Federal en los Estados*, Editado por el Instituto Federal Electoral y Publicado en el año 2013



y lo que demostraba que el PAN estaba haciendo contra peso a la carrera del PRI por retomar la Silla Presidencial.

### DIPUTADOS 2006

		12
		4

Fuente:[http://www.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/diputadosmr/m\\_dipmr\\_21\\_1.html](http://www.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/diputadosmr/m_dipmr_21_1.html)

### SENADORES 2006

		2
		1

Fuente:[http://www.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/senadoresmr/21\\_mpio.html](http://www.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/senadoresmr/21_mpio.html)

La Elección del 2006 dejaba un panorama muy difícil al PRI, pero no había desaparecido su fuerza de ese partido, como lo vimos después en las elecciones del 2007 donde el PRI gana la mayoría de las Presidencias Municipales, y nuevamente para las elecciones del 2009 donde se eligió a Diputados Federales, el PRI triunfo sin problema porque solo perdió un distrito el de la capital, así también en la República el súper partido se alzaba con la victoria y poco a poco empezaba a retomar fuerza.

Sin duda alguna la falta de liderazgo en el PRI, a nivel nacional, funciono negativamente para este partido hasta el 2006. Pero la decisión y acción de sus líderes regionales y locales, así como de sus gobernadores, de convertirse en los grandes poderes locales, sin contrapeso nacional, dio resultado y vimos cómo se recuperó este partido, de manera progresiva, hasta el 2012, con algunos tropiezos en las elecciones locales, pero sin que ello alterara su caminar nacional.

Por eso, para el caso de Puebla es necesario entender las elecciones locales del

2010, como uno de los casos en donde el PRI tuvo importantes pérdidas en la entidad, pero que en el contexto general del país confirmaban la recuperación.

### 3.5 LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE LOS POBLANOS EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2012.

En el proceso electoral Federal de las elecciones para la selección de Diputados y Senadores del 2009 se eligieron victoriosos el PRI con un abrumador control de los Diputados aunque por la competencia a la senaduría lo perdió, el Gobernador del aquel entonces le supo cómo medicina para retomar su fuerza política y poder apoyar a su partido ya desgastado por la mala imagen de promoción que le dio al PRI en la entidad.

Algo con lo que tendría que trabajar el Gobernador que al fin y al cabo no estaba tan mal, pues algunos o la mayoría eran sus amigos o conocidos y todo quedaba como anillo al dedo para que él se despidiera del Poder con dignidad, apoyo con todo a su partido otorgándole la mayoría de las diputaciones, pero la pérdida de las senadurías, para en ese entonces era primordial para el PRI mantener el control de la cámara de Diputados para vigilar y hacerle sombra al PAN, todo esto por la carrera presidencial del 2012 y por retomar su hegemonía que le había sido arrebatada hace doce años.

Para la elección federal del 2012 Puebla está dividida en 16 distritos Electorales federales, cuatro distritos se encuentran en el municipio de la capital, (6, 9, 11 y 12) tres más en la zona metropolitana (8, 7 y 10) y nueve son principalmente rurales.

Distrito	CABECERA DISTRITAL
1	HUAUCHINANGO DE DEGOLLADO
2	ZACATLAN
3	TEZIUTLAN
4	ZACAOAXTLA

5	SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABATIDA
6	HEROICA PUEBLA DE SARAGOZA
7	TEPEACA
8	CIUDAD SERDAN
9	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA
10	CHOLULA DE RIVADAVIA
11	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA
12	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA
13	ATLIXCO
14	IZUCAR DE MATAMOROS
15	TEHUACAN
16	AJALPAN

Fuente Consultado en el libro del Doctor Valdivieso Sandoval Rene y la Doctora Casarín Martínez Angélica, México 2012, La Elección del Ejecutivo Federal en los Estados, Editado por el Instituto Federal Electoral y Publicado en el año 2013

La elección federal del 2012 se presentó, a nivel nacional, como una elección que sería diferente a las anteriores y en Puebla sucedía lo mismo, a pesar de la alianza que el gobierno federal dio a la administración del Gobernador Rafael Moreno Valle, se sentía el desgaste en el ejercicio del poder en el ejecutivo local, pues el excesivo control sobre el poder legislativo y diferencias con algunos de los integrantes de su gabinete, además de la exclusión de facto de los integrantes de la alianza electoral por ocupar algún puesto relevante, habían generado divisiones de intereses de los partidos por cambiar en otra dirección a la del ejecutivo local.<sup>119</sup>

---

<sup>119</sup> Ídem

### DIPUTACIONES 2012 – 2015

	12
	4

Fuente: <http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>

### SENADORES 2012-2015

		1
		2

Fuente

[http://pueblaonline.com.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=27199:lista-de-los-nuevos-diputados-federales-y-senadores-de-puebla&Itemid=127](http://pueblaonline.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=27199:lista-de-los-nuevos-diputados-federales-y-senadores-de-puebla&Itemid=127)

El titular del Ejecutivo local, por otro lado, y dado el gran apoyo que recibió del Ejecutivo Federal, se veía obligado a apoyar al precandidato que impulsó el presidente Calderón al interior del PAN, lo que representaba un problema pues era a todas luces un pre-candidato perdedor. Por otro lado el PANAL, el partido de su aliada, tenía candidato propio a pesar de que en un inicio estaba aliado con el PRI, lo que le representaba conflicto también al gobernador, pues apoyar al candidato del PANAL, era apoyar a un candidato perdedor, pero si este partido hubiera permanecido en la alianza con el PRI, partido del que habría renunciado Moreno Valle, también hubiera significado un serio conflicto al gobernador.

Finalmente el PANAL rompió su alianza con el PRI y en el PAN ganó la candidatura una militante distinta al grupo del Ex- Presidente Felipe Calderón y que tenía diferencias con la lideresa del PANAL, el Gobernador de Puebla no la tenía fácil

pues los candidatos más fuertes para esta elección eran el del PRI, partido del que había renunciado Moreno Valle, y el de las izquierdas con quien el Gobernador no tenía ninguna relación.

Las campañas comenzaron en Puebla, de hecho el 17 de Diciembre del 2011 que fue cuando una candidata estuvo en Puebla en el marco de las pre-campañas.

#### VISITAS DE LOS CANDIDATOS A PRESIDNETE DE LA REPUBLICA 2012

CANDIDATOS	PRE-CAMPAÑA	INTER-CAMPAÑA	CAMPAÑA	TOTAL
JOSEFINA VAZQUEZ MOTA	2	2	4	8
ENRIQUE PEÑA NNIETO	2		2	4
ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR	2	1	6	9
GABRIEL R. QUADRI DE LA TORRE	1		1	2

Fuente: México 2012 *La elección del ejecutivo federal en los estados* de Rene Valdivieso Sandoval y Angélica Casarín Martínez

Fueron los candidatos de las izquierdas, López Obrador y la candidata del PAN Vázquez Mota, quienes más visitaron la entidad frente a las pocas visitas del candidato del PRI y del candidato del PANAL.

Los principales temas tratados por el Candidato Enrique Peña Nieto fueron critica a los resultados del gobierno Federal panista en seguridad, economía, empleo, combate a la pobreza, mala estrategia en la lucha contra el narco, critica a la alternancia, pues no trajo buenos resultados al país durante los últimos doce años, a favor de una reforma fiscal y energética aumentar la cobertura en el acceso a la educación superior, como apoyo a los jóvenes, contra el alza de precios en los

alimentos y a favor de disminuir las tarifas de luz.<sup>120</sup>

La candidata Vázquez Mota, planteo reiteradamente el tema de la unidad en su partido y se manifestó en contra del fuero, señaló que no permitirá una regresión democrática, crítico a Peña Nieto como corrupto y cómplice del crimen y a López Obrador por sembrar odio y violencia, a favor de apoyar la educación con becas e infraestructura, en contra del aborto, por la eliminación de las diputaciones plurinominales y por la reelección del aborto, por la eliminación de las diputaciones plurinominales y por la reelección de presidentes Municipales y Legisladores, a favor de una reforma hacendaria en contra de la informalidad, ampliar el programa Oportunidades, construir 150 universidades y estableció su compromiso con las mujeres.<sup>121</sup>

EL candidato López Obrador se manifestó en contra de la corrupción y favor de la honestidad, en contra de la desigualdad social y la injusticia, que son el origen de la inseguridad, a favor de dar oportunidades de desarrollo a los jóvenes, en contra del neoliberalismo, por aumentar la matrícula en educación superior, buscando la cobertura universal, por aumento de recursos a la educación, la ciencia, y la tecnología, en contra de privatizar PEMEX, por la creación de cinco refinerías, en contra de las cacicazgos políticos y sindicales, en contra del aumento a los impuestos, a favor de la soberanía alimentaria, en contra del incremento a las gasolinas, en contra de los monopolios televisivos y a favor de apoyar el campo y a los adultos mayores. Debe descartarse que en su visita a Huachinango cerca de donde está la presa hidroeléctrica de Necaxa, en donde el Sindicato Mexicano de Electricistas tenía fuerza por la presencia de agremiados en esa presa se manifestó por restituir a sus empleos a los trabajadores de

---

<sup>120</sup> Consultado en el libro del Doctor Valdiviezo Sandoval René y la Doctora Cazarín Martínez Angélica, México 2012, *La Elección del Ejecutivo Federal en los Estados*, Editado por el Instituto Federal Electoral y Publicado en el año 2013

<sup>121</sup> Ídem.

Luz y Fuerza del Centro.<sup>122</sup>

EL candidato Quadri se manifestó a favor de una alianza educativa, trabajar de la mano con el SNTE en materia educativa, a favor de las candidaturas ciudadanas, a favor del sindicalismo democrático, critico que Puebla era un estado bipolar, pues tenía por un lado gran desarrollo industrial y por el otro lado una pobreza en la sierra Norte y en la Mixteca llamo al voto útil.<sup>123</sup>

Como podemos observar en las visitas de los candidatos a la carrera presidencial observamos que el que más visito la entidad fue el candidato de las izquierdas Andrés Manuel López Obrador, ya que buscaba posicionarse en las preferencias del electorado poblano y a lo mejor también porque pensaba que recibiría el apoyo de la ciudadanía ya que vio una transición de poder que no sucedía desde hace 82 años en la entidad, y pues ya saben divide y vencerás, capaz fue lo que paso por su cabeza, la segunda persona que visito la entidad, fue nada más y nada menos que la candidata por el partido de Acción Nacional candidata que no era del grupo de las personas cercanas del Ex Presidente Calderón, lo que repercutió que el gobernador no hiciera más que simular su apoyo en la entidad ya que no había nada apalabrado con la candidata, y mucho menos se atrevería a apoyarla, puesto que el tenía condicionado su apoyo por Calderón, que fue quien lo apoyo para la obtención de la Gubernatura cosa que ocasiono que el pan pasara a la tercera opción para los poblanos a la hora de emitir su opinión para el puesto de la presidencia.

Mientras que el candidato del PRI visito solamente la entidad cuatro veces y las veces que piso Puebla hablo en contra de los gobiernos de transición y aunque sus criticas eran hacia la silla presidencial también soltaba las pedradas hacia el Gobierno

---

<sup>122</sup> Ídem

<sup>123</sup> Ídem

de Moreno Valle, lo que hacía más difícil el entendimiento con él y claramente marcaba su distancia con él, aunque fue su colega, pero como en toda buena mafia no se perdona la traición lo que repercute, que en la entidad se empezara a trabajar para la victoria contundente tanto del candidato como del Súper Partido, para retomar las fuerzas políticas en la entidad y hacerle contra peso al Gobernador que desde su salida del Partido, se promociona para la carrera hacia la silla presidencial del 2018, lo que adentro del PRI nacional no miran con buenos ojos por lo menos hasta el momento.

El que manifestó casi nula actividad en la entidad fue el candidato de nueva alianza partido que era dirigido por la madrina política del Gobernador tal vez porque su partido no tenía mucha fuerza en la entidad y porque entendía que el panorama que se le venía al gobierno morenovallista no era el indicado, así que entendió que esta plaza la tenía por más perdida, y solo podría servir al gobernador para dividir votos de los demás partidos una vez entendido esto no hacía falta desperdiciar fondos económicos y mucho menos perder el tiempo para poder medio posicionarse en otras entidades.

## 3.6 Análisis

Al parecer en nuestra entidad, eso del apoyo a la transición en la silla presidencial hacia los Gobernantes emanados del Partido Acción Nacional duró solo doce años.

Podría atreverme a decir que el primer Personaje que ocupó la silla Presidencial mediante el apoyo del partido del Partido Acción Nacional y con el apoyo de tanta gente civil que fijo sus ilusiones y lo llevo al poder con la esperanza de por fin tener un cambio verdadero, pues estaban hartos de ver que las viejas prácticas Priístas ya no se siguieran cometiendo.

Fue así como surge en escena el Ex Presidente Vicente Fox, que supo jugar con las principales figuras arraigadas en la mayoría de la población civil Mexicana activa en su voto o con una mayoría de razón, realizo un uso indebido de un estandarte netamente religioso; Lo que le provoco adeptos inmediatamente ya que homologaba a un personaje histórico, que la clase común y corriente del país tienen bien arraigada como libertador, y por qué favoreció a una transición de Gobierno totalmente contrario a lo que se estaba llevando a cabo en esos tiempo históricos, supo también jugar con el marketing político, ya que se hacía notar como un hombre de campo o de trabajo rudo, ya que aparecía con un atuendo de charro y trabajador de campo; Rompiendo todos los clásicos protocolos de la buena etiqueta dejando a un lado los trajes.

Eso provocó que el pueblo lo empezará a ver con muy buenos ojos, ya que

estaban hartos de tantas falsas promesas y saqueos de ladrones de cuellos blancos, el también rompió los protocolos a la hora de gestionar sus oraciones o palabras, igualmente se hizo presentar a la sociedad como una persona de éxito, puesto que dirigió una sección de una empresa multinacional de prestigiado nombre, en fin la gente se hizo una idea de que era el perfecto salvador y la esperanza que necesitaban para cambiar el país en un milagro mágico de seis años, y la cual fue arrebatada en las elecciones del 1994.

Pero este personaje electo con una gran popularidad, rápidamente vería desmoronarse su estimación, en cuanto tomo posesión de su puesto, ya que hablaba mucho de los problemas que agobiaban al país y que él los solucionaría en un abrir y cerrar de ojos como si todo fuera así de simple, parece ser que este personaje le hizo tanto daño la popularidad con la que hacen dio al poder que creyó sentirse rey, y que su palabra sería la que tendría la preponderancia, también dio a derrumbar su imagen cuando lo que prometió en su campaña poco se vio, Lo vimos muy claro en el desarrollo económico y cultural, en fin se podría decir que un paso muy destaco que represento en su mandato fue una muy grande apertura a la opinión, critica y satirizada mofa de la figura del Presidente cosa que en los gobiernos Priístas hubiera desatado la furia de la silla presidencial.

En fin no fue el gobernante que esperaba la gente común del pueblo, pero como toda gente que siente alguna vez el poder en este país difícilmente lo quiere soltar así que, siempre salía a decir que su mal gobierno se debía a que el PRI tenia fuertes lanzas contra su mandato y que ellos eran los culpables de sus malas expectativas hacia sus gobernados, y puede que esto fuera en parte cierto, pero la realidad es que él solito cabo su propio desprestigio; no sin antes heredarle el puesto a otro emancipado de su partido, con la excusa de que en seis años no se puede hacer un cambio y que para que se empezara a ver el trabajo realizado por el, tendrían que darle continuidad

al proyecto de transformación de la nación que proponía el PAN, así que salió ungido con los votos del electorado y toma posesión el segundo presidente del PAN, un presidente muy cuestionado desde el principio de su mandato por la forma en que llegó al poder presidencial, así empezaba el segundo presidente panista su mandato con una muy poca credibilidad y por la puerta de atrás, empezando su sexenio empezó a combatir al narcotráfico pues decía que él era culpable de la inestabilidad del país, y aunque anunció que el país estaría en pie de guerra mientras él gobernara, lo que desató una completa inestabilidad en el país tanto económicamente como socialmente hablando, no solo fue criticado en el país, sino también a nivel internacional, y aunque buscó el apoyo de las primeras economías y países que combaten este tipo de problemas sociales, la realidad es que no se vio con buenos ojos su guerra contra el narcotráfico.

Puesto que estaba costando muchas vidas ajenas a esos grupos delictivos, la población civil común se estaba hartando de tanto abuso de poder tanto de la delincuencia, como de los mismos actores políticos de ese momento que ejercieron el poder público basta decir que al llegar al poder también existía otro personaje; Que criticaba y cuestionaba siempre su pobre desempeño, y al no poderlo enterrar del pensamiento de los ciudadanos, pues él también se proclamó presidente electo, y siempre que podía decía que él era el presidente legítimo y el electo por el pueblo y el presidente de ese entonces del pan, era el usufructuario del poder ejecutivo federal, cosa que dividía más al país políticamente, este lastre que cargo el Ex Presidente Felipe Calderón, con el tema de no ser la persona que requería el pueblo y sobre todo por las negociaciones que realizó con el su archí rival el PRI y si le sumamos su desprestigio electoral con el que llegó al poder, puesto que su mayor contrincante decía que él era el ejecutivo legítimo, le restaba mucha credibilidad como ya se mencionó en los distintos niveles de reconocimiento de su mandato, ya que con tantas muertes que ocasionó su gobierno, y su forma de gobernar tan desposta y por marginar más al

ciudadano común, con sus ideas de la eliminación del subsidio a las gasolinas y la poca productividad económica y esa eterna promesa que se ha llevado siempre en las campañas políticas desde nuestros inicios en la vida democrática del país de una mejora constante por la calidad de vida que seguimos esperando y que nunca aparece en las vidas de la mayoría de los gobernados sino más bien, solo lo ve reflejado en las clases elitistas que llegan al poder.

Esto es lo que provoca que la gente se canse de ser gobernadas por el PAN ya que su promesa de ellos fue, no volver a ver nada de lo que aconteció en otros años con el PRI, que la gente se olvidaría de ver a nuevos ricos y gente intocable en el poder, y que jamás volvería a existir la impunidad para ningún grupo ni personajes preponderantes, ya que primero antepondrían a la patria y su progreso, esos eran sus lemas que los llevaron a posicionarse fuertemente con los ciudadanos y los hicieron creer que por fin existiría un estado de derecho Mexicano fuerte y sólido, que las instituciones del país ya no serían solo para beneficiar a los que llegasen a ocupar sus puestos de director, que las corruptelas y las mafias del poder se terminarían, que esas prácticas ortodoxas del poder en exceso de los gobernantes en turno morirían con su llegada al poder, y con su continuidad en la silla presidencial se daría pauta a una verdadera pseudo democracia.

Todo esto nunca llego en los doce años que ejerció el gobierno de el PAN, más bien todo lo contrario el PAN, no midió sus acciones que rápidamente se podían cuantificar gracias a la rápida difusión de los medios de comunicación, como la internet y por los avances tecnológicos que provoca que una persona alejada pueda opinar algo que le molesta o le agrada, y rápidamente pueda ser cuestionada por otros tanto a nivel nacional como internacional, y luego de tantas críticas en la red y en manifestaciones públicas, tanto nacionales como internacionales de los cuestionamientos hacia las tácticas de su lucha o guerra contra el narcotráfico, que emprendió Felipe Calderón y

sus círculos de amigos que supuestamente se estaban enriqueciendo a costa del erario público, y los malos manejos de los recursos políticos con sus adversarios, hicieron que la población se cansara de tantas falsas promesas de estos Gobernantes que postulo el PAN, pero se pude atribuir su salida de la silla Presidencial, por la gran cantidad de indignados que había o hay en el país por a ver atacado al narcotráfico, acciones que cobraron muchas vidas, y muchas fugas de capitales extranjeros que tuvieron miedo a invertir o dejar de invertir en este país, también los constantes hostigamientos políticos por el candidato que también se proclamaba Presidente legítimo reconocido según el por la mayoría del Pueblo, provoco un hartazgo en la mente de las personas y una increíble desilusión hacia las instituciones federales que dirigen la vida democrática de la Nación; Todo esto presento un panorama muy favorable para el PRI, y así revive la vieja máquina del PRI presentando un lema también innovador a nivel federal.

Mostrando a un candidato joven con carisma, con una muy agradable imagen de caballero Mexicano, apoyado de una excelente belleza femenina y reconocida por el pueblo, puesto que era afamada por su carrera de Telenovelas, esto le dio un marketing Político envidiable para cualquier de sus adversarios políticos y que captara la atención de un población cada vez más importante en la vida activa y productiva de la sociedad Mexicana, la mujer independiente y la madre soltera, además de que contaba con el apoyo de la gran maquinaria del PRI y de la vieja escuela Priísta, sumándole la gran decepción de la población, tomando fuerza y reviviendo más fuerte que nunca en la mente de la población activa para emitir el voto, y por su puesto contando incondicionalmente con sus agrupaciones que después de ver como se les retiraba de las clases gobernantes y privilegiadas, resurgirían con más fuerza que nunca, para sujetarse en las preferencias del electorado. La gran decepción en las expectativas de la gente que dio los Gobiernos Panistas, y la gran división de las preferencias electorales que acontecieron doce años en los cuales fungió el PAN como dirigente de la nación hizo que la gente no la gente, no viera con malos ojos otorgarle de nuevo la

oportunidad de retomarle la silla presidencial.

En tanto que en Puebla, como entidad la gente que apoyo en un momento la transición del poder ejecutivo a nivel federal en Puebla, primero con las elecciones del 2000 en apoyo del Ex Presidente Vicente Fox fue podría decirse por un hartazgo de las malas prácticas que lleva ejerciendo el poder a manera de beneficio de sus selectos grupos y de su partido; Olvidando por completo a sus gobernantes, ocasionando que uno de los estados más cercanos a la capital del país fuera marginado y con un alto número de personas que por cuestiones de superación, para progresar como personas tuvieron que abandonar su casa y salir de su país sin papeles en busca de un mejor porvenir, no se podía explicar las claras desigualdades sociales que existía.

Por malos manejos de los gobernantes tanto federales como de los locales, ocasiono que la gente se volteara por un cambio y por fin se tratara de poner orden desde la tan respetada silla presidencial, cosa que como sabemos, y como se ha documentado no paso, la gente sufrió un revés pero estaba firme todavía en apoyar a las renovaciones que proponía el PAN, y a pesar de que la Puebla de antaño estaba feliz con sus gobiernos priistas y de que los Gobernadores de la entidad fungían como caciques con el apoyo de sus agremiados y de sus selectos grupos, la entidad estaba aprendiendo a manejar las olas de ataques Panistas, por la objeción de la entidad, demostrando un verdadero liderazgo en la entidad por parte del PRI, al demostrar que solo existían dos partidos fuertes en la entidad y todo sin lugar a dudas pasaba por las manos del Gobernador, para elegir tanto a aspirantes como a candidatos a puestos de elección popular; Así que estaba dispuesta a sacrificar otra vez su voto en el partido por esa promesa que como dijimos líneas arriba, o también existe otra hipótesis donde las clases gobernantes del viejo PRI que controlaban la entidad, no estaban de acuerdo en las imposiciones que mostraba el partido y por eso dejaron de operar para él, otorgándole de nueva cuenta la silla presidencial por segunda vez consecutiva al PAN,

con una competencia por la silla presidencial, por dos candidatos que traían fuerza el partido del PAN, representando la continuidad y el supuesto esfuerzo de mejorar las malas costumbres del país, por otra parte un personaje que puso en jaque y tela de juicio a las instituciones y a la misma democracia Mexicana y que en Puebla lo veían con mucho peligro, ya que significaba terminar con los privilegios o ponerse a preocupar por eso del peligro que representaba el, ya casi eterno López Obrador , la entidad apostó y apostó fuerte por mejor tener a un aliado como la gente del PAN que llevan años repartiéndose el pastel y que entendían el juego, a tener que controlar a una persona que se hartó de las viejas clases que nunca quieren perder sus inveteres y mucho menos su poder, ya que este personaje los conocía muy bien, ya que milito en el partido, en fin en la Puebla el Candidato de Acción Nacional, realizo giras en todo el país pero con gusto y amor recurría a Puebla con mucho cariño ya que paso por aquí, una parte de su vida, y por tener familia, eso siempre es grato, en esos momentos de campañas el sentía perder Puebla, pues peleaba el poder con un príismo fuerte y difícil de doblegar o someter, pero pronto vería una esperanza, en un error que le costó caro al PRI local, ya que el Gobernador en turno en esos ayeres, se excede en su uso de poder como gobernante, contra una periodista, de prestigio internacional, pero no nada más ella se ve involucrada si no también, un empresario de talla mundial conocido como el rey de la mezclilla en Puebla.

La periodista realizaba una investigación de pederastia en México, donde se ven involucrados hombres de gran poder; Tanto empresarios como políticos, así que el señor gobernador cae en una sorpresa al excederse en su poder, en contra de la periodista, ya que su detención causa revuelo, tanto en el país como en el exterior, lo que trae un claro beneficio en el estado, para el entonces candidato a la presidencia por el PAN, lo que le permite sentarse a la mesa y negociar con él, pero en el ámbito político vendió promesas, de que cuando el llegara a la presidencia lo sacaría del poder y lo castigaría con todas las de la ley, y para colmo contaba con la ayuda de un hijo que

no soporto el desprecio de su partido político, y prefirió partir en dos al PRI de la entidad, restándole poder al entonces mandatario de la entidad, y sumando le mas apoyo en la entidad a su nuevo partido, y creando compromisos, con el futuro presidente, así el día de las elecciones con el apoyo del poder ejecutivo y de un amplio sector de las viejas clases del PRI Poblano se le otorga la mayoría de votos, lo que lo ayuda a consagrarse en la silla Presidencial.

Ya una vez siendo presidente, apostó por el olvido de lo prometido en Puebla que sería juzgar con todo el peso de la ley los excesos del señor Gobernador de esa época y lo lograría con el apoyo de su nuevo aliado el actual Gobernador Rafael Moreno Valle, pero en lugar de eso, mejor lo dejaron terminar su sexenio, ya que no contaba con mucho por el apoyo de los otros sectores de los partidos y parece ser que mientras andaba por Puebla, tuvo que negociar con el ex gobernador Mario Marín Torres, ya que ni al PRI y mucho menos al PAN le favorecía una nueva ideología en la silla presidencial. La cual representaría nuevos grupos en el poder y el olvido total de los viejos grupos que siempre se reparten el poder, también fue los constantes críticas a su gobierno por su actuar en la guerra del narco, el desprestigio internacional y en el país por el excesivo uso de las fuerzas castrenses, los enriquecimientos ilícitos de sus personas más cercanas y confiables, hicieron denotar en los poblanos su error, a la hora de que realizaron su voto, en favor de él PAN, y los hizo pensar que su voto sería mejor aprovechado por el antiguo partido, además de que necesitaban ser apoyados por el Ex-Gobernador Marín, debido a que sus intereses podrían peligrar con un Gobierno de izquierda, además que decían los pobladores más marginados de la entidad, que el PAN no da más que solo promesas y dolores de cabeza, nos han olvidado y nuestras condiciones de vida, en estos doce años de gobiernos Panístas no mejoraron, sino más bien todo lo contrario en la entidad no se pudo desarrollar programas federales en beneficio de los ciudadanos, en Puebla se tenía muchas expectativas de crecimiento, ya que el gobernador y el presidente, fueron ungidos por

el mismo partido, pero como hemos dicho todo fue puras palabrerías, de amor al pueblo, más que nunca los ciudadanos poblanos se dieron cuenta que los doce años de cambio no funcionaron y mucho menos cumplieron las expectativas que le habían creado.

Con todo esto el PRI escoge a un candidato, atractivo físicamente, apoyado con una impresionante campaña televisiva, con todo el aparato de la vieja escuela en todo el País, y nuevamente con las alianzas trabadas del PAN y de los nuevos grupos de poder dentro del PRD, y por supuesto con uno que otro que, estuviera interesado de subirse al barco para vivir en él, todo esto fue muy bien trabajado y explotado, en la campaña por la silla presidencial del PRI, y vuelve a prometer a nosotros que él va a ser la solución, esas promesas que hemos escuchado siempre en periodos electorales, que por fin ahora si vamos a ver un constante desarrollo económico, que ahora si vamos a formar parte de las primeras naciones en riqueza a nivel global, siendo que esta nación ha sido saqueada en sus riquezas tanto por los conquistadores españoles, como por nuestros propios Gobernantes, y sigue emanando riquezas, lástima que esas glorias no puedan ser compartidas por todo el pueblo, aun así el discurso de cada etapa de democratización que vive el pueblo incluye también un fuerte estado de derecho, que ya no habra tantos pobres en México, la terminación de la guerra contra el narco, devolver a las fuerzas castrenses a sus cuarteles y solo ocuparlos para el famoso plan DN3, esto es lo que más se mencionaba en sus discursos y promesas de campaña.

Hacer todo lo contrario a lo que estaba haciendo el PAN, en sus doce años de gobierno, todo esto le dio la oportunidad de penetrar fuertemente en las conciencias de los ciudadanos con capacidad de voto, para brindarle la oportunidad nuevamente de verse más que preparado para la pelea por la silla presidencial, si no que ya se sentían seguros de ser los victoriosos ya que toda la maquinaria del viejo PRI trabaja en la

misma dirección y por las mismas intenciones; Solo que esta vez no eran las viejas caras que tienen el poder del PRI, sino más bien un joven que supo vender muy bien su marketing político, así en Puebla los grupos de poder del PRI tanto los que se dividieron con la separación que provocó el actual gobernador, como los que se quedaron en las ya conocidas filas del prisma poblano se volvieron a unificar para saborear de nuevo las glorias del poder.

En cuanto a la legitimación del poder político en Puebla podemos decir que a pesar de que se puede llegar al poder público, por medio del reconocimiento del pueblo activo en voto, vemos que en la entidad, se beneficia mucho de su gran y potente maquinaria del PRI, ya que ha manejado siempre sus intereses antes que el interés del pueblo, así vemos que se ganan elecciones con muy poca participación ciudadana con capacidad de voto, y se otorgan la legitimación solo por sus grupos que son los únicos que les interesa reconocer legalmente a sus candidatos que salen victoriosos, de las elecciones, y también estos mismos personajes, con sus filtraciones de personas de sus confianzas, en las instituciones públicas donde acreditan la legalidad de sus victorias, también con sus fusiones con otros partidos y sus compromisos que realizan por debajo de la verdadera democracia con los otros partidos, para que los reconozcan como victoriosos, y otórgales un poco del pastel, y así todos felices y contentos reconocer a un dudoso electo victorioso, lo que le resta credibilidad a nuestra democracia, y hace que sea más abundante la desconfianza de los ciudadanos activos en México, hacia sus instituciones tanto públicas como las privadas, y sobre una total desconfianza hacia sus representantes y sus partidos políticos.

## CONCLUSION

A lo largo de esta investigación abordamos primero que el tema de la soberanía, ha sido tratado por varios autores de renombre en la materia, donde, nos demuestran con sus investigaciones, como las personas de antaño empezaban a estar en discordia con las personas que se querían perpetuar en el poder, utilizando varios métodos.

Primero que nada fue el derecho divino que nace en los primeros estadios de la historia del hombre, donde el Rey que era el que gobernaba a sus súbditos decía que él merecía ser el máximo patrono, porque dios así lo designo y encargo, cosa que el heredaría a sus hijos o su familia, pues ellos eran los elegidos del señor, no importando que ellos no fueran los más aptos para manejar los asuntos, pasamos a otra etapa el que se da por el uso de la fuerza ya sea extranjera o interna, siendo ellos quienes peleaban por llegar al poder y se ungían como máximos gobernados por el derecho de la guerra y tenían todo el derecho de cortar cabezas a sus opositores, ya que ellos solos se eligieron, y son ellos los que decidirían hasta cuando dejarían de ser la máxima autoridad, todo esto con el desprecio al pueblo que siempre estaba oprimido y no podía hacer uso de derecho de escoger al que mejor le agradara o considerara más capacitado para el cargo.

Los autores que utilizamos en esta investigación empiezan, a realizar teorías sobre la fuerza del pueblo, ya que ven que son ellos los que tiene la plena capacidad y gozan de ese derecho, para reconocer a alguien, ya que sin un grupo de gentes que los reconozca como tal no podrían, hacerse llamar la máxima autoridad, así que poco a poco, la gente empieza a decir que son ellos, los que van a decidir su futuro, pero como

no pueden reunirse todos en una sola reunión, ya que resulta imposible, empiezan a pedir que dentro de las sociedades de esa época se pueda permitir la selecciones de personas para poder competir por los puestos de mando.

Lo importante es resaltar que se cansaron de los excesos de los gobernantes de aquella época, y es cuando empiezan a buscar la autoregulación lo que conocemos como la soberanía, que no es otra cosa que la libre determinación del pueblo por su bienestar, y por su constante mejora ya que si se unen para formar un solo ente, la idea más racional es que se vuelvan perfectibles como todos los seres humanos, que buscan una constante superación, ya que si todos trabajan para mejorar y desarrollarse, se pueden alcanzar niveles muy satisfactorios en convivencia en general, y así poder sentirse todos contentos y a gusto.

¡En México nos queda claro que la soberanía viene por parte de la cultura francesa, y la promueve un personaje importante que forma parte de las filas del clero católico, donde también se propone la abolición de los malos gobiernos ajenos a las realidades que viven los ciudadanos de esa época en México, donde se veía gobernadores ajenos al país, que lo único que les interesaba eran sus propios intereses y marginar en lo posible a sus gobernados, dándole solo privilegios a ciertas castas sociales de la vida pública, en el país lo que provoca que se presente un movimiento armado pidiendo la libre determinación del pueblo Mexicano.

Luego de esta etapa en la historia Mexicana se entra por primera vez en la democracia que pedía a gritos el pueblo, la cual la acapararía primero que nadie la iglesia católica y sus grupos ya que un personaje que milito en sus filas empezó a pedir esto en el país, lo cual favoreció que aquellos lograran posicionarse en el agrado de las gentes, pero aun así seguían limitando a sus gobernantes ya que ellos eran los únicos beneficiados en esta nueva era de la vida democrática en México, y por qué ellos

tenían bastas riquezas acumuladas durante años de explotación hacia el pueblo mexicano, lo cual favorecía la compra de todo, lo que provocó que surgiera una vasta clase civil común y corriente que empezara a pelear las posiciones de las que ellos disfrutaban, dado que sus resultados no eran favorables hacia el pueblo, sino solo veían sus intereses, como en las épocas anteriores es decir no podemos decir que en México se haya podido llevar acabo, las verdaderas ideas de la democracia en la cual se fundó.

Nuevamente un sector de la población activa monopoliza todo el poder, es decir que en los primeros cuarenta y siete años de supuesta independencia en el país, se vio beneficiada un grupo elitista, el cual empezó a perder poder con la constitución de 1857, donde ya había más condiciones para que participara activamente el pueblo, y donde se le ponían limites ya bien marcados a la iglesia católica para que ya no participara más en la vida pública- política del país, sino más bien se dedicara a velar por sus fieles.

Con esta nueva era el país empieza a entrar un poco más en la vida democrática, no al cien por ciento, pero hay una clara evolución, en esto de la democracia en la nación, pero nuevamente el país enfrenta un retroceso, al parecer por esas fechas sube al poder nuevamente una persona que se logra mantener en el poder durante tres décadas mucho tiempo y es apoyado por las fuerzas castrenses, lo cual le brinda el apoyo suficiente para mantener en línea al país, y beneficiar a su selecto grupo de personas, que lo acompaña en el poder, este personaje hasta se jactaba de decir que él era el mejor gobernante que tenía y que va a tener México, como nación independiente ya que había realizados muchos progresos en el país, aun que mantuviera en jaque a sus gobernados, él fue el primero que supo manejar para su beneficio las instituciones y a las personas para su beneficio, ya que aunque existía en su época, partidos que no eran afines a sus beneficiarios, sabia manipular, muy bien

todo para que el siempre fuera elegido en las contiendas electorales y así mantener su poder, el poder que fundo y compartió claramente con las fuerzas militares de su época, es en esta etapa de la democracia Mexicana, donde las fuerzas castrenses empiezan a tomar el control político del país, luego de tanto hartazgo de las personas de aquella época por las malas condiciones de vida de la mayoría deciden levantarse en armas en contra del eterno usufructuario de la silla presidencial, y empezar una revuelta armada en la nación, lo que beneficio única y exclusivamente a las guardias nacionales ya que ellos, lograron pelear muy bien por el control político militar en las entidades que comprenden nuestro país, y así poder competir por los puestos de elección popular sometiendo a sus gobernados a balas o desapariciones.

Esta época de la democracia en México es muy marcada, por las injusticias de los gobernantes militares, pues predicaban nada más palabras muy bonitas de la democracia y la soberanía Mexicana, pero cuando llegaba la hora de su aplicación omitían decir que era todo lo contrario, mencionaban la libre determinación de los pueblos y sin embargo hace años que venían oprimiendo a sus camaradas, todo esto provoco nuevamente que se renovara las formas de determinar la manera de elegir a sus representantes, ya en el poder, en 1929 se crea un partido político que se consolidó en el poder, y nuevamente se difunde la libre determinación del pueblo Mexicano, que en realidad está sometido, por setenta y un años.

Con Pascual Ortiz Rubio, se creó este partido que en sus orígenes, de esta manera los militares supieron crear una nueva forma de someter a sus gobernados, haciendo creer que por fin tendrían la oportunidad de participar por los puestos de elección popular directa que lleva a los máximos escalafones del gobierno, así supieron mantenerse un buen tiempo, ya que ellos crearon las instituciones que hoy rigen las elecciones, al crearlas también buscaron mantener sus beneficios, ahora a través de una partidocracia y dominar y tener el control de la población mexicana haciendo caso

omiso a la soberanía que pedían se ejercitara con prontitud y eficacia en México.

Con la partidocracia política en México, su democracia se hacía más plural, por lo menos solo en palabras ya que con un claro empoderamiento de un solo partido por setenta y dos años en la máxima silla de gobierno de un país, la gente realmente empieza a dudar que no es lo que refleja su ejercicio de la democracia, ya que en esos años no había oportunidad de participar por un puesto de elección popular sin estar afiliado y pertenecer fiel y lealmente a las filas de un partido político, o lo que es lo mismo pertenecer a una clase privilegiada, lo que resta credibilidad, tanto a los partidos políticos como a la democracia que pretenden imponer como perfecta.

Porque en este país se vienen arrastrando palabrerías de oportunidades tanto de crecimiento como nación de los propios gobernados siempre que hay elecciones, vendiendo falsas esperanzas de lo que rezan es la democracia, y al parecer la gente le empezó a perder interés a lo que es el significado de la democracia, lo que dio poder a los partidos políticos y en específico a uno para verse beneficiado para hacer y des hacer a su beneficio, los gobernados optan por dejar de ejercitar su voto lo que es una clave esencial de la democracia.

El hecho de no ejecutarlo hizo que una minoría, aplastara tajantemente a las mayorías, lo que dio sentido a que un solo partido llegase a ser rey del país, puesto que ellos administraron este sistema, ya que las personas que ocuparon los poderes ejecutivos, tanto federales como de la misma presidencia, siempre han buscado posicionar a sus selectos grupos o personas de confianza, todo esto para que sean tapadera de sus errores y las omisiones que realizaron en su mandato, negándole la oportunidad a sus conciudadanos de participar o de proponer a alguien que busque realmente el beneficio de los gobernados, ya que el ser electo para ser representante del pueblo, en México no significa estar interesado en beneficiar claramente a la nación

y a su pueblo, sino más bien significa mantener, los beneficios de los grupos de poder del partido para beneficio de ellos y del grupo, que resultó electo por este partido, es decir en México se ha visto desde los inicios de la partidocracia en la democracia de México, como los gobernados son olvidados por los que alguna vez les prometieron cielo, mar y tierra, e incluso los fueron a buscar para que voten por ellos, a la hora de las elecciones, ya que una vez electos y consumados en el poder que les otorgaban los ciudadanos, para que los representen y velen por sus mejores condiciones; se les olvidará una vez en sus funciones, la representación del pueblo y de que ellos los llevaron al lugar en donde están y son ellos mismos los que los legitiman, pero sucede todo lo contrario, cuando llegan al poder, inmediatamente empiezan a buscar y velar por sus mejores intereses, tanto personales como del partido o grupo del partido que los postulo.

La legalidad y legitimidad en la democracia de nuestro país ha sido fuertemente cuestionada desde sus inicios de vida democrática, porque en las elecciones de las personas que van a ejercer el poder aparecen claras irregularidades, en los primeros días de vida democrática del país como ya dijimos se ejerció y se ejecutó el poder a base de intimidaciones armadas o de desapariciones, de malos cómputos en los votos, por robos o embarazos de urnas, de instituciones públicas corruptas y débiles que se ponían a disposición de los partidos y principalmente del partido en el poder presidencial, ya que este escoge las normas que más le convengan para juego de la democracia y así poder legitimarse y hacerse de la legalidad, con el apoyo de sus instituciones compradas o resguardadas por sus gentes de confianza, y regulando las normas a su conveniencia.

Cuando hablamos de participación ciudadana decimos que es una invocación democrática tan cargada de valores que resulta prácticamente imposible imaginar un mal uso de esa palabra, ya que los individuos que deciden participar, lo hacen para

buscar un beneficio, esta palabra de participación ciudadana está muy ligada a la democracia contemporánea, es imposible pensar que se le pueda dar un mal uso, la participación de los ciudadanos activos siempre lo realizan para buscar la mejor transparencia, elecciones más claras y por su puesto un mejor beneficio a la hora de emitir un escrutinio por una persona, he aquí lo importante de la palabra, ya que a nadie le gusta que lo dejen mal parado cuando participa en algo, ya que es una cuestión muy difícil aceptar que se trabajó o realizó una actividad que no aportó en nada.

Muchas veces la mayoría de personas en nuestro país no decide participar ya que ha sido constantemente atacada con fraudes y mentiras y malas acciones, por parte de los que gobiernan ya que se burlan de nosotros los gobernados y muy pocas veces obedecen las peticiones que les hacemos.

La participación electoral es muy importante, para cualquier democracia, ya que representa la voluntad de los ciudadanos y las ganas de participar, en los asuntos de Gobierno, es generalmente reconocido que para que una democracia pueda funcionar adecuadamente, cada vez que se van a renovar los poderes nacionales o locales es imprescindible la participación electoral de la ciudadanía y es a través del sufragio que la ciudadanía puede influir sobre el proceso político en general y brindar legitimidad a sus autoridades, por eso algunos gobiernos ponen una medida especial a sus ciudadanos con capacidad de voto si no lo realizan se verán sancionados, lo que ha provocado una discusión internacional acerca de su legalidad y legitimidad, pero en la democracia Mexicana sucede lo contrario se espera, que la mayoría de los ciudadanos participe y si no participa se entenderá que está dispuesta a otórgale sus beneficios a los que pocos o a las mayorías que si gustan por la participación electoral, aceptando, la decisiones que tomen, pero si hay un abrumador abstencionismo se pone en jaque y se cuestiona mucho la democracia y no nada más la democracia, también la legitimidad de los candidatos electos, cosa que como se ha investigado en nuestro país no sucede

así, ya que las instituciones amañadas que ha tenido el país acepta los resultados aunque sean poco convincentes, afectando y deformando los principios básicos de la democracia.

Finalmente vemos que en nuestro país, con la entrada de las ideas de soberanía y democracia solo se dio pauta, para que las clases que mantenían el poder se consolidaran ahora y se mantuvieran en el poder con unas nuevas ideas, porque como dice el refrán *renovarse o morir*, oportunidades que en el país han sabido aprovechar muy bien los grupos de poder, siempre acomodándose y posicionarse con apoyo de nosotros, y de sus grupos que los llevan o proponen, para que uno de ellos participe por el mando del poder en la nación, así podemos observar como un grupo político, supo gobernar por setenta y un años continuos e interrumpidos, lo raro aquí, que se ha documentado por investigadores de más prestigio y reconocimiento que un servidor, es que es el primer partido que nace dentro del poder y que ha sabido renovarse cuando lo necesita o cuando las condiciones no le favorecen, ya que él fue el creador de las instituciones que hoy conocemos en nuestro país, hemos podido ver que sus grupos de poder que militan en sus filas, han hecho un negocio familiar de él, ya que ellos deciden quienes van a participar en defender sus intereses e incrementar sus bienes, y poder participar en las contiendas electorales, ya ellos se encargaran de lo demás en buscar su legitimidad a través de sus grupos que manipulan, de sus agremiados, de las asociaciones, o de las personas comunes y corrientes y ajenas a su partido, para que ellos les muestren su apoyo el día de la contienda electoral, y así buscar posicionar a su beneficiado en los puestos de elección popular, y por si alguien lo llegase a dudar amparado por las normas de las instituciones por ellos creados, demostrar su apoyo en base de una legitimidad de unos cuantos, que acudieron a participar para propio beneficio del partido y de sus intereses.

Haciendo caso omiso de velar por los mejores beneficios de su pueblo, este

ejercicio democrático que ejerció el súper partido por siete décadas, ha provocado que la gente pierda su intención de participar, dándole el suficiente empoderamiento a sus grupos, para que velen por sus grupos de poder, esto provoco que las personas se hartaran por fin de sus abusos.

En nuestra entidad sucedía lo mismo el súper partido con sus selectos grupos de poder controlan la entidad y sus intereses, en la entidad poblana el súper partido mantiene su poder por ochenta y dos años y da pauta a una supuesta transición en el año 2010, y decimos supuesta porque es un hijo prodigo el que le quita el poder al súper partido, pero no es un ataque como tal al súper partido, sino más bien a los nuevos grupos de poder que se estaban formando en él, y que estaban marginando a los ya existentes, así que el salió y busco su candidatura y la gana, con el apoyo de las viejas clases Priístas y por el apoyo de su aliado el presidente que es fuertemente cuestionado por su legitimidad y que necesitaba a como fuere apoyo en las entidades federativas, así vemos como en la entidad hay disputas de poder, entre las clases del súper partido por las candidaturas y por los apoyos, lo que provocaba una discordia, en el súper partido, ya que si ellos no apoyaban a alguien de las viejas filas del PRI, el anterior amigo si lo haría con el apoyo de otro partido y su apoyo, que no era nada despreciable, pues contaban con la ayuda del presupuesto de las arcas del poder, y claro después poner a sus órdenes del señor gobernador, pues había que pagar factura, lo que nuevamente nos demuestra que necesitamos una nueva forma de plantear la democracia en nuestro país como en la entidad, ya que solo vemos en los puestos de elección popular gente que vela por sus intereses y los de su grupo que los lleva al poder, dejando totalmente en el olvido a nosotros como gobernados, dejándonos desprotegidos de su poder.

En estas pasadas tres elecciones para la presidencia de la república, se ha contado con una importante participación electoral, lo que nos indica que la gente está

pidiendo y exigiendo por la vía legal y democrática que se respete su participación y actuar, también por mejorar esas ya clásicas promesas que cada seis años escuchamos los Mexicanos por mejorar en todos nuestros aspectos nuestras vidas y que nada más se quedan en palabrerías y en falsos actos de campañas, he incluso metiendo ya mediadores ajenos a los que dice nuestras normas para la participación democrática.

Como es el caso de nuestro actual presidente de la república que en sus discursos y spots de campaña hacía mención de compromisos firmados ante notario público, todo esto para que se acentuara que lo que prometió hacer no se olvidó y se cumplió, pero es raro ver como en nuestro país, se apuesta constantemente a el olvido y en la poca participación que tiene las personas en la vida pública del gobierno, ya que eso les permite a los partidos poner a sus selectos grupos de poder, en acecho por el poder y beneficio de ellos, ya que constantemente vemos en cualquier partido de nuestra nación como siempre son los mismos personajes los que pelean por un puesto de elección popular, es decir los que fueron una vez presidentes municipales, pelean ahora por una diputación federal o local de sus entidades, después pelearan por una senaduría o una gubernatura, así también los que fueron gobernadores pelean por la silla presidencial, o lo que se les ofrezca, el chiste es no perder los privilegios de cobrar en las arcas del gobierno, pero lo que no entendemos los ciudadanos comunes y corrientes, es que por nuestra poca actividad electoral o en los asuntos de gobierno no podemos avanzar, y nunca vamos a poder alcanzar los valores en los cuales se funda la buena democracia y nuestra soberanía, ya que un principio básico de la democracia es, querer participar y por participación es estar informado en los asuntos de gobierno que nos deben de interesar más que un mismo partido de fútbol de nuestras selecciones o de nuestros clubes deportivos mexicanos, pues esta nula participación ha provocado un empoderamiento de los partidos políticos por ejercer la democracia, y lo que es aún peor, que solo ciertas gentes se lleven las riquezas de nosotros llenándose

los bolsillos a mas no poder, cometiendo arbitrariedades en contra de nosotros, apoyar a criminales para seguir operando, obteniendo como consecuencia un estado derecho Mexicano quebrantado y nulificado, atacando solamente al pueblo desamparado, que queda a merced de estas mafias del poder, que nosotros mismos las legitimamos, lo que los ampara para poder seguir operando en nuestra contra, la partidocracia me parece ya debió ser renovada en México o en su caso ya se debió haber superado, puesto no hemos visto como pueblo y nación un beneficio en concreto desde el movimiento armado de nuestra revolución, todo lo que ahí se dijo y se luchó por ello, los partidos se han encargado de no realizarlo, junto con nuestra complicidad.

Por eso propongo un mayor empoderamiento de nosotros los ciudadanos para participar en la democracia del país por medio de candidaturas independientes, hay que presionar más a nuestros representantes para que liberen las candidaturas independientes y no encontrarse con muchos requisitos que lo único que parece que fomentan es poco interés por parte de nosotros los ciudadanos comunes y corrientes, ya que este ejercicio democrático, que está planteando la legislación Mexicana es un gran paso, lástima que no hay mucha preponderancia por parte de nuestras instituciones en difundirla, porque nuevamente y quiero equivocarme en esto, nos demuestran que están más interesados en una partidocracia, y es lógico pensar esto si solamente vemos a gentes de partidos políticos en sus principales puestos, como decimos líneas arriba la idea es defenderse y cubrirse entre ellos mismos anulando toda participación ciudadana.

Es importante también revisar la poca participación por parte de los ciudadanos con capacidad de ejercitar su derecho al voto, la mayoría de la población Mexicana no acude a las urnas, por poca credibilidad de las instituciones que regulan las votaciones, también como sea documentado por el hecho de que recurrir a las casillas electorales para emitir el voto, requiere por parte de los ciudadanos un gasto de su tiempo y del

efectivo de su bolsillo, cosas muy importantes para la mayoría de la población y todo para ver que el esfuerzo que realizaron, muchas veces es nulo en beneficio a su persona y a la vida democrática de la Nación, ya que al no presentarse a votar; le da empoderamiento a las agrupaciones y clases selectas que forman los partidos para darse legitimidad. Por lo que el estado si realmente quisiera una mayor participación en las jornadas de elección a los puestos populares se debería de otorgar beneficios más claros, ya que es increíble que sea más importante regalar televisores para no perder la señal del monopolio de dos compañías, que a regalarlas a cada ciudadano que se presente a ejercitar su voto en las casillas en fin si realmente el gobierno quisiera una mayor participación electoral la fomentaría con sus grandes recursos, y no solo lo realizara en las épocas electorales como lo está demostrando el actual gobierno para beneficio de su partido y mejorarlo en las posiciones electorales.

Esto tiene que cambiar puesto que la percepción de los adultos con capacidad de ejercitar su derecho a sufragar, está deformando las percepciones de este derecho en las futuras y jóvenes generaciones lo que pone en peligro la democracia que vive nuestro país, puesto como hemos visto no faltara una agrupación que sepa beneficiarse de estas acciones y así mantenerla en su claro beneficio.

## Fuentes consultadas

### Libros:

1.- Andrade Sánchez Eduardo, *Teoría general del Estado*, Editorial Oxford, México 1a edición; 1999,

2.-Becerra, R. & Woldenberg, J., *La mecánica del cambio político en México México*, Ed. Cal y Arena, 2000.

3.-Bodin, Jean, *Los Seis Libros de la República*, Libro I, Capítulo VIII, editorial Aguilar Septiembre, México, 2000.

4.-Cabo De La Vega Antonio, *El derecho electoral en el marco teórico y jurídico de la Representación*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 1994

5.-Cabrerero, M. E. *El federalismo en los Estado Unidos Mexicanos*, México, Ed. Nostra ediciones, 2007.

6.-Carpizo, J. *El presidencialismo mexicano*, México, Ed. Siglo XXI editores.1978.

7.-Casar, A., *El presidencialismo*, México, Ed. Planeta, 2001.

8.-Cejudo, G. *Los gobierno estatales en los Estado Unidos Mexicanos*, México, Ed. Nostra ediciones, 2007.

9.-Cordera, Rolando y Tello, Carlos (Coordinadores), *La desigualdad en México*, Siglo XXI Editores, México, 1986.

10.-Córdova Vianello, Lorenzo. *La reforma electoral y el cambio político en México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2008.

11.-Córdova. A. *La formación del poder político en México*, México, Ed. Era, 1996.

12.-Coutiño Osorio Patricia Fabiola. *La legitimación de los grupos de poder político a través de la legislación electoral (Puebla: 1916-2004)* Montero y Soriano editores. México, 2009.

13.-Covián. M. *El sistema político mexicano legitimidad electoral y control del poder político*. México, Ed. Cepic (Centro De Estudios De Ingeniería Política Constitucional), 2008.

14.-Crespo, José Antonio. *Votar en los estados. Análisis comparado de las legislaciones electorales estatales en México*. Editado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y Miguel Ángel Porrúa, México, 1996.

15.-Curzio, G. L. *Introducción a la ciencia política* en México. Ed. Oxford, 2009.

16.-Curzio, Leonardo Córdova Lorenzo. *Elecciones inéditas 2006. La democracia a prueba*, Grupo editorial Norma, México, 2006.

17.-Dahl, Robert. *La democracia y sus críticos*, Editorial Piados. Estados Unidos de América, 2a edición, 1993

18.-Dahl, Robert. A. *La poliarquía participación y oposición*. Editorial Rei, México, 1996.

19.-Delgado, G. *Historia de México 1*, México, Ed. Prentice Hall, 2002.

20.-Giovanni Sartori. *Aspectos de la Democracia*. Editorial Limusa Wiley. S.A. México. 2000

21.-González, U. H. *Teoría política*, México, Ed. Porrúa, 2007.

22.-Hobbes Thomas. *Clásicos Ciencia Política*. Editorial Guernica Séptima Edición 2008

23.-*La ciudadanía de los órganos electorales en el proceso de 2007, en Puebla, elecciones 2007*, UPAEP, Puebla, México, 2007.

24.-Linz. J. *¿Para qué sirven las elecciones?*, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1996.

25.-López, V. V. *La formación del sistema político mexicano*, México, Ed. Siglo XXI Ediciones, 2005.

26.-Lucas V. P. *Manual de derecho político*, España, Ed. Tecnos, 2001.

27.-Luis Villoro. *El Poder y el Valor. Fundamentos de una Ética Política*. Fondo de Cultura Económica. -México D F, México. 2005

28.-Manuel Kant. *Crítica de la Razón Práctica Precedida de los Fundamentos de la Metafísica de las costumbres*. Editorial Nacional. México. 1990

29.-Medina, L. *Invención del sistema político mexicano*, México, Ed. Fondo de Cultura económica, 2007.

30.-Nohlen, D. *Sistema electoral y de partidos políticos en México*. Ed. UNAM- FCE, 1994.

31.-Norberto Bobbio. *El Futuro de la Democracia*. Fondo de Cultura Económica. México DF. México. 2002

32.-Norberto Bobbio. *El Futuro de la Democracia*. Fondo de Cultura Económica. México DF, 2005

33.-Pablo Lucas Verdú. *Curso de Derecho Político*. Editorial TECNOS. Madrid, España. 2000

34.-Porrúa Pérez Francisco. *Teoría del Estado*, 27a. Edición, México, 1994

35.-Sabine George. *Historia de la Teoría Política*. Fondo de Cultura Económica, Estados Unidos de América, 3a edición, 2000,

36.-Secco Ellauri, Oscar. *Los tiempos modernos y contemporáneos*, Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1a edición, 1985

37.-Serra R. A. *Ciencia política*, México, Ed. Porrúa, 2009.

## **Diccionarios:**

1.- Burgoa, O. I. *Diccionario del Derecho constitucional*, México, Ed. Porrúa, 2007.

2.- *Diccionario de filosofía*. ABBAGNANO, Nicola. Traducción. De Alfredo N. Galleti. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1961.

3.- Diccionario Durvan de la lengua española, Durvan S.A. Ediciones, Bilbao, España, 1970

4.- Matteucci Nicola en Diccionario de Política, vol. 2, editorial Siglo Veintiuno, Italia, 6a edición, 1991.

### **Legisgrafía:**

1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917

2.- Constitución de Cádiz

3.- Sentimientos de la Nación.

4.- Constitución de Apatzingán.

5.- Constitución de 1824.

6.- Constitución de 1836.

7.- Constitución de 1857

### **Hemerografía (Periódicos – revistas)**

1.- CNN noticias.

2.- Univisión

3.- Diariocambio

4.- Vázquez. A., *Democracia en México: transición hacia un corporativismo social*, México, Ed. Revista Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad, De la Universidad de Guadalajara. No. 029, Enero-abril. 2004.

5.- *El nuevo modelo de comunicación que establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales: razones para la confrontación*", en Revista Análisis Social Núm. cinco, Universidad Iberoamericana, México, 2009.

### **Ciberografía:**

1. <http://192.168.1.254/html/content.asp>
2. <http://archivosociologico.files.wordpress.com/2010/04/charles-louis-montesquieu-el-espiritu-de-las-leyes.pdf>
3. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/345/4.pdf>
4. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/500/9.pdf>
5. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/721/32.pdf>
6. <http://derecho.posgrado.unam.mx/congresos/congreibero/ponencias/GonzaloJulianRosaHernandez.pdf>
7. <http://los21.com/vision21/?p=5347>
8. <http://los21.com/vision21/?p=5347>
9. <http://noticiaspuebla.wordpress.com/2012/07/01/con-cielo-nublado-arranca-jornada-electoral-federal-en-puebla/>
10. [http://portu.der.uva.es/constitucional/materiales/libros/Bodino\\_Cap\\_VIII.pdf](http://portu.der.uva.es/constitucional/materiales/libros/Bodino_Cap_VIII.pdf)

11. [http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/32598/1/Doxa\\_33\\_09.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/32598/1/Doxa_33_09.pdf)
12. <http://segmento.itam.mx/Administrador/Uploader/material/Votar%20o%20no%20Votar.PDF>
13. [http://www.aliatuniversidades.com.mx/bibliotecasdigitales/pdf/Derecho\\_y\\_ciencias\\_sociales/Sistema\\_politico\\_mexicano.pdf](http://www.aliatuniversidades.com.mx/bibliotecasdigitales/pdf/Derecho_y_ciencias_sociales/Sistema_politico_mexicano.pdf)
14. [http://www.antorcha.net/biblioteca\\_virtual/politica/seis\\_libros/indice.html](http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/politica/seis_libros/indice.html)
15. [http://www.cee-nl.org.mx/educacion/certamen\\_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf](http://www.cee-nl.org.mx/educacion/certamen_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf)
16. <http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/119/pdf/JoelRuizSanchez.pdf>
17. [http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const\\_mex/Con\\_Mex.pdf](http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/Con_Mex.pdf)
18. [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/EducacionCivica/CuadernosDivulgacion/CuadernosDivulgacion-pdfs/CUAD\\_27.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/EducacionCivica/CuadernosDivulgacion/CuadernosDivulgacion-pdfs/CUAD_27.pdf)
19. [http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la\\_participacion\\_ciudadana\\_en\\_la.htm](http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la_participacion_ciudadana_en_la.htm)
20. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/gac/cont/16/pr/pr26.pdf>
21. [http://www.loadstar.com.ar/es/docs-publicaciones/publicaciones/montesquieu\\_balfhor.pdf](http://www.loadstar.com.ar/es/docs-publicaciones/publicaciones/montesquieu_balfhor.pdf)
22. [http://www.nl.gob.mx/pics/pages/s\\_valores\\_democracia\\_base/def\\_democracia.pdf](http://www.nl.gob.mx/pics/pages/s_valores_democracia_base/def_democracia.pdf)
23. <http://www.ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/175.pdf>
24. <http://www.uia.mx/actividades/publicaciones/iberoforum/3/pdf/carlosr.pdf>
25. [www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx)

26. [www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx)

27. <http://noticiaspuebla.wordpress.com/2012/07/01/con-cielo-nublado-arranca-jornada-electoral-federal-en-puebla/>